

LA BALANZA DE PAGOS

DE MÉXICO

SU IMPORTANCIA EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO

Juan José Toro Vázquez



FACULTAD DE ECONOMÍA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MÉXICO, 2003

LA BALANZA DE PAGOS DE MÉXICO

Su importancia en el análisis Económico

Juan José Toro Vázquez

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Facultad de Economía 2003

© Derechos Reservados by
Juan José Toro Vázquez

© Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ISBN-970-705-008-X
0774-00303-A 0240

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I	
La Balanza de Pagos	
1.- Algunas definiciones	9
2.- Conceptualización de términos	16
3.- Clasificación Nacional de la Balanza de Pagos	26
3.1. Cuenta Corriente	28
3.2. Cuenta de Capital	36
4.- Conceptos de ajuste	41
CAPÍTULO II	
La Balanza de Pagos y el entorno económico	
1.- La Balanza de Pagos y el Ingreso Nacional	44
1.1. El Ingreso Nacional y las Importaciones	51
1.2. El Ingreso Nacional y las Exportaciones	53
1.3. El Multiplicador de Comercio Exterior	54
2.- Desequilibrios en la Balanza de Pagos	58
2.1. Causas Mundiales	61
2.2. Clasificación de los Desequilibrios	63
2.3. Medidas Correctivas	73
2.4. Medidas Compensatorias	78

CAPÍTULO III

La Balanza de Pagos y el Análisis Económico

1.- La importancia del estudio de la Balanza de Pagos	82
2.- La Balanza de Pagos en las Crisis Económicas	85
2.1. Modificación en la Política cambiaria	89
2.2. Control de Cambios y Expropiación Bancaria	93
2.3. Aspectos Políticos y Macro-devaluaciones	101
3.- Tendencias en el Mediano Plazo	111
4.- Consideraciones finales	114

PRESENTACIÓN

Hace algunos años, en una reestructuración curricular llevada a cabo en la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, surgió la necesidad de dedicarle más espacio en los programas académicos a la Balanza de Pagos; es decir, al documento contable de nuestro país en el que se muestra el resultado de nuestras relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo; ya que con el actual proceso de globalización, con las políticas neoliberales aplicándose en casi todos los países, los análisis económicos realizados a través de la Balanza de Pagos adquieren una gran importancia; sin embargo, al revisar la bibliografía sobre el tema pudimos comprobar la ausencia de textos que nos expusieran, en forma concreta, la metodología empleada por los técnicos del Banco de México para la elaboración de nuestra Balanza de Pagos; encontramos, sí, publicaciones sobre Balanza de Pagos, pero en forma genérica, incluido el Manual de la Balanza de Pagos editado por el Fondo Monetario Internacional, que da sugerencias para la elaboración del tal documento y que los países pueden adoptar o no; así pues que, escudriñando...buscando, pudimos comprobar que todas las publicaciones a las que tuvimos acceso abordaban el aspecto metodológico de manera muy general, es decir, sin referirse a la de nuestro país; y es así que en 1992 vio luz la primera edición de *"La Balanza de Pagos de México: su importancia en el Análisis Económico"*, y en 1995 la segunda, ambas ya agotadas. Es por eso que ahora, en esta tercera edición, además de actualizar datos incluimos temas complementarios que, sin duda alguna, enriquecerán el contenido y serán de utilidad para las personas interesadas en estos temas, fundamentalmente para los estudiantes de las licenciaturas en Economía, en Comercio Exterior, en Negocios Internacionales o otras disciplinas similares.

Tratándose –como se trata– de una tercera edición, el lector encontrará elementos que, en mayor o menor medida, están presentes en las ediciones anteriores, tales como definiciones o conceptos de carácter preliminar que sirven de base para iniciarnos en el estudio de la Balanza de Pagos.

En esta ocasión justo es reconocer la valiosa colaboración de la Srita. Martha Leticia Cuevas Ramírez, fiel intérprete de mi lamentable escritura, eficiente en el manejo de la computadora, mejor secretaria y amiga. Así mismo mi agradecimiento a la Srita. Elissa Goretty Cárdenas Sánchez, ya próxima Licenciada en Economía, por la revisión preliminar de algunos capítulos. Desde luego que en caso de persistir algunos errores, estos serán solo atribuibles al autor.

Para la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, un eterno agradecimiento por haber sido mi Alma Mater y mi fuente de trabajo por más de tres décadas; particularmente a la Facultad de Economía en donde, quien tiene verdadera vocación por la ciencia económica en cualquiera de sus manifestaciones, encuentra terreno fértil para el desarrollo de su potencial intelectual.

CAPÍTULO I

LA BALANZA DE PAGOS

1. ALGUNAS DEFINICIONES

Como en toda ciencia, en la Economía se maneja un lenguaje muy propio, con términos y expresiones que muchas veces solo son comprendidos correctamente por los profesionales de la materia, por los estudiosos de la Economía; conceptos tales como eficacia marginal del capital, preferencia por la liquidez, producto interno bruto, etc., algunos otros ya son del dominio público y a fuerza de sufrirlos, como la inflación, o de encontrarlos muy frecuentemente en las noticias, como el tipo de cambio, han acabado por ser términos conocidos por todos; bien pues, entre unos y otros está el concepto Balanza de Pagos, se le menciona con mucha frecuencia y relativamente pocas personas entienden su real significado; así que creemos conveniente empezar por exponer algunas definiciones, sabedores de que cada estudioso del tema adopta para sí la definición de otro autor o elabora una propia, y que las definiciones de Balanza de Pagos que se manejan, van desde las más simples, sencillas y a veces incompletas, hasta las más elaboradas, complicadas y con el empleo de términos sofisticados o muy especializados, que suponen un conocimiento previo más o menos profundo del tema.

Debemos partir del inobjetable hecho de que la autosuficiencia, la autarquía no existe entre los países; es decir, no hay un solo país en todo el mundo que produzca, fronteras adentro, todos los satisfactores que sus habitantes requieren; existen las diferencias de clima, altura sobre el nivel del mar, índice de humedad, factores climáticos en general, dotación de recursos naturales y hasta la destreza de sus habitantes, que determinan el tipo y la calidad de las mercancías y servicios que pueda producir, de ahí que surge la necesidad de intercambiar aquellos productos que el país

elabora en cantidad superior a sus necesidades, para poder adquirir aquellos que no produce o que produce en cantidad insuficiente, y muy rara vez ese intercambio se efectúa vía trueque, casi siempre se lleva a cabo con el proceso de compra-venta; es decir interviene el dinero, de tal forma que los países obtienen ingresos por las mercancías y servicios que venden al resto del mundo, y hacen gastos o egresos por todo lo que adquieren también del resto del mundo; y por razones obvias resulta de la mayor importancia para los países llevar un registro, lo más exacto posible de tales operaciones que, naturalmente, arrojan un saldo que puede ser de superávit o de déficit; bien pues, el documento donde se lleva tal registro es la Balanza de Pagos. Independientemente de los ingresos y egresos puramente mercantiles (que derivan de la compra-venta de mercancías y servicios), también se registran los originados en los movimientos financieros (préstamos e inversiones, sus pagos y devoluciones), de tal forma que la Balanza de Pagos resulta ser el documento donde se concentra información muy valiosa para el análisis económico.

Si se nos permite la comparación, podríamos decir que así como cuando deseamos saber la salud mercantil y financiera de una empresa, no recurrimos a informaciones sobre el sueldo del gerente o del número de empleados o de su ubicación geográfica, sino que se recurre siempre a sus estados contables, porque es de ahí donde, con mayor grado de certeza, podemos saber si la empresa está en saludable situación o no; así también, tratándose de un país es precisamente en su estado contable –en su Balanza de Pagos– donde se obtiene la información más útil para poder hacer un análisis real y objetivo de la situación económica general del país de que se trate.

Bien pues, abordemos algunas definiciones empezando con la que expone el Fondo Monetario Internacional (FMI) –máxima autoridad en la materia– en la publicación que sirve de guía en este aspecto para casi todos los países; manifiesta el Fondo “...Podemos pues, definir la Balanza de Pagos como un sistema de cuentas que cubre un periodo determinado y tiene por objeto registrar sistemáticamente: a) Los flujos de recursos reales, incluyendo los servicios de los factores originales de la producción, entre la economía interna de un país y el resto del mundo; b) los cambios en los activos y los pasivos exteriores de un país que se derivan de transacciones económicas y c) Los pagos de transferencia que son la contrapartida de los

recursos reales o de los créditos financieros proporcionados al resto del mundo o recibidos del mismo sin un quid pro quo”.¹

Principiamos con esta definición solamente porque es la que expone el FMI; ya que estamos conscientes que no resulta del todo apropiada para quienes se inician en el estudio del tema; es una definición que implica un conocimiento previo de la terminología; conceptos tales como “pagos de transferencia” o “servicios de los factores originales de la producción” no son del uso común y por ende, para entender la definición requieren, además de entender la terminología, conocer también otros aspectos colaterales; como por ejemplo, saber que la Balanza de Pagos forma parte de un más amplio y complejo conjunto de cuentas que forman lo que se llama el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN); por tal motivo no la tomaríamos como punto de arranque para los que se inician en el estudio del tema. Independientemente del... “adorno lingüístico” que pudiera significar la expresión “quid pro quo”.

El doctor en Economía Manuel Guitián, al servicio del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, nos manifiesta lo siguiente “... La Balanza de Pagos refleja flujos; describe los valores de los flujos de bienes, servicios y transacciones que han tenido lugar entre una economía y el exterior durante un periodo dado. Esto indica que una transacción será o no incluida en la lista si su fecha de registro está o no comprendida en el periodo contable”.² La definición anterior personalmente se nos antoja muy... muy corta; da la impresión de referir la importancia de la Balanza de Pagos a la fecha de registro de las operaciones; independientemente de que el empleo del verbo “describir” en su tercera persona “describe” al inicio de la definición queda amplia... grande, ya que la Balanza de Pagos como documento contable que es, sólo enuncia el concepto y muestra el importe, normalmente en la moneda del país o en dólares, lo cual dista de ser una descripción; queda solo a nivel de enunciado, con el objeto de ser más claros, ejemplifiquemos lo anterior seleccionando tres rubros que van incluidos en cualquier Balanza de Pagos y la forma en que presentan:

1 Fondo Monetario Internacional. *Manual de la Balanza de Pagos*. 3a. Edición julio de 1961, pag. 14

2 Guitián, Manuel. *Teoría y Gestión de la Balanza de Pagos*. Ed. CEMLA, México 1976, pag. 20

MÉXICO: BALANZA DE PAGOS 1998
(Millones de Dólares)

CUENTA CORRIENTE (SALDO)	(-)	15,786.4
BALANZA COMERCIAL	(-)	7,742.2
SERVICIOS NO FACTORIALES	(-)	559.4
SERVICIOS FACTORIALES	(-)	13,497.2
TRANSFERENCIAS	(+)	6,012.4

Lo anterior no describe, ni brevemente, en que consisten nuestras exportaciones, ni a que país o países exportamos o importamos (ya que ambos conceptos forman la balanza comercial); ni en que consisten los servicios factoriales o los no factoriales o las transferencias; será necesario, si se desea información más detallada, recurrir a los llamados "cuadros de apoyo" que ya no son propiamente la Balanza de Pagos y que son nueve: 1.- Comercio Exterior; 2.-Servicios por Transformación; 3.-Turismo; 4.-Viajeros Fronterizos; 5.-Otros Servicios no Factoriales; 6.-Inversión Extranjera Directa; 7.- Servicios Factoriales; 8.-Transferencias y 9.- Pasivos con el Exterior. Por lo mencionado anteriormente creemos que la palabra "describe" en la definición que nos ocupa no resulta de todo acertada; por otra parte nos dice que "describe los valores de los flujos de bienes, servicios y transacciones...", esta parte de la definición nos merece los siguientes comentarios o ¿por qué no decirlo?, las siguientes críticas; después de la palabra "valores" debió de haberse incluido la palabra "monetarios" ya que hay otro tipo de valores, como los morales o los sociales por ejemplo; y la Balanza de Pagos se refiere al aspecto monetario; algunas personas podrían objetar el comentario de "valores morales"; sin embargo no sería tal, si pensamos que formando parte de las exportaciones o importaciones va la droga que destruye las neuronas de gran parte de la juventud del mundo; o las armas y bombas que aniquilan a miles de seres humanos en segundos; comprarlo o venderlo implica, además del valor monetario, valores de carácter moral o, si se quiere, ético; y la Balanza se ocupa solamente de lo monetario, por tal motivo pensamos que la definición debe expresar "valores monetarios"; otra crítica más radica en el hecho de emplear las palabras "bienes, servicios y transacciones"; veamos por qué, de acuerdo a la terminología económica un bien es "todo aquello capaz de satisfacer una necesidad", lo que implica que un servicio también es un

bien, puesto que satisface una necesidad; por otra parte Carlos Marx en el inicio de su obra cumbre *"El Capital"* establece la diferencia entre un bien y una mercancía; el bien satisface la necesidad de su productor, mientras que la característica fundamental de la mercancía es que cumple con su función de satisfacer una necesidad, sólo vía intercambio; es decir entrando previamente al torrente de la compra-venta, o en otras palabras la mercancía tiene oferta, demanda y precio, y el concepto *"bien"* es más genérico. Así pues, la expresión correcta es *"mercancías y servicios"*. Por lo que respecta a la palabra *"transacciones"* esta debió de haber sido complementada con otra, con la palabra *"financieras"*; es decir, la definición en nuestro concepto debe decir *"transacciones financieras"* ya que la palabra *"transacciones"* así, sola, sin calificativo, puede significar cualquier tipo de operación comercial, sobre todo las de exportaciones o importaciones, que es a lo que se refiere la definición al principio cuando dice *"...valores de los flujos de bienes y servicios"*, por eso pensamos que la palabra *"transacciones"* debe referirse a los movimientos de capital y por ende debe especificarse que son transacciones financieras. En fin, son tantas las aclaraciones y palabras inadecuadamente empleadas, que definitivamente no satisface los requerimientos para iniciarnos en el tema.

Otro autor –Roberto Ibarra Benítez– nos manifiesta lo siguiente *"...La balanza de pagos se puede definir, a grandes rasgos, como el documento estadístico en el que se registran las transacciones económicas efectuadas entre los residentes del país que la compila y los del resto del mundo"*.³ Y ya que estamos sometiendo a crítica algunas definiciones, antes de pronunciarnos por una en particular, sigamos con esta que, para empezar le falta el concepto tiempo, es decir la definición debería concluir diciendo *"en un determinado periodo de tiempo"*, ya que la Balanza de Pagos debe hacer siempre referencia al periodo de tiempo que abarca el registro de las operaciones. Por otra parte, la expresión *"documento estadístico"* no resulta del todo afortunada, ya que la Balanza de Pagos sirve más, pero mucho más, como instrumento del análisis económico, y solo por añadidura pudiera servir como... *"documento estadístico"*, flaco favor se la hace a la Balanza de Pagos al considerarla sólo como un

3 Ibarra Benítez, Roberto. *Metodología y Análisis de la Balanza de Pagos*. Ed. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México, 1988, pág. 9.

documento estadístico. Realmente tampoco la consideramos como la más adecuada para empezar su estudio.

Si así quisiéramos, pudiésemos seguir citando definiciones de otros autores y exponiendo nuestro personal juicio sobre ellas; sin embargo creemos que ya es conveniente hacer referencia a la que servirá de base para elaborar una propia que nos sirva como un punto de partida; para tal efecto tomemos lo que nos dice Charles P. Kindleberger "... *La Balanza de Pagos de un país es un registro sistemático de todas las transacciones económicas celebradas entre los residentes del país en cuestión y de los países extranjeros*".⁴ La definición que nos ocupa resulta bastante clara; sin embargo, convendría complementarla con dos aspectos igualmente importantes, primeramente el tiempo; al igual que la definición expuesta por Roberto Ibarra Benítez, esta debería complementarse con la frase "*en un determinado periodo de tiempo*", por razones ya antes expuestas. Por otra parte, se refiere a las "...*transacciones económicas celebradas ante los residentes del país en cuestión y los de países extranjeros*"; lo anterior nos lleva a pensar que en la Balanza de Pagos ninguna operación, que no sea entre residentes del país y los de otros países, tendría registro; sin embargo, siendo congruentes con la realidad, debemos aceptar que hay conceptos que **NO** son transacciones económicas entre los residentes de nuestro país y los del resto del mundo; y sin embargo **SÍ** tienen registro en nuestra Balanza de Pagos, nos referimos concretamente a tres conceptos; el primero de ellos es el renglón llamado "*errores y omisiones*". Resulta que, a diferencia de lo que pasa en las empresas donde su contabilidad puede y debe llevarse de manera exacta, a nivel país esto no es difícil, es imposible; conceptos tales como el turismo, que representa ingresos y egresos de imposible cuantificación exacta, el contrabando que si bien jurídicamente es un delito, económicamente son importaciones o exportaciones no declaradas, las transacciones económicas que se dan en las zonas y perímetros libres que nuestro país tiene con sus vecinos del norte, el tipo de cambio, etc. Todos estos conceptos y otros no mencionados imposibilitan una contabilidad exacta para la Balanza de Pagos; sin embargo, como documento contable, la Balanza debe tener un equilibrio también conta-

⁴ Kindleberger Charles P. *Economía Internacional* S.G. Aguilar Madrid, España. Cuarta edición, 1964 pág. 17

ble, y para ajustar las cuentas es que se incluye el concepto "errores y omisiones", sin que sea producto de una transacción económica específica con el resto del mundo. Alguien podría argumentar que "errores y omisiones" está formado —en su cuantía— por todo aquello que en las transacciones en cuestión no se contabilizó y que, por lo tanto, no contradice la definición que se dio de la Balanza de Pagos; sin embargo debemos reconocer que "errores y omisiones" no es un concepto exacto ni en su nombre mismo, ya que no representa la sumatoria de todos los errores y omisiones habidos, puesto que muchos de ellos se compensan. Es en términos reales, un renglón "...Comodin" para ajustar, contablemente, la Balanza de Pagos y no deriva de transacciones con el resto del mundo.

El segundo concepto que se incluye y que no es producto de una transacción con el resto del mundo es "Ajustes por valoración", este se refiere a lo siguiente; todos los países —y el nuestro no es la excepción— tienen lo que técnicamente se llama "Reserva Internacional" que en nuestro caso está formada por oro, plata y divisas; estos componentes pueden, y de hecho lo hacen, variar su cotización, su precio internacional; y por tal motivo si comparamos el valor en dólares que tenían el uno de enero, con el que tienen el treinta y uno de diciembre del año al que se refiere la Balanza, habrá alguna diferencia, o vale más o vale menos, según la diferencia entre ambas cotizaciones del oro, la plata y las divisas, el resultado aparecerá con signo más o con signo menos, según sea el caso, bajo el concepto "ajustes oro, plata y valoración" y obviamente no es resultado de transacciones con el resto del mundo, aunque sí aparezca en la Balanza de Pagos.

Finalmente, el tercer concepto se refiere al oro y la plata que se obtiene de las minas mexicanas; seamos más claros, durante el año a que se refiere la Balanza, los mineros extraen oro y plata de nuestras minas por tal o cual cantidad de dólares; a una parte de esos metales se le asigna finalidades no monetarias; es decir para joyeros, dentistas, artesanos, etc., y cuando éstos están radicados en nuestro país no interesa a la Balanza de Pagos; y si su residencia es el exterior sí interesaría a la Balanza, y equivaldría a una exportación como cualquier otra; como si exportáramos cobre, aluminio, o cualquier otro metal; sin embargo, a la otra parte sí se le da finalidades monetarias y, una vez deducido su costo de producción, es adquirida por el Banco de México para incrementar su reserva, esto aparece en la Balan-

za de Pagos formandó parte del concepto "Variación de la Reserva Bruta ó neta", según sea el caso, y no es producto de transacciones económicas con el resto del mundo. Concretando, hay mínimo tres conceptos que se incluyen en la Balanza y no son consecuencia de relaciones económicas con otros países, y la definición que nos ofrece Charles P. Kindleberger no hace mención de tal situación; así es que, ya explicado todo lo anterior, estamos en posibilidad de exponer nuestra propia definición de Balanza de Pagos que nos sirva de base y referencia para entender correctamente este importante documento; así pues, diremos que *la Balanza de Pagos de un país es el documento donde se registran sistemáticamente, todas las transacciones económicas que realizan los residentes del país compilador con los del resto del mundo, (con algunas excepciones), en un determinado periodo de tiempo, por lo general un año.* Con la definición anterior esperamos que no exista problema en conceptualizar la idea en términos generales; ya que no ignoramos que se requiere precisar el significado real que, en términos de Balanza de Pagos, adquieren algunos de los elementos que la integran.

2. CONCEPTUALIZACIÓN DE TÉRMINOS

La definición que hemos expuesto renglones antes, quedará totalmente comprendida si precisamos el significado de algunos de sus términos que pudieran prestarse a confusión, y ¿cuáles son esos términos?; vamos repitiéndola haciendo notar en forma de pregunta, los conceptos que creemos conveniente delimitar en su significado; *"La Balanza de Pagos de un país es el documento donde se registran sistemáticamente (¿por qué el registro debe ser sistemático?) todas (¿se podrán registrar todas?) las transacciones económicas (para la Balanza de Pagos ¿qué significa realmente transacción económica?) que realizan los residentes (¿qué debemos entender por residente?) del país compilador (¿cuál es tal país?) con los del resto del mundo, con algunas excepciones, (¿cuáles son éstas?) en un determinado periodo de tiempo, por lo general un año"*.

Así pues, son seis cuestionamientos que derivan de nuestra definición y que abordaremos enseguida.

Nos hacíamos el primer cuestionamiento ¿por qué el registro debe ser sistemático? Para responder habrá que precisar primero que algo sistemático es algo que tiene un sistema, una metodología propia en la cual

se apoye, que le sirva de sostén y le dé coherencia científica, y la Balanza de Pagos que pertenece a las ciencias sociales, tiene esa metodología propia, tiene su sistema para el registro de sus operaciones, el cual debe mantenerse con el mínimo de modificaciones para que permita comparar varias Balanzas de años consecutivos; si se cambiara constantemente la metodología lo anterior no fuera posible y a la Balanza hay que estudiarla dinámicamente, es decir, ver la evolución de los datos para poder hacer análisis más valederos en el mediano y largo plazo. Cuando, por alguna circunstancia que lo justifique, se cambia la metodología, se adecuan las cifras de las Balanzas inmediatamente anteriores para facilitar la comparación de las mismas. Así pues, resulta obvio que el registro de los datos para la elaboración de la Balanza de Pagos debe ser sistemático, debe tener una metodología definida que, en el caso del documento que nos ocupa, está basado en el principio contable de la partida doble, según el cual a cada cargo corresponde un abono; en este punto conviene hacer la siguiente aclaración, la Balanza de Pagos es un documento que forma parte de un sistema mucho más complejo que es el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN); la Balanza representa lo que es el sector externo, por tal motivo registra sólo una parte de la transacción. Seamos más claros; en la Balanza aparecen ingresos, digamos por ejemplo, de 25,000 millones de dólares (MDD) como consecuencia de haber exportado mercancías, esos ingresos equivalen al abono, y el cargo que es la salida de mercancías queda registrado dentro de las diversas cuentas que maneja el SNC, igual situación, debidamente adecuada, sucede con las importaciones y con todos los rubros de la Balanza que –insistimos– registra sólo la mitad de lo que es una transacción económica, la otra mitad va en el Sistema de Cuentas Nacionales.

La segunda interrogante que nos planteamos cuestiona si podrán registrarse en la Balanza de Pagos TODAS las transacciones económicas, el hacer notoria la palabra “Todas” lleva la intención de hacer igualmente notoria la respuesta que es **NO**; definitiva y tajantemente no es posible contabilizar, en la Balanza de Pagos, todas las transacciones económicas que realizan los residentes de nuestro país con los del resto del mundo; existen muchos conceptos que se escapan a la contabilización, algunos de ellos ya los mencionábamos en páginas anteriores, cuando expusimos que la contabilidad nacional no puede llevarse en forma exacta y de ahí la exis-

tencia del renglón “errores y omisiones”; no todos los gastos que hacen los turistas internacionales son registrados; el contrabando no se registra de manera oficial en la Balanza de Pagos, los envíos monetarios que hacen nuestros compatriotas que van a trabajar al vecino país del norte, solo se contabilizan los realizados por la vía bancaria o por vías alternas igualmente oficiales; sin embargo hay muchos envíos que se hacen a través de regalos o efectivo que se mandan con familiares en viajes de visita; esto muchas veces o no es contabilizado, o se contabiliza sólo en forma aproximada; y así podríamos mencionar más conceptos similares que no se registran, fundamentalmente por imposibilidad técnica; y en seguida cabría la siguiente pregunta ¿por qué no suprimir esa palabra de la definición?, dado que no se pueden registrar todas no tendría caso mantenerla; sin embargo compartimos la idea de que, puesto que la intención permanente debe ser así, contabilizarlas todas, y nada nos evita pensar que con el avance de la ciencia computacional y la cibernética algún día sí puedan contabilizarse, la palabra todas debe permanecer en la definición.

En tercer lugar nos cuestionábamos ¿para la Balanza de Pagos qué significa realmente la expresión transacción económica? Aparentemente no presenta problema entender el término, tratándose de operaciones que podríamos clasificar como “típicas”; es decir, supongamos que un exportador de nuestro país vende a un importador en Chile 1,500 automóviles nuevos y éste nos paga en pesos o dólares a satisfacción nuestra; no hay duda, es una transacción económica, similar ejemplo a la inversa (México como comprador) también sería válido. Sin embargo, si las inundaciones de 1999 en el sureste mexicano, o el temblor de 1985, hacen llegar de otros países alimentos y medicinas como donativos en el más puro sentido del término, cabría cuestionarnos ¿desde la óptica de la Balanza de Pagos es una transacción económica? O bien este otro ejemplo, nuestro país paga al Fondo Monetario Internacional una determinada cantidad de dólares al año como cuota por ser miembro; ¿es una transacción económica?; debemos admitir que no resultan del todo claras como transacciones económicas; que tienen aspectos discutibles y así podríamos encontrar otros ejemplos similares. Sirva lo anterior para hacer notar la necesidad de precisar o definir el concepto de transacción económica; esta sucede cuando una unidad económica (persona física o moral, o bien el estado como tal) proporciona un valor económico (mercancías, servicios o capital en cualquiera de sus formas) a una

unidad económica de otro país. Entendida así podemos admitir que hay cinco diferentes tipos de transacción económica.

- 1.- Mercancías y servicios a cambio de partida financiera, o en otros términos la compra-venta; sobran ejemplos de este tipo de transacciones, son lo que en la Balanza de Pagos se registran como exportaciones o importaciones de mercancías o servicios.
- 2.- Mercancías y servicios por mercancías y servicios, en otras palabras el trueque internacional; realmente sucede poco, sin embargo, podríamos imaginar como ejemplo que nuestro país llega a un acuerdo con Argentina para enviarle partes automotrices con valor de cinco millones de dólares, y este país nos envía carne congelada equivalente a la misma cantidad de dólares.
- 3.- Partida financiera por partida financiera, aquí no hay duda, en ambos lados de la transacción hay dinero o títulos que representan dinero; de lo que podemos fácilmente inferir que se trata de préstamos o inversiones, y de sus pagos (de los préstamos) o las devoluciones (de las inversiones); pongamos ejemplos: México solicita y obtiene de Francia un préstamo por 800 millones de francos, tal cantidad de francos ingresa a nuestro país y sale del mismo un documento comprobante de deuda por esa cantidad; asientos a la inversa cuando la deuda contraída es pagada, otro ejemplo pudiera ser la compra-venta internacional de valores. También cabe el siguiente ejemplo, México instala en Brasil una sucursal de Altos Hornos de México, S.A. (AHMSA) que equivale a flujo financiero de nuestro país a Brasil y después de equis número de años es vendida a los brasileños, aquí el flujo financiero se da de Brasil a México.
- 4.- Mercancías y servicios sin contrapartida, o sean las llamadas donaciones en especie, ya sea que se den o se reciban. Escribimos renglones antes de las inundaciones en el sureste mexicano en 1999 y de la ayuda externa recibida, eso ejemplifica esta transacción y más aún si es recibida en servicios médicos gratuitos además de ropa, comestibles, etc. El ejemplo podría ponerse a la inversa si es nuestro país el que otorga la donación a otro.

- 5.- Partida financiera sin contrapartida; similar a la anterior, también es donación, sólo que ésta es en capital, en efectivo; conviene diferenciarla de la anterior porque inciden en diferentes partes de la Balanza de Pagos; aquéllas en la cuenta corriente y éstas en la cuenta de capital. Esto quedará más claro cuando abordemos la clasificación que tiene la Balanza.

La clasificación de las transacciones económicas que hemos hecho nos parece bastante clara; sin embargo otras publicaciones apoyadas en el Manual del Fondo Monetario Internacional, exponen otra más corta que conviene mencionar, y para hacerlo nos apoyaremos en una cita textual del FMI que, si bien no es muy clara, sí sirve de base para dicha clasificación, menciona el Fondo "...las cuentas sociales se rigen por reglas comunes de crédito y de débito para el registro de las transacciones económicas. Se hacen asientos de crédito por el suministro de bienes y servicios o de partidas financieras, ya sea por venta, trueque o transferencia sin compensación; se hacen asientos de débito por la adquisición de bienes y servicios o de partidas financieras, ya sea por compra, trueque o transferencia sin compensación. En los tres primeros tipos de transacciones, las reglas inmediatamente dan origen a asientos de crédito y débito iguales. Para los dos tipos restantes, el asiento de crédito originado por los bienes y servicios o partidas financieras, es balanceado por un asiento igual de débito por una transferencia sin contrapartida, o viceversa.

Los aspectos de crédito y de débito de las transacciones económicas son, con frecuencia, denominados corrientes, particularmente en los sistemas de cuentas nacionales. En el Anuario (Balanza de Pagos), no obstante, el término "transacción" se usa aún cuando se considere solo un aspecto de la transacción. Por consiguiente, únicamente se distinguen aquí tres tipos de transacción: a saber: transacciones en bienes y servicios, transferencias sin contrapartida y transacciones en partidas financieras". Toda la cita anterior quedará más clara si la sintetizamos en el siguiente resumen sinóptico.

Fondo Monetario Internacional. *Serie de Folletos* No. 10,5 - Washington, D.C. - Segunda Edición - 1969 - pag. 3.

CRÉDITO = Suministro	}	mercancías	venta
		servicios	trueque
		partida financiera	donación

DÉBITO = Adquisición	}	mercancías	compra
		servicios	trueque
		Partida financiera	donación

Además, los tres tipos de transacción económica a que hace referencia en su parte final, la cita bibliográfica N°5, son una breve síntesis de los cinco tipos de transacción que anteriormente expusimos; la número uno y la dos corresponden a transacciones en mercancías y servicios; la cuatro y cinco a transacciones sin contrapartida y la número tres a transacciones en partidas financieras. Personalmente compartimos la idea de que la clasificación en cinco resulta más clara, más comprensible que la que propone el FMI.

Siguiendo con el desglose de la definición, la siguiente interrogante es, para efectos de Balanza de Pagos ¿qué debemos entender por residente?; y la respuesta dista de ser fácil, ya que la palabra "residencia" o "residente" no va, necesariamente, asociada con el término "territorio"; bien lo manifiesta el Fondo Monetario Internacional cuando dice "...el concepto territorio no es pertinente a la Balanza de Pagos, salvo que el sustantivo "**residentes**" signifique unidades económicas que tienen cierta asociación permanente en el territorio del país compilador"⁶. Lo anterior puesto en otros términos significa que una unidad económica puede ser, jurídicamente, de un país y para efectos de la Balanza de Pagos ser de otro. El mismo Fondo Monetario Internacional asocia el término resi-

⁶ Fondo Monetario Internacional - Ob. Cit. pág. 3.

dente más con el concepto “*centro de interés*” que con el de territorio; solamente que eso nos lleva a la interrogante ¿qué debemos entender por centro de interés? Además habrá ocasiones en que el centro de interés del supuesto residente esté dividido en dos o más países; en fin, que hay una serie de indefiniciones, por lo que el FMI no presenta una definición de residente válida para todos los casos, y aconseja que para cuando exista duda se use el libre criterio de los elaboradores de la Balanza, y no da reglas de validez universal.

No obstante lo anterior, podemos identificar tres tipos de residentes: 1.- Residentes de un solo país, 2.- Residentes de más de un país y 3.- Residentes de ningún país. Por lo que respecta al primer grupo (los de un solo país) podríamos subclasificarlos en dos, las personas físicas y las personas morales. En relación a las personas físicas, estas son concretamente los individuos que viven permanentemente en el país compilador, sujetos a todas sus leyes, fundamentalmente fiscales; expuesto de esta forma no ofrece duda alguna, sin embargo hay casos que pueden prestarse a confusión, pensemos en los siguientes: 1.- Los estudiantes cursando estudios de posgrado en un país diferente al suyo, 2.- Los reos (presos políticos, políticos presos o del fuero común) purgando una condena en otro país, 3.- Los enfermos sujetos a un largo tratamiento fuera de su país de origen, 4.- Los embajadores y personal diplomático asignados por su país en otro, 5.- Las tropas militares, en guerra o no, destacadas en otro país, etc. Como un principio de validez casi universal (recordemos que debe prevalecer el criterio del país compilador) debemos exponer que en los primeros tres ejemplos (los estudiantes, los reos, los enfermos y situaciones similares) se acepta que deben ser tomados como residentes del país donde se encuentran y no del de donde son originarios; el argumento es convincente si pensamos que al considerarlos como *no residentes* del país en el que se encuentran, cualquier operación económica que ellos (el estudiante, el reo o el enfermo) hicieran, sí interesaría a la Balanza de Pagos, puesto que sería una transacción entre un no residente (el estudiante por ejemplo) y un residente, por ejemplo la librería donde compra su libro el estudiante, el pago al abogado que hace el reo, o la medicina que compra el enfermo; y sería una labor imposible llevar la contabilidad de todas esas operaciones; sin embargo al considerarlos, para efectos de la Balanza de Pagos, como residentes del país donde se encuentran, las operaciones económi-

cas que llevaran a cabo no interesarían a la Balanza, puesto que serían operaciones entre residentes del mismo país. Sin embargo, bien que sabemos que son extranjeros y que de alguna forma sus transacciones deben ser tomadas en cuenta; la manera más práctica de hacerlo es cuando el estudiante, el reo o el enfermo reciben recursos económicos de sus familiares situados en el extranjero; eso sí interesa a la Balanza de Pagos, puesto que es una transacción entre un no residente (los familiares) y un residente (los personajes del ejemplo); similar situación pasa con los jubilados que, después de su jubilación, se van a vivir a otro país y su gobierno o la empresa donde trabajaron, mensualmente les envía los recursos económicos para su sustento.

Situación diferente acontece con los embajadores, personal diplomático y personal militar que están cumpliendo con sus funciones en un país diferente al de su origen; en este caso, como están en representación de su país, reciben órdenes directas de éste, y en una situación de conflicto su país está (y debe estar si no sería traición), por encima del país donde desempeñan su cargo, para este país son *no residentes* aunque ahí vivan, consuman y realicen todo tipo de transacciones; son –insistimos– no residentes; basta recordar el principio de extraterritorialidad y el derecho de asilo. Como un principio universalmente aceptado para los elaboradores de la Balanza de Pagos, se toma el hecho de considerar al gobierno, en todos los niveles que éste tenga, como residente de su país de origen independientemente del de donde realicen actividades, ya sean diplomáticas o bélicas.

Abordemos ahora a las personas morales o sea, las empresas; siguiendo el mismo criterio que con las personas físicas, cualquier empresa por el hecho de estar operando en el territorio del país compilador y sujeta a sus leyes (sobre todo en el aspecto fiscal) se consideran residentes de este país, aunque sea total o parcialmente propiedad de no residentes, y el registro de sus operaciones se hace vía remisión de utilidades a su casa matriz situada en el extranjero. Todos los anteriores, personas físicas o morales son considerados, para efecto de Balanza de Pagos, como residentes de un solo país cualquiera que éste sea.

Por lo que se refiere a los residentes de más de un país, conviene precisarlo de la siguiente manera; existe cierto tipo de empresas cuyas actividades

están distribuidas en varios países, porque cada uno de ellos es copropietario de la empresa y por ende está sujeto a las respectivas leyes de esos países. Imaginemos el siguiente hipotético ejemplo: nuestro país necesita importar de Argentina digamos... cien toneladas de carne congelada, pero ni México ni Argentina disponen del barco necesario para transportar la carne, y tratan de alquilar alguno y se dan cuenta que el único país que dispone, en el tiempo requerido tal transporte, es Grecia; así pues, una vez alquilado el barco, este parte de Grecia, carga en Argentina, descarga en México y regresa a Grecia; todo lo anterior con el consiguiente incremento en el precio de la carne originado en el alto costo del transporte. Analizando lo anterior, inversionistas de Argentina, Brasil, Chile y México unen sus capitales para formar una "Compañía de transporte marítimo latinoamericano" para proporcionar este tipo de servicio, principalmente a América Latina, y posteriormente al resto del mundo. Esta imaginaria compañía, no hay duda, es residente de más de un país; más concretamente, de cuatro países; sin embargo no siempre es fácil el registro de las operaciones de este tipo de residentes ya que, en algunas ocasiones y con toda intención, los propietarios estructuran la empresa de tal forma que logran confundir a todos los países, y ninguno la registra como suya y con mucha frecuencia las operaciones que realizan escapan al registro de cualquier Balanza de Pagos; conviene, en este espacio, reproducir el siguiente ejemplo: "...hay muchas compañías navieras en el mundo que no son residentes de ningún país y no están integradas a ninguna economía nacional. El propietario puede ser residente del país "A" (pongamos por caso Grecia) y su principal base de operaciones estar en el país "B" (por ejemplo Reino Unido) aunque los barcos ondeen la bandera del país "C" (por ejemplo Honduras) y su tripulación sea multinacional. Cuando las compañías son de este tipo no se consideran residentes de ningún país y sus actividades dejan un hueco en las estadísticas mundiales de la Balanza de Pagos"⁷; como vemos, la conceptualización del término "residente" a veces presenta serias dificultades; por otra parte, y como comentario puramente gramatical, conviene manifestar que el adverbio de negación "no" está inconvenientemente empleado al principio y al final del ejemplo anterior; ya que negar una negación la convierte en afirmación, y así cuando en el

7 Hest-Madsen Poul La Balanza de Pagos y su integración a las Cuentas Nacionales. Ed. CEMLA Primera edición 1970. Pág 10.

ejemplo se dice al principio *"hay muchas compañías navieras en el mundo que no son residentes de ningún país"*, lo que realmente se quiere decir es que sí son residentes de ningún país. Y en la parte final se consigna *"...Cuando las compañías son de este tipo no se consideran residentes de ningún país"*. La intención real es manifestar que sí se consideran residentes de ningún país; en fin, como ya mencionábamos, es solo una observación de tipo gramatical, no conceptual.

Abordaremos ahora el tercer tipo de residentes; o sea los que de manera oficial son residentes de ningún país (no como la imaginaria compañía de transporte del ejemplo anterior); nos referimos concretamente a los organismos financieros internacionales sin fines de lucro que, obviamente, están constituidos por varios países, tales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Corporación Financiera Internacional (CFI) y organismos similares; independientemente de en que país se ubique la matriz, para todos ellos será, para efectos de la Balanza de Pagos, un organismo no residente. Debemos manifestar que sus empleados y funcionarios se considerarán residentes del país sede, aunque su nacionalidad jurídica o legal sea otra, ya que no están en representación de algún país.

La penúltima interrogante fue ¿cuál es el país compilador? La respuesta no puede ser más obvia, se trata del que está elaborando su Balanza de Pagos.

Para concluir con el desglose de la definición, nos resta solamente abordar la última interrogante ¿cuáles son las excepciones a que se refiere la definición? Este cuestionamiento ya fue resuelto páginas antes, cuando sometimos a una crítica personal la definición de Balanza de Pagos que expone Charles P. Kindleberger como paso previo a elaborar nuestra propia definición, y sin entrar ya al detalle solo recordemos que esas excepciones son: errores y omisiones, ajustes por valoración y el oro y la plata que se obtiene de las minas mexicanas y que se les da finalidades monetarias.

Llegados a este punto conviene hacer una pequeña recapitulación; hemos aceptado y explicado al detalle los conceptos que integran la definición de Balanza de Pagos que nos servirá de base en esta publicación y que es la siguiente: La Balanza de Pagos de un país es el documento don-

de se registran sistemáticamente todas las transacciones económicas que realizan los residentes del país compilador con los del resto del mundo, aunque hay algunas excepciones, en un determinado periodo de tiempo, por lo general un año. Expuesto lo anterior abordaremos ahora la forma en que nuestro país clasifica su Balanza de Pagos.

3.- CLASIFICACIÓN NACIONAL DE LA BALANZA DE PAGOS

El título de este inciso lleva en sí la intención de hacer más notoria la idea de que todos los países tienen una total autonomía y libertad de elaborar, y por lo tanto clasificar, su Balanza de Pagos como mejor crea conveniente; el Fondo Monetario Internacional en su *"Manual de la Balanza de Pagos"* solo da sugerencias en torno a la elaboración de este importante documento; cada país decide si las adopta o no. Así pues, dediquemos las siguientes páginas a comentar bajo que criterios México clasifica su Balanza de Pagos; aunque cabe aclarar que a lo largo de los años este documento, igual que un acordeón, o que aquel chorrillo de la canción infantil de Gabilondo Soler *"Cri-Cri"* se ha hecho grande y se ha hecho chico; es decir, allá por la década de los sesenta la Balanza de Pagos tenía 33 renglones (no rubros) y al paso de los años los técnicos del Banco de México fueron incorporando más rubros y con ellos más renglones, inclusive se llegó a registrar como *"ingreso virtual"* y *"egreso virtual"* los resultados de la renegociación de la deuda externa; ya que se simulaba que se pagaba la deuda (egreso virtual) y que nos volvían a prestar tal cantidad (ingreso virtual); así pues la Balanza de Pagos llegó a tener más de 80 renglones; y ya finalizando la década de los ochenta, se volvió a reducir su tamaño a un poco más de 40 renglones; bien pues, independientemente del número de renglones, veamos, con base en el siguiente cuadro, el número uno, la clasificación que nuestro país hace de su Balanza; de entrada nos damos cuenta que el documento queda dividido en cuatro partes perfectamente diferenciadas y que identificamos con números romanos; es decir I- La Cuenta Corriente, II- Cuenta de Capital, III- Errores y Omisiones y IV- Variación de las Reservas Internacionales Netas. Como nota aclaratoria conviene consignar que los datos del cuadro se refieren al año 2000, ya que los correspondientes al 2001 (que serían los más recientes) los conoceremos en los meses de julio o agosto de 2002 que es cuando aparece el informe del Banco de México.

CUADRO No. 1
MÉXICO: BALANZA DE PAGOS 2000 (P)
(Millones de dólares)

CONCEPTO	2000	%
I.- CUENTA CORRIENTE.	-17,689.9	
A.- Ingresos	192,957.3	100.0
1.- Exportación de Mercancías	166,424.0	86.2
2.- Servicios No Factoriales	13,712.3	7.1
a) Turistas	6,435.4	3.3
b) Excursionistas	1,858.8	1.0
c) Otros	5,418.1	2.8
3.- Servicios Factoriales	6,090.7	3.2
a) Intereses	5,024.5	2.6
b) Otros	1,066.2	0.6
4.- Transferencias	6,730.3	3.5
B.- Egresos	210,647.2	100.0
1.- Importación de Mercancías	174,472.9	82.8
2.- Servicios No Factoriales	16,035.7	7.6
a) Fletes y Seguros	5,006.4	2.4
b) Turistas	2,444.9	1.2
c) Excursionistas	3,054.2	1.4
d) Otros	5,530.2	2.6
3.- Servicios Factoriales	20,109.1	9.5
a) Intereses	13,981.3	6.6
b) Otros	6,127.8	2.9
4.- Transferencias	29.4	0.1
II.- CUENTA DE CAPITAL	17,919.7	
A.- Pasivos	10,376.4	100.0
1.- Préstamos y Depósitos	-560.5	-5.4
a) Banca de Desarrollo	919.9	8.8
b) Banca Comercial	-2,087.0	-20.1
c) Banco de México	-4,285.6	-41.3
d) Sector Público no Bancario	-3,527.9	-34.0
e) Sector Privado no Bancario	8,420.1	81.1
2.- Inversión Extranjera	10,936.9	105.4
1) Directa	13,161.5	126.8
2) De cartera	-2,224.6	-21.4
a) Mercado Accionario	446.8	4.3
b) Mercado de Dinero	30.8	0.3
1. Sector Público	51.4	0.5
2. Sector Privado	-20.6	-0.2
c) Valores en Moneda Extranjera	-2,702.2	-26.0
1. Sector Público	-3,022.2	-29.1
2. Sector Privado	320.0	3.1

B.- Activos	7,543.2	100.0
1. En Bancos del Exterior	3,564.9	47.2
2. Créditos al Exterior	412.5	5.5
3. Garantías de Deuda Externa	1,289.8	17.0
4. Otros	2,276.0	30.1
III.- ERRORES Y OMISIONES	2,594.4	
IV.-VAR. DE RESERVAS INTERNACIONALES NETAS	2,821.5	
Ajustes por valoración	2.7	

FUENTE: Banco de México. Informe Anual Año 2000.

NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir debido al redondeo de cifras.

Porcentajes del Autor

(P) Cifras preliminares.

De la simple observación del cuadro en que nos estamos basando, podemos deducir que los dos primeros conceptos (Cuenta Corriente y Cuenta de Capital) son prácticamente toda la Balanza, ya que el concepto III (Errores y Omisiones) es sólo un renglón, y el IV (Variación en las reservas internacionales) son sólo dos renglones; así pues la Balanza de Pagos es fundamentalmente la Cuenta Corriente y la Cuenta Capital. Abordaremos pues la primera.

3.1.- Cuenta Corriente

Conviene empezar dando una definición o un concepto de ésta, que bien pudiéramos llamar "*Balanza Parcial*", y que expondremos de la manera siguiente: "*La Cuenta Corriente registra los ingresos y los egresos derivados de la compra-venta de mercancías y servicios con el resto del Mundo*"; entendida así, resulta claro que su saldo será el resultado de la confrontación aritmética de los ingresos menos los egresos; vamos siguiendo al cuadro uno, el primer concepto de los ingresos se refiere a los que derivan de la exportación de mercancías —insistimos, solo mercancías— y así no hay problema en comprenderlo; sin embargo conviene ampliar la información con lo siguiente, hasta hace relativamente pocos años había un segundo concepto en los ingresos que recibía el nombre de "*Servicios por Transformación*", y en su cuantía mostraba los ingresos que nuestro país obtenía por el servicio de maquilado a no residentes, principalmente a empresas norteamericanas, ahora ese renglón ya no aparece; sin embargo eso no significa que México ya no perciba tales ingresos, ya que sigue maquilando a empresas extranjeras, pero ahora van incluidos en el importe de las exportaciones.

Vamos a explicarlo de otra forma, si en la Balanza de Pagos de determinado año, digamos 1994, aparecen 60,882 millones de dólares (MDD) como ingresos por exportaciones de mercancías, y queremos saber que parte corresponde a ingresos por prestar el servicio de maquilado (servicios por transformación) recurrimos a los llamados "cuadros de apoyo"⁸ (ya mencionados con anterioridad) y podemos obtener el dato, ya que además de existir el cuadro "Servicios por Transformación" veremos que las exportaciones tienen un primer desglose de la siguiente manera:

EXPORTACIONES	\$60,882
PETROLERAS	7,445
NO PETROLERAS	53,437
MAQUILADORAS	26,269
NO MAQUILADORAS	27,168

Así pues, de igual manera se puede ampliar la información que presenta la Balanza de Pagos, ya que, no hay que olvidar, la Balanza es a fin de cuentas una muy buena síntesis de nuestras transacciones económicas con el resto del mundo. Concretando, en el importe de las exportaciones ya va incluido el concepto que antes tenía un renglón por separado llamado "servicios por transformación", y que representan ingresos o egresos por servicio de maquilado.

Sigamos con el cuadro número uno, el concepto dos de los ingresos de Cuenta Corriente son los llamados servicios no factoriales y reciben ese nombre porque no derivan del factor capital; es decir son servicios propiamente dichos, están constituidos por tres sub-conceptos identificados por letras: a) Turistas, b) Excursionistas y c) Otros. Abordemos el primero; su cuantía está formada por dos elementos de ingresos (o de egresos, según sea al caso) y que podemos identificar en el cuadro de apoyo respectivo (de los cuadros de apoyo ya hablamos anteriormente) bien pues, esos elementos son, por un lado los viajeros al interior, y por otro los viajeros fronterizos; la diferencia entre ambos términos es que los primeros consti-

8 Son cuadros donde se amplía, en una primera instancia, la información que presenta la Balanza y solo para recordarlos diremos que son los siguientes 1.- Comercio Exterior, 2.- Servicios por transformación, 3.- Turismo, 4.- Viajeros Fronterizos, 5.- Otros servicios no factoriales, 6.- Inversión extranjera, 7.- Servicios factoriales, 8.- Transferencias y 9.- Pasivos con el Exterior.

tuyen el turismo en el sentido clásico del término y los segundos se internan a nuestro país dentro de la zona fronteriza en plan de negocios o de compras y pernoctan (duermen) en México cuando menos una noche, desde luego en la zona fronteriza. La suma de esos dos conceptos (viajeros al interior y viajeros fronterizos) nos da la cuantía del rubro Turistas. Por lo que se refiere al inciso b) o sea los Excursionistas, son visitantes de ida y vuelta el mismo día, muy semejantes a los viajeros fronterizos, solo que éstos no pernoctan en nuestro país; en este aspecto conviene contar la siguiente historia: en los años setenta este sub-rubro se llamaba "*Transacciones fronterizas*" y posteriormente, en los años ochenta, tomó el nombre de "*viajeros fronterizos*", tenía un renglón propio en la balanza, y su origen se remota al final de la década de los veinte e inicio de los treinta, el gobierno mexicano tenía problemas muy serios para que residentes de nuestro país se fueran a vivir a la zona fronteriza con los Estados Unidos, ya que no se les podía surtir eficientemente desde el resto del país de las mercancías y servicios que requerían para llevar una vida decorosa. Es decir, había problemas para poblar esa zona del país por cuestiones de abasto, y el 10 de junio de 1937 se aprobó un decreto que estableció una zona libre (o zona de libre comercio) en la frontera con Estados Unidos, que abarca Baja California y una zona parcial de Sonora y una franja de 20 a 40 kilómetros a lo largo de los límites con nuestro vecino del norte, en tal zona libre no hay controles o restricciones a la importación, siempre y cuando sean para consumo dentro de la zona, y que no sean producidas ahí, ni se puedan proporcionar desde el resto del país en condiciones de competitividad internacional en cuanto a calidad y precio.

Desde luego que de 1937 a la fecha la situación ha cambiado en gran medida, y ya se está en posibilidades de cambiar las reglas del juego en esta zona libre; solo que la economía de los mexicanos que la habitan está tan vinculada a la de los norteamericanos, que resulta ya un problema de dimensiones económico-políticas, puesto que la vinculación es mutua; independientemente de los motivos históricos, la realidad es que diariamente se llevan a cabo operaciones de compra-venta de mercancías y servicios en toda esa zona que obviamente son transacciones entre residentes y no residentes, por eso hay que incluirlas en la Balanza de Pagos. Tal es el significado del sub-rubro "*viajeros fronterizos*" que desde luego, va en ingresos y egresos. Bien pues, todo lo anterior queda incluido en el

inciso "a" (turistas) y en el "b" (excursionistas). Por lo que respecta al inciso "c" (otros) está formado por conceptos de poca cuantía que a juicio de los elaboradores de la Balanza de Pagos no ameritan un renglón para ellos solos; entre ellos están, por ejemplo, el alquiler de películas y telenovelas, el alquiler de patentes y dos conceptos que hasta hace algunos años sí tenían su propio renglón; nos referimos a pasajes internacionales y transportes diversos. Con lo anterior queda explicado el segundo punto de los ingresos; es decir los servicios no factoriales.

Por lo que se refiere a los servicios factoriales ya mencionados como los que derivan del uso del capital, quedan divididos en dos sub-rubros, los llamados "intereses" y los "otros". Por lo que se refiere a los primeros, francamente no creemos que presente duda en su significado; son ingresos que nuestro país obtiene por el uso de su capital por parte de no residentes; es decir por créditos que otorga al resto del mundo, obviamente países con menor grado de desarrollo que el nuestro. El segundo sub-rubro "otros", está formado por una serie de pequeñas partidas que a juicio de los elaboradores de la Balanza de Pagos no justifica un renglón para ellos solos, tales como la negociación internacional de documentos de deuda o el envío de utilidades de empresas con participación mexicana ubicadas en el exterior.

Nos queda solo el concepto cuatro de los ingresos o sea las llamadas "transferencias"; ya hemos comentado que se trata de los ingresos que se reciben en nuestro país provenientes de los compatriotas que van a trabajar al extranjero, y a la inversa tratándose de los egresos. Conviene comentar que este concepto hace algunos años recibía el nombre de "Remesas de Braceros"; sin embargo, con toda seguridad que en algún momento los técnicos del Banco de México juzgaron que el calificativo de... "Braceros", no resultaba del todo apropiado para el mexicano que, por falta de oportunidades en su lugar de origen, se ve obligado a ir a otro país a ofrecer la fuerza de trabajo que representan sus brazos (de ahí el calificativo de "Bracero") así pues que sustituyeron el concepto de "Remesas de Braceros" por el de "Transferencias" que resulta, desde nuestra personal óptica, un tanto confuso; ya que la imaginación asocia la palabra "transferencias" como una transacción de partida financiera por partida financiera y no de mercancías y servicios por partida financiera como es el caso; por tal mo-

tivo pensamos que sería preferible usar el de “Remesas de Emigrantes” por ejemplo, o en el caso de los egresos, “Remesas de Inmigrantes”. Francamente creemos que se prestaría a menos confusión.

Siguiendo con el desglose del cuadro No. 1 toca su turno a los egresos, los que también están calificados en cuatro rubros según el origen que tengan (al igual que los ingresos) por lo que el primero (importación de mercancías) no creemos que necesite explicación adicional; sin embargo, el punto dos, o sea los servicios no factoriales, incluyen en los egresos un concepto que no aparece en los ingresos; nos referimos—obviamente—al concepto “fletes y seguros”; si tomamos como punto de partida el significado puramente gramatical del concepto, debemos admitir que se trata de lo que se paga por el flete de la mercancía que viaja internacionalmente y del pago de las primas de seguros, ya sea que cubran la eventualidad del no pago de la mercancía por deterioro, robo o extravío; o bien que cubran contra el no pago por insolvencia del comprador, o cuando el adeudo no se cubre por lo que se considera un riesgo político (el desglose de estos tres tipos de seguros merece comentarios más amplios, sin embargo eso nos desvíaa mucho del tema principal, de tal forma que lo dejaremos para mejor ocasión). Precisébamos el significado de “fletes y seguros” y en eso no hay confusión; sin embargo surge la duda cuando nos damos cuenta que tal concepto solo aparece en los egresos (es decir, pago de nuestro país al resto del mundo) y no aparece en los ingresos y en seguida nos cuestionamos ¿será posible que nuestro país no tenga empresas que transporten y aseguren mercancías extranjeras?, definitivamente pensamos que si las tiene y por lo tanto tendría que obtener ingresos por fletes y seguros; entonces ¿por qué no aparecen en la Balanza de Pagos como ingresos?.

La respuesta la encontramos en los llamados *incoterms* o términos de venta o, para decirlo en términos más comprensibles, en la forma de cotizar las exportaciones o las importaciones.

Seamos mas claros, y para serlo lo más conveniente es recurrir a un hipotético ejemplo; supongamos que el exportador tiene su planta de joyería fina, de plata, en Taxco, Guerrero, en la Republica Mexicana, y recibe un pedido de su cliente situado en Lyon, Francia solicitándole .. digamos medio millón de piezas de tales o cuales características, y le pide una

cotización por unidad; es decir, a qué precio (quizá en términos de dólar) le cuesta cada pieza, nuestro amigo, el exportador, contesta en los siguientes términos ... *“el precio que pueda darle depende (además de mi costo de producción) de donde, o en que lugar, desea tomar posesión de la mercancía”* esta respuesta nos pone a pensar que en una compra-venta de carácter internacional (como la que nos ocupa), efectivamente es muy importante el transporte, no sólo por el costo mismo de éste, sino por el pago de impuestos (de diferente tipo), pago de aduanas, agente aduanal, almacenes, etc.; basta con ponernos a pensar que no es lo mismo el precio de la mercancía puesta a las puertas de la planta o fábrica en Taxco, o puesta en Acapulco, o en el Distrito Federal, o en Tampico, o cualquier otro puerto de salida, o sobre el medio de transporte que la va a sacar del país, o bien en el lugar de destino final; es tan importante lo anterior que ha dado lugar a una clasificación de carácter internacional que genéricamente recibe el nombre de INCOTERMS (términos de venta o cotizaciones), de lo que deducimos que puede haber una serie de incoterms calculados en el país de origen de la mercancía, otros más con base a los gastos efectuados en el medio de transporte utilizado, y un último grupo más de cotizaciones en función a las erogaciones hechas en el país de destino final de la mercancía; bien pues, no es difícil imaginar que comprador y vendedor puedan ponerse de acuerdo en determinada cotización, y con esa lleven a cabo su compra-venta; pero no todos escogerán la misma, otros optarán por otra; es más, un exportador o un importador pueden tener, por ejemplo...veinte clientes distribuidos en el resto del mundo, y con cada uno de ellos comerciar a diferente cotización el mismo producto y de la misma calidad, dependiendo de donde sea el punto de entrega de la mercancía; lo anterior llevado a nivel país y visto desde la perspectiva del Banco de México —organismo que se encarga de la elaboración oficial de nuestra Balanza de Pagos— representa un problema por ahora (casi sin solución el enfrentarse, a la hora de recabar la información, con una muy grande gama de cotizaciones a la que cada exportador y cada importador realizó su operación de compra-venta, y como es de suponerse el trabajo para obtener la cantidad real correspondiente a las exportaciones y a las importaciones, sería casi imposible de realizar; por tal motivo se optó por uniformar los datos solo para efectos de Balanza de Pagos, y actuar bajo el supuesto de que todos los exportadores realizaron su venta en la cotización llamada Libre a Bordo (LAB), o como se le conoce internacionalmen-

te, *Free on Board* (FOB); lo que implica el valor de la mercancía más los costos necesarios para colocarla sobre el medio de transporte que ha de sacarla del país; además se supone también que todos los importadores realizaron sus compras internacionales en la cotización Costo, Seguro y Flete (CSF) o en sus siglas en inglés *Cost, Insurance and Freight* (CIF); y así pues que a la hora de registrar la cuantía de las exportaciones se pone la cantidad que arrojan a la cotización LAB (FOB), y tratándose de las importaciones, al importe de éstas se les separa la cuantía de los seguros y de los fletes y se les asigna un renglón en los egresos, por tratarse precisamente de las importaciones que representan salida de dinero; a la anterior forma de llevar a cabo los registros le podemos llamar "por convención" ya que así se dice cuando es producto haberse puesto de acuerdo para hacerlo así, de haberlo convenido pues. Esa es la explicación del porqué Fletes y Seguros solamente va en los egresos y no en los ingresos.

Volvamos al cuadro número uno y situados en los incisos b, c y d, no existe dificultad alguna para una buena comprensión después de haberlos tratado ya como ingresos, por lo que respecta a los servicios factoriales (llamados así porque derivan del factor capital), tampoco existe problema para entenderlos desde la óptica de los egresos, una vez ya explicados y entendidos como ingresos; igual situación sucede con el punto número cuatro, o sea las transferencias. Ya que tenemos una idea general de la Cuenta Corriente y antes de abordar la de Capitales, conviene hacer los siguientes comentarios.

El saldo de esta cuenta se obtiene de la simple diferencia entre ingresos y egresos, que para el caso que nos ocupa del cuadro número uno, arroja un déficit de (-) 17,689.9 millones de dólares. Por otra parte, si no supiéramos que se trata de la Balanza de Pagos de México podríamos, en base a la Cuenta Corriente, obtener las siguientes conclusiones:

- 1.- Se trata de un país deudor, porque su déficit de la Cuenta Corriente va a tener que ser financiado con ingresos del exterior (que registramos en la Cuenta de Capital).
- 2.- Lo anterior se confirma, puesto que los Ingresos Factoriales (los que derivan del capital), son mucho menores que los egresos; es decir,

se pagan mucho más intereses de los que se reciben, porque es más el capital que se pide prestado que el que se presta.

- 3.- Sin duda es un país que tiene problemas de desempleo, con todo el efecto multiplicador que esto tiene, y se puede deducir porque los ingresos por Transferencias son mucho mayores que los egresos; es decir, se trata de un país exportador de mano de obra.
- 4.- Podrían obtenerse más conclusiones, por ejemplo, comparando los ingresos y los egresos por Turismo, y más si ampliamos la información con los cuadros de apoyo ya anteriormente mencionados.

Complementando lo anterior convendría exponer lo siguiente: de toda la Balanza de Pagos, el saldo de la Cuenta Corriente, según dijimos, se obtiene de la simple diferencia aritmética de los ingresos menos los egresos, y esto es lo que nos muestra en términos reales, la ganancia o la pérdida; es decir el superávit o el déficit, o bien, puesto en otros términos, el saldo de la Cuenta Corriente nos indica si ese año las exportaciones superaron a las importaciones o a la inversa. Se preguntará el lector ¿qué nos muestra, entonces, el saldo de la Cuenta de Capital?; empezemos diciendo que el mencionado saldo únicamente muestra, en caso de ser superavitario, que el año de referencia ingresó al país más capital del que salió, o a la inversa en caso de que su saldo sea deficitario; y emerge inmediatamente otra pregunta ¿qué pasa entonces con los rendimientos de ese capital que entra y que tendrían que ser pagados por residentes de nuestro país a los no residentes, o con los rendimientos del capital que sale y que por ende nos tendrían que ser pagados?; en ambos casos –y en todos– los rendimientos del capital se registran en la Cuenta Corriente, concretamente en los Servicios Factoriales, en ingresos o en egresos según sea el caso; de tal forma que la Cuenta Corriente representa la síntesis, el resumen final, el saldo neto, pues, de nuestras relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo, y la Cuenta de Capital representa la contrapartida, es decir, si la Cuenta Corriente arroja un déficit este deberá ser financiado con ingresos provenientes del exterior y que ingresan por la Cuenta de Capital, y en caso de superávit a éste se le dará ..."salida" o se le canalizará por cualquiera de los conceptos de la Cuenta de Capital. Si a lo anterior le ponemos números para ejemplificarlo de manera más clara, podríamos imagi-

nar que si el saldo de la Cuenta Corriente muestra un déficit de... digamos (-)15.000.00 millones de dólares (MDD) este podría financiarse con endeudamiento externo (pidiendo prestado), o recibiendo inversión extranjera directa, o repatriando activos nacionales en el extranjero, o bien, mermando nuestra reserva, o bien con alguna combinación de esos conceptos que pertenecen a la Cuenta de Capital; de tal forma que nos proporcionarían ingresos por 15,000.00 MDD; y en caso que la Cuenta Corriente mostrara un superávit el mecanismo para ajustarlo sería prácticamente el mismo, sólo que a la inversa. Concretando y haciendo una breve síntesis de este punto, podríamos decir que si la contabilidad a nivel país se pudiera llevar a cabo con la exactitud que se lleva en las empresas, el saldo de la Cuenta de Capital debería de ser de la misma cuantía que el saldo de la Cuenta Corriente, sólo que de signo contrario. Queda claro pues, que la cantidad que muestre el saldo de la Cuenta Corriente será la que nos indique el déficit o superávit habido ese año.

3.2.-Cuenta de Capital

Para abordar esta parte de la Balanza de Pagos conviene, desde el principio, dejar claras las diferencias que hay en su manejo respecto de la Cuenta Corriente. Para empezar diremos que en la Cuenta Corriente las cantidades van presentadas en forma separada, según sean ingresos o egresos, o en otras palabras, según sean signos positivos o negativos; y en la Cuenta de Capital no, en ésta se presentan los conceptos en el orden establecido por los técnicos del Banco de México, independientemente de que sean operaciones positivas o negativas; por tal motivo, cuando así se hace necesario la cantidad va precedida del signo menos, es obvio que si no tiene signo la cantidad será positiva. Por otra parte, debemos tener presente que si en la Cuenta Corriente lo que se exporta o se importa son mercancías y / o servicios, por lo que recibimos dinero, en la de Capitales lo que se exporta o se importa es dinero (capital en cualquiera de sus formas) por lo que recibimos comprobantes de deuda, de depósito o el nombre que adquiera el documento. Podríamos verlo de esta forma, en Cuenta Corriente una exportación equivale a un ingreso, o sea signo positivo y una importación es un egreso, signo negativo; y en Cuenta de Capital una exportación es un signo negativo (porque sale dinero) o sea un egreso, como si estuviéramos importando títulos de deuda del país receptor de nuestro capital;

y a la inversa, una importación representa un signo positivo (porque entra dinero) o sea un ingreso, como si estuviéramos exportando títulos de deuda al país que nos proporciona el capital.

A mayor abundamiento, podríamos comentar que si el signo más en Cuenta de Capital significa ingresos de dinero al país, eso se puede deber a que nos pagan una deuda, o liquidamos y repatriamos un activo nacional hasta entonces en el extranjero, en cuyo caso significará que disminuyen nuestros activos en el exterior; también se puede deber a que nos prestan dinero, o el extranjero invierte en forma directa en nuestro país y en tal caso, se habrán incrementado nuestros pasivos con el exterior. Caso contrario si se trata de un signo menos, bastará con preguntarse ¿por qué causa sale dinero de nuestro país?, puede ser que prestemos dinero a otro o invirtamos en plantas industriales en el extranjero, y de ser así se habrán incrementado nuestros activos en el resto del mundo; o bien, puede ser que esa salida de efectivo se deba a que estamos pagando deudas, lo que significaría una reducción de mis pasivos con el exterior.

Dicho lo anterior, entremos de lleno a la Cuenta de Capital. Con base en el cuadro número uno que es el que nos ha servido de punto de referencia, nos damos cuenta que sus rubros están clasificados en dos: Pasivos y Activos, (incisos A y B respectivamente) sí, así, en ese orden, a diferencia de lo que sucede en la contabilidad de las empresas, aquí van en primer lugar los pasivos y después los activos... ¿qué no debería ser al contrario?, la razón es sencilla, para nosotros; como país con permanente déficit en la Balanza de Pagos, son mayores y de más importancia nuestros pasivos que nuestros activos, y eso es fácil de notarlo observando el desglose que tienen unos y otros.

El inciso "A" lo forman los Pasivos, estos están integrados por dos conceptos que son: 1.- Préstamos y Depósitos y 2.- Inversión Extranjera. El significado del primer concepto es –obviamente– lo que los residentes de nuestro país reciben en calidad de préstamo, o las instituciones financieras nacionales en calidad de depósito de parte de los no residentes; y están desglosados en cinco incisos según la personalidad del organismo que originó el movimiento de capital, es obvio que si la cantidad consignada va precedida del signo negativo, significará una salida de dinero,

ya sea porque el organismo involucrado haya efectuado un pago o porque el no residente haya retirado su depósito, en ambos casos habrán disminuido nuestros pasivos con el exterior; por el contrario, si la cantidad no tiene signo (por lo que asumimos que es positivo), significará que nuestros pasivos han aumentado por haber recibido depósitos o haber obtenido créditos del exterior.

Como complemento a lo anterior, conviene precisar que la Banca de Desarrollo es aquella que otorga préstamos solo para proyectos específicos de desarrollo; puesto que ha sido creada por el Estado para ese fin. Por ejemplo Nacional Financiera (NAFINSA), el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), etc., la Banca Comercial, es la banca privada que moviliza los ahorros de sus depositantes otorgando diversos tipos de créditos, estamos hablando de Banco Nacional de México (BANAMEX), de Banco de Comercio (BBV BANCOMER) entre otros más. Banco de México, es nuestro Banco Central y como tal está facultado para contraer compromisos financieros con el exterior. El Sector Público no Bancario está formado por los llamados intermediarios financieros no bancarios, que en este caso pertenecen al Sector Público; tales como casas de bolsa, casas de cambio, fondos de estabilización cambiaria, etc. y por último el Sector Privado no Bancario, es prácticamente lo mismo que el anterior solo que pertenecientes a la iniciativa privada, incluyendo los Corredores Públicos Titulados (CPT), que actúan con la oferta y demanda de divisas, obteniendo utilidad de las diferencias en los tipos de cambio.

En cuanto a la inversión extranjera, esta queda clasificada para efectos de Balanza de Pagos en: 1) Directa (la que ingresa a nuestro país en ramas específicas de nuestra economía) y 2) de Cartera, que es capital fundamentalmente de carácter especulativo. En lo que se refiere al primer inciso no pensamos que exista dificultad para su entendimiento y en relación al segundo sí tiene una sub-clasificación en tres, que son a.- Mercado accionario, b.- Mercado de Dinero, este a su vez se divide en: 1) Sector Público y 2) Sector Privado y c.- Valores en Moneda Extranjera, divididos igual que el concepto anterior, en Sector Público y Sector Privado. Como ya se mencionó anteriormente, todo lo relativo a la Inversión de Cartera es capital que ingresa al país con finalidades de obtener utilidad, principalmente por la vía de la especulación. El llamado

Mercado Accionario se refiere a los capitales que los no residentes invierten en nuestro país comprando acciones de empresas nacionales, lo que los convierte en co-propietarios de tales empresas y las ganancias que obtengan (llamadas dividendos) estarán en función de las utilidades que la empresa en cuestión tenga. El hecho de convertir al poseedor de las acciones co-propietario de la empresa, y de que puede incluso obtener pérdidas junto con ella, justifica que se le de un trato diferente al resto de los conceptos que forman la Inversión de Cartera.

En relación al punto b (Mercado de Dinero) se refiere a la compra hecha por los no residentes, de valores tasados en pesos, por ejemplo Cetes, que son emitidos por el Sector Público o bien los que emita el Sector Privado que pueden llamarse Obligaciones, Certificados de Participación, etc. En estos casos, a diferencia de las acciones, el comprador de los valores es acreedor del emisor no co-propietario.

Visto lo anterior, no creemos que exista problema para entender el concepto c (Valores en Moneda Extranjera), ya que es muy semejante, solo que se trata de valores tasados en moneda extranjera, fundamentalmente dólares, como pueden ser los Tesobonos emitidos por el Sector Público y nominados en moneda extranjera, u otros emitidos por el Sector Privado, pero tasados en moneda extranjera. Tales son los componentes de los pasivos.

Pasemos ahora a los Activos. Estos, como ya sabemos, constituyen lo que poseemos con relación al resto del mundo y en nuestra Balanza de Pagos aparecen solo cuatro conceptos que son: 1.- En Bancos del exterior, 2.- Créditos al exterior, 3.-Garantías de Deuda Externa y 4.- Otros. Por lo que se refiere al primer concepto (en bancos del exterior), su significado nos parece claro; se trata de los depósitos que los residentes de México tienen colocados en bancos extranjeros, conviene aclarar que en el transcurso del año a que se refiera la Balanza de Pagos, nuestros nacionales hacen depósitos y retiros en los mencionados bancos y el saldo final podrá ser positivo o negativo, según hayan efectuado más depósitos que retiros o a la inversa respectivamente; de eso dependerá el signo que la cantidad muestre en la Balanza. Por lo que se refiere al concepto dos (Créditos al Exterior), su significado no se presta a duda, es el capital que

transferimos al resto del mundo en calidad de préstamo; y cuando muestra un signo menos significará que salió dinero del país con tal finalidad, y por lo tanto habrán aumentado nuestros activos en el exterior; caso contrario si muestra signo más, habrá entrado dinero a México como producto de habernos liquidado deudas y por ende habrán disminuido nuestros activos en el exterior. Con relación al punto tres (Garantías de Deuda Externa), es un concepto que se incluyó en la Balanza de Pagos hasta hace relativamente poco tiempo, y es producto de los procesos de negociación que nuestro país tiene con sus acreedores, la mecánica atrás de este concepto es sencilla y la vamos a ejemplificar basándonos en un esquema proporcionado gentilmente por el Sr. Lic. Salvador A. Bonilla Leal, Gerente de Análisis y Medición del Sector Real de la Dirección General de Investigación Económica del Banco de México. Supongamos que en 1990 se efectúa una renegociación de la deuda externa del país, en la que se acuerda cancelar deuda externa por 1,000.00 millones de dólares (MDD), y entregar Bonos Brady con vencimiento a diez años (en el año 2000). Estas operaciones aparecerán en la Cuenta de Capital como la cancelación de un pasivo por 1,000.00 MDD y la contratación de otro pasivo a diez años con base a los Bonos Brady. En el proceso de renegociación de la deuda se acordó que el pago de los Bonos Brady debería estar garantizado. Para ello se generó un colateral el cual se conformaría con un depósito inicial y con la reinversión de los intereses de dicho depósito. Si la tasa de interés fuera del diez por ciento anual, se requeriría un depósito inicial de 386.00 MDD para que en el año 2000 se contará con los 1,000.00 MDD para pagar los Bonos Brady.

Con base en lo anterior, en 1990 se utilizan 386 MDD de nuestras reservas internacionales para adquirir Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, los cuales constituyen la garantía. Esto significó, en términos de Balanza de Pagos, un aumento de los Activos en el exterior, equivalente a una salida de recursos del país en el renglón de Activos.

A partir de 1991 los Bonos del Tesoro generan intereses, los cuales se registran como ingresos en la Cuenta Corriente (ingresos factoriales); sin embargo, como dichos intereses tienen que reinvertirse, también se registran como una salida de recursos en el renglón de Activos, la cual refleja un aumento de los Activos en el exterior que constituyen la garantía. Esta

operación se repite cada año, hasta el 2000. En este año vencen los Bonos Brady y se utilizan los Bonos del Tesoro que se tenían como garantía. Así es como se maneja este concepto Garantías de Deuda Externa.

Finalmente el último concepto de los activos, el número cuatro "otros"; el significado se refiere a los activos que los bancos mexicanos tienen en instituciones *no bancarias* ubicadas en el exterior, es decir, inversiones de nuestros bancos en intermediarios financieros no bancarios de otros países. Con lo anterior quedan explicados todos los conceptos de la Cuenta de Capital; el saldo se obtendrá de la confrontación aritmética de los pasivos y los activos.

4- CONCEPTOS DE AJUSTE

Para todo lo anterior nos hemos basado en el cuadro número uno, por lo mismo sabremos que si la Cuenta Corriente arrojó un saldo negativo de 17,689.9 MDD, la Cuenta de Capital debería mostrar un saldo positivo de 17,689.9 MDD si la contabilidad nacional pudiera llevarse a cabo de manera exacta como en la contabilidad privada, pero no es así y vemos (en el cuadro uno) que el saldo de la Cuenta de Capital es 17,919.7 MDD. Por eso existen los conceptos que pudiéramos llamar "de ajuste" y que están comprendidos en el número IV del cuadro que nos está sirviendo de referencia, veamos primero su conceptualización para posteriormente finalizar con "errores y omisiones".

Lo que se llama "Variación en las Reservas Internacionales Netas" se refiere a dos aspectos muy importantes de esa variable económica. Expongámoslo de la siguiente manera; nuestro país, al igual que todos, tiene una determinada cantidad de divisas como reserva para contingencias, las cuales están constituidas por oro, moneda extranjera (dólares), en algunos casos plata, deudas a nuestro favor a un plazo menor de tres meses, etc. todo ello en poder de nuestro Banco Central (para una descripción más detallada de lo que forman nuestras reservas puede verse la Ley Orgánica del Banco de México); bien pues, esas reservas pueden incrementarse o disminuir porque nuestras autoridades monetarias decidan hacerlo depositándoles más o retirando una parte, tal es el caso del punto IV, sin embargo, también pueden aumentar o reducirse como consecuencia de las variaciones que tengan, en sus cotizaciones inter-

nacionales, los elementos en que nuestro país tiene tasada su reserva, y precisamente a eso se refiere el rubro "Ajustes por Valoración". Con lo anterior creemos que han quedado explicados todos los renglones que integran nuestra Balanza de Pagos, excepción hecha de "Errores y Omisiones" y de eso vamos a ocuparnos enseguida.

El concepto errores y omisiones es el clásico renglón "comodín", ya que su cuantía está determinada por lo que le falte o lo que le sobre a la Cuenta de Capital, para que sea de la misma magnitud pero de signo contrario a la Cuenta Corriente. Independientemente de que no es exacto ni en su nombre mismo, ya que no es representativo de todos los errores y las omisiones que se hayan cometido al elaborar la Balanza de Pagos, ya que mucho se ellos, con toda seguridad, se compensan entre sí.

Puede haber diferentes formas de obtener la cuantía del rubro Errores y Omisiones, vamos a exponer la siguiente porque nos parece bastante clara, y además lo haremos paso a paso con la intención de no dejar lugar a dudas; para ello tomaremos las cifras del cuadro número uno que nos ha servido de base durante todo el presente capítulo.

PROCEDIMIENTO PARA CALCULAR ERRORES Y OMISIONES

Saldo de la Cuenta Corriente	(-)	17,689.9
Saldo de la Cuenta de Capital	(+)	17,919.7
Errores y Omisiones SERÍA	(-)	229.8
Variación en las Reservas Internacionales Netas	(+)	2,821.5
Errores y Omisiones SERÍA	(+)	2,591.7
Ajustes por Valoración	(+)	2.7
Errores y Omisiones ES	(+)	2,594.4

Resulta claro que el primer "SERÍA", (-) 229.8, se obtiene de calcular lo que (en este caso)... "le sobra" al saldo de la Cuenta de Capital para ser de la misma cuantía que el de la Cuenta Corriente, solo que de signo contrario. Resulta obvio que si el saldo de la Cuenta de Capital hubiera sido menor (no mayor como fue el caso), este primer SERÍA tendría signo posi-

tivo por un monto equivalente a lo que le faltara para igualar a la Cuenta Corriente. Una vez obtenida esta cifra, (-) 229.8, se ajusta con la que nos muestra la de Variación en las Reservas Internacionales Netas que es (+) 2821.5, y el resultado es (+) 2591.7, ese SERÍA Errores y Omisiones si no existiera el rubro "Ajustes por Valoración", que en este caso es (+) 2.7; así pues se hace el ajuste necesario y el resultado ES (+) 2594.4, con lo que ya están hechos todos los ajustes y llegado a cuantificar "Errores y Omisiones". Muy sencillo ¿verdad?

Llama la atención el monto tan alto del concepto Errores y Omisiones; si se viera su importe el año inmediato anterior veríamos que fue de 463.2 MDD; el factor determinante fue el monto de la variación en las reservas internacionales netas. Concluyendo pues; errores y omisiones no son representativos de todos los errores y de todas las omisiones habidas; es solo el renglón con el cual se logra el equilibrio contable de la Balanza de Pagos.

Con lo anterior ha quedado explicado, esperamos que satisfactoriamente, ese documento tan importante para todos los países; que encierra tanta información que lo hace imprescindible en todo análisis económico que involucre la posición financiera del país, es decir la Balanza de Pagos.

CAPÍTULO II

LA BALANZA DE PAGOS Y EL ENTORNO ECONÓMICO

1.- La Balanza de Pagos y el Ingreso Nacional

Para empezar debemos reconocer que se trata de dos variables de suma importancia en cualquier economía del mundo. Tomar a la Balanza de Pagos como variable económica supone referirnos casi siempre, al saldo de la Cuenta Corriente por las razones ya explicadas cuando se abordó el estudio de ésta; de tal forma que podríamos representarla de una manera tan simple como $(X-M)$ sabiendo que se trata de mercancías y servicios. La Balanza de Pagos ha sido –por ahora– suficientemente explicada por lo que conviene dedicar un poco de espacio a la conceptualización del Ingreso Nacional para, posteriormente, relacionarlo con la Balanza de Pagos.

Para determinar al Ingreso Nacional y su magnitud, vamos a hacerlo de la forma más clara; ya que nuestro objetivo no es incursionar exhaustivamente en la teoría del Ingreso Nacional, sino simplemente dar una idea lo suficientemente explícita para que el lector no tenga problema en relacionar tal variable con la Cuenta Corriente, es decir, con la exportación e importación de mercancías y servicios.

Principiemos pues por la magnitud más “macro” por así decirlo, pensemos en todo aquello que el país tiene y que es susceptible de involucrarse en el proceso productivo; todas sus tierras estén siendo cultivadas o no, toda su mano de obra tenga o no empleo, todas sus minas estén o no en explotación, en fin, todos sus recursos naturales estén o no produciendo; en esta magnitud debemos incluir también los procesos técnicos, es decir, la tecnología de que puede disponer el país. Como es fácil darse cuenta se trata del concepto más “burdo”, menos pulido, más

voluminoso, por eso habrá que irlo depurando hasta llegar al valor que nos interesa, o sea el nuevo valor generado por el país en un determinado periodo de tiempo que por regla general es un año, a la magnitud anterior podríamos denominarla "Riqueza Nacional"; bien pues, si de esa Riqueza Nacional tomamos única y exclusivamente aquella parte que **SÍ** está involucrada en el proceso productivo, aquello que está generando mercancías y servicios, tendremos lo que podríamos llamar "Capital Nacional", y sobre este Capital Nacional recae el trabajo del hombre, —genéricamente hablando— y produce, en el periodo de tiempo considerado, un determinado volumen de mercancías y servicios que, medido en términos monetarios, nos dará el valor total de la producción nacional; esta ya es una magnitud más a tomarse en cuenta, sin embargo todavía está demasiado "inflada", debemos pues afinarla más; para tal efecto lo que debemos hacer es deducirle el llamado consumo intermedio, o sea tomar en cuenta sólo las mercancías y servicios de consumo final. Seamos más claros en esto, y para eso tomemos el ejemplo que se utiliza para todos aquellos que se inician en el estudio de la Contabilidad Nacional, y expongámoslo de la siguiente manera: a la hora de medir los valores monetarios de todas las mercancías y servicios que se han producido, no se vale, no se debe contabilizar, por un lado el valor monetario de las toneladas de trigo cosechadas, más adelante también tomar en cuenta el valor de la harina producida y, finalmente, incluir lo que vale el pan ya elaborado, porque estaríamos contabilizando doble o triple y los valores finales estarían muy sobreestimados, y lo mismo pasaría con muchas otras ramas de la actividad económica; por tal motivo debemos tomar en cuenta solo el valor agregado, es decir el valor monetario de las mercancías y servicios de consumo final, y eso nos da una magnitud con la que ya se trabaja en la Ciencia Económica y que se llama Producto Nacional Bruto (PNB), considerado a los precios a los que se cotiza en el mercado.

Al PNB podemos pulirlo un poco más si le deducimos las depreciaciones, o sea el consumo que van teniendo los bienes de capital durante el proceso productivo, de tal manera que consideremos solo el valor nuevo generado. Tal magnitud se conoce con el nombre de Producto Nacional Neto (PNN); desde luego también considerado a los precios a los que se cotiza en el mercado.

Al PNN también podemos hacerle algunas adecuaciones con el fin de que nos muestre una magnitud más real, para ello hay que hacer lo siguiente. Primero.-Restarle los llamados impuestos indirectos, que son aquellos que en realidad viene pagando un sujeto fiscal diferente al que va destinado, como muchos impuestos que originalmente van dirigidos a la producción y que el productor traslada, vía incremento de precio, al consumidor; esto es lo que caracteriza a un sistema fiscal regresivo en donde, porcentualmente hablando, paga más quien tiene menos y constituye realmente un sobreprecio al producto. Segundo.- También habrá que deducir las llamadas transferencias (fiscalmente hablando, porque en términos de Balanza de Pagos las transferencias tienen otro significado ya explicado), nos referimos a las jubilaciones, los donativos, las pensiones, etc. Tercero.- Habrá que sumarle los subsidios reales; es decir las partidas financieras que el gobierno transfiere a ciertos sectores de la economía para subsanar pérdidas y evitar así un incremento en el precio del artículo. Hecho todo lo anterior habremos obtenido el PNN, pero ahora considerado a costo de factores. Lo cual no es otra cosa que el Ingreso Nacional que es, a su vez, la magnitud que deseábamos determinar.

Debemos reconocer que hay algunas diferencias entre autores que tratan el tema del Ingreso Nacional; las ideas expresadas anteriormente están basadas en lo que al respecto manifiesta Ricardo Torres Gaytán⁹. Sin embargo, aunque sea marginalmente, tiene algunas discrepancias con lo que expone el maestro Francisco Zamora y por considerarlo de interés, ya que hace un desglose más pormenorizado de los conceptos, incluimos la siguiente cita:

"El producto nacional bruto.

1. *Cuando se calcula tomando como base el valor monetario de las mercancías que lo integran, se compone de: a) El valor de los bienes y servicios de consumo directo comprados por los particulares (= gastos para el consumo privado); b) El valor de los bienes capitales adquiridos por los particulares (= inversiones privadas); c) El valor de la diferencia entre*

⁹ Torres Gaytán, Ricardo: *Teoría del Comercio Internacional*. Siglo Veintiuno Editores 12ª. Edición, Pág. 373 México.

las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios de toda clase (= inversiones en el extranjero); y d) El valor de los bienes y servicios pagados por el gobierno (comprende los gastos administrativos corrientes y las inversiones públicas).

- II. Cuando se calcula como suma de ingresos recibidos por los dueños de los factores productivos en calidad de costos de éstos, se compone de: a) Salarios y suplementos de salarios; b) Beneficios netos de las empresas individuales; c) Rentas; d) Intereses; e) Dividendos; f) Beneficios no distribuidos; g) Impuestos sobre las ganancias de las asociaciones mercantiles; h) Impuestos directos e indirectos y otros pagos hechos al gobierno; i) Depreciaciones (valor del desgaste de los bienes de capitales). La inclusión explícita de los impuestos directos y de otros pagos hechos al gobierno, tiene por objeto único aclarar y fijar el concepto de producto nacional. No figuran en las tablas usuales acerca de los elementos que componen dicho producto, porque aunque forman parte de los costos de los bienes y servicios producidos, las empresas los pagan englobados en los ingresos de los agentes de la producción, o sea, en las remuneraciones con que retribuyen el uso de los factores productivos. No obstante, hay casos en que no sucede así: verbigracia, cuando la empresa cubre, como parte de sus costos, las cuotas de seguro social de sus trabajadores, cuyos salarios de nómina no sufren, en tal virtud, merma por este concepto.

El producto nacional neto. Es igual al producto nacional bruto menos las depreciaciones.

Ingreso nacional. Es igual al producto nacional neto menos los impuestos indirectos.

Ingreso personal. Se obtiene restando del ingreso nacional los impuestos sobre las ganancias, las cuotas de seguros sociales y los beneficios no distribuidos, y agregando los pagos de transferencia.

El ingreso nacional, en efecto, es la suma de las remuneraciones asignables a los propietarios de los factores de la producción; pero no todo llega efectivamente a manos de esos propietarios. Una parte de él jamás se les paga. Por ejemplo: los descuentos que se hacen en los salarios de los trabajadores para

finés de seguro social; los impuestos sobre las ganancias de las asociaciones mercantiles, que recauda el Gobierno y cuyo importe, por tanto, no perciben nunca los socios de ellas; los beneficios no distribuidos que tampoco reciben los accionistas de esas mismas sociedades, aunque constituyen una fracción de los ingresos que les corresponden. En cambio, los dueños de los factores productivos tienen otras entradas que no provienen de éstos, pues son pagos de transferencia, como las pensiones concedidas a los veteranos, o los subsidios dados a los trabajadores sin ocupación. En resumidas cuentas el ingreso personal representa la porción del ingreso nacional que llega en realidad a poder de los agentes económicos”¹¹.

Como nos damos cuenta, el Maestro Zamora lleva sus deducciones hasta el ingreso personal y es allí donde coloca los subsidios; y uno se cuestiona qué tan relevante pudieran ser esas diferencias de conceptualización; sin embargo, independientemente de la respuesta, un hecho que no podemos negar, es que, tómesese como se tome, el Ingreso Nacional y el saldo de la Balanza de Pagos, representado por el saldo de la Cuenta Corriente, tienen una estrecha interdependencia. Pasemos pues a explicarla.

En su ya citada obra (pág. 376) el Maestro Ricardo Torres Gaytán, expone una frase con la que nos gustaría empezar a desarrollar el tema; ya que consideramos que encierra un axioma justo para lo que pretendemos comentar y convencer al lector; manifiesta el Maestro Torres Gaytán “... existe el hecho inevitable de que todo ingreso creado tiene por fuerza un destino, y de que todo gasto deficitario tiene una fuente de financiamiento...”. Si meditamos un poco sobre lo anterior veremos que lo podemos expresar de diferentes formas, decir, por ejemplo, que todo ingreso generado tiene, además de un destino, un origen; y que todo gasto deficitario, además de una fuente de financiamiento, tuvo también un origen. Con esto no pretendemos hacer ningún juego de palabras, sino simplemente mostrar el hecho inevitable de la relación causa-efecto que existe en todo y la Economía no constituye ninguna excepción. Veamos por qué.

Ya previamente determinamos al Ingreso Nacional, recordémoslo ahora simplemente como el rendimiento, producto, o valor agregado neto que gene-

11) Zamora Francisco *Tratado de Teoría Económica*. Ed: Fondo de Cultura Económica. Pág. 52 México.

ran todas las actividades económicas de los habitantes de un país, en un periodo de tiempo determinado, por regla general un año, medido en unidades monetarias el que, para efectos de lo que vamos a explicar, representaremos con la letra "Y" (conviene aclarar que la letra "I" la reservamos para representar a la Inversión); bien pues, el ingreso que se genera "puertas adentro" de una economía, puede tener dos destinos; o se dedica al consumo, involucrando consumo público y privado (C), o se dedica a la inversión, también aquí es todo tipo de inversión, pública y privada (I); aunque podríamos pensar en que parte del ingreso ni se consume ni se invierte, sino que se dedica al ahorro (S), sin embargo ya sabemos que el ahorro es igual a la inversión ($S=I$), ya que no estamos hablando del atesoramiento que ese sí es totalmente improductivo; nos referimos al ahorro como una variable previa a la inversión. Puestas así las cosas podríamos decir que para una economía cerrada (sin relaciones económicas con el exterior), la igualdad más simple que la representa es la siguiente $Y=C+I$; sin embargo, la realidad es que sí existen las relaciones económicas con el exterior y éstas afectan la magnitud del ingreso; por una parte las exportaciones lo aumentan y por otra las importaciones lo disminuyen; de tal forma que la igualdad anterior puesta para una economía abierta será la siguiente $Y=C+I+X-M$; de esta igualdad podemos deducir otras que, tomadas con cautela, pueden sernos de gran utilidad para explicar las relaciones de la Balanza de Pagos con el Ingreso Nacional, veamos cuales son.

Si $Y=C+I+X-M$, podríamos llevar las importaciones al primer miembro y queda $Y+M=C+I+X$, con un poco de imaginación podemos deducir que el primer miembro de la igualdad es equivalente a la oferta global de mercancías y servicios, y el segundo a la demanda total, obviamente también de mercancías y servicios; lo anterior puesto en otros términos significa que, por un lado las exportaciones se traducen en un incremento en los ingresos del país, aunque también significa una reducción en la oferta interna de sus mercancías y servicios producidos, y por otra, las importaciones significan una disminución del ingreso y un incremento en la oferta nacional de mercancías y servicios; por otra parte, si sabemos que el ingreso puede ser igual al consumo más el ahorro (puesto que ahorro igual a inversión) sustituyámoslo en el primer término del primer miembro de la igualdad y queda así: $C+S+M=C+I+X$; llegados a este punto podemos simplificar eliminando ambos consumos y nos queda: $S+M=I+X$, que también podríamos expresarlo así: $S-I=X-M$.

Esta sin duda en una interesante igualdad que podríamos interpretar como que el ahorro menos la inversión es igual al saldo de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos; y podemos seguir encontrando más diversidad de igualdades para llegar a la conclusión de que el Ingreso Nacional, el Consumo, la Inversión y el Ahorro, en las economías abiertas como lo son todas, no se desenvuelven en forma independiente, sino que interactúan junto con las exportaciones y las importaciones; bástenos pensar en que un incremento en las importaciones equivale a un aumento y una diversificación en la oferta interna de mercancías y servicios, de igual manera cuando las exportaciones aumentan generan un incremento en el ingreso que repercute en el gasto interno, con todo el efecto multiplicador que esto tiene y que dependerá de los hábitos de consumo, ahorro e inversión que la comunidad tenga.

Resulta clara, pues, la estrecha relación que hay entre estas variables, pudiendo considerar a las cuatro primeras como internas y a las dos últimas como externas. Ahora bien, para abordar el estudio de cómo se afectan mutuamente, es necesario tener presente y no perder de vista que la Teoría de Comercio Internacional es de largo plazo, y por lo tanto su estudio debe hacerse en forma dinámica, es decir a través del tiempo; de poco o nada nos sirve conocer el monto del saldo de la Balanza de Pagos de tal o cual año y la forma en que fue financiado en caso de déficit, o cómo fue aplicado el superávit; si conocemos un solo año, no podríamos, no sería válido, sacar conclusiones y en base a eso delinear políticas a seguir, con toda seguridad los resultados de nuestro análisis estarían equivocados. Es necesario, pues, conocer datos de tres, cuatro o más años consecutivos para que nuestro análisis tenga, en ese aspecto, bases mucho más sólidas.

Bajo las perspectivas anteriores y con un pequeño esfuerzo de imaginación, podemos aceptar que en el largo plazo, tan largo como sea necesario, las exportaciones igualan siempre a las importaciones; expliquémoslo de la siguiente manera: si en determinado año las importaciones exceden a las exportaciones y por lo tanto se incurre en un déficit de... digamos \$5.000.00 MDD, el cual es financiado con una importación de capital (préstamo) por la misma cantidad de dólares, el equilibrio contable (ingresos igual a egresos) se logra; sin embargo existe un desequilibrio económico, puesto que las importaciones fueron mayores que las exportaciones y hubo déficit; aquí es

donde habrá que poner en juego la imaginación pensando que en algún momento, si así se quiere después de tantos más cuantos años, esos 15.000,00 MDD que sirvieron para lograr el equilibrio contable, serán pagados con los ingresos generados por las exportaciones, ya que éstas son el **único** medio de obtener **a título propio** las divisas necesarias para hacer esos pagos. De tal forma pues que, si lo queremos ver así, constantemente se están logrando equilibrios económicos y también en forma constante se está incurriendo en desequilibrios. Como atinadamente lo hace notar el Maestro Torres Gaytán (pag. 380) cuando nos dice "... *el equilibrio estático ex post de hoy implica un desequilibrio ex ante de mañana...*".

Como corolario de lo anterior podemos afirmar que en última instancia las importaciones siempre son pagadas con exportaciones, y si queremos comprender mejor las interrelaciones que hay en las variables que hemos mencionado, habremos de abordar su estudio tomando en cuenta al tiempo, para lograr así una visión más correcta de cómo funcionan, y poder obtener conclusiones más válidas que nos sirvan de apoyo para estructurar políticas que modifiquen positivamente lo que consideramos erróneo, o con mal funcionamiento.

1.1- El Ingreso Nacional y las importaciones

Una vez explicado todo lo anterior concretemos ahora nuestro enfoque relacionando al Ingreso Nacional con las importaciones, y para esto debemos dejar claro, desde el principio, que no nos referimos a algún tipo especial de importaciones, sino a todas aquellas mercancías y servicios que ingresan al país procedentes del exterior, y que se suman a la oferta interna para aumentarla y diversificarla, y que nos generan egresos que quedan registrados en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos.

Partamos del innegable hecho de que los incrementos o decrementos del ingreso de un país, pueden traducirse en cambios en el mismo sentido, aunque no en igual magnitud, en nuestra capacidad importadora; y surge inmediatamente la pregunta ¿cómo podemos medir el impacto que una modificación en el ingreso tiene sobre el volumen de las importaciones?; para responder habrá que recordar lo que en la ciencia económica significa la palabra "propensión"; aceptémosla como "la tendencia a..."; o bien "la preferencia por..." o en otras palabras "el gusto por..."; de tal forma

que esa palabra (propensión) podemos aplicarla como calificativo a otras variables económicas; y así podemos decir, por ejemplo; propensión media al consumo, cuyo significado podemos entender, para efectos económicos, como la parte de nuestro ingreso que estamos dispuestos a gastar en consumo, y podemos representarla así: C/Y ; de igual manera que el quebrado $3/4$ significa que un todo lo dividimos en cuatro y de allí tomamos tres, C/Y significa que de un todo que es el ingreso que tanto dedicamos al consumo; por otra parte, si al cociente de esa división lo multiplicamos por cien, obtendremos el resultado en porcentaje.

Pongamos un sencillo ejemplo; si el ingreso es de 7,500.00 pesos al mes y en consumo gastamos 4,200.00, la propensión media al consumo sería C/Y por 100 lo que nos dará $(4,200.00 / 7,500.00) (100) = 56.0$; lo que significa que tenemos una propensión media al consumo de 56.0% mensual, o bien en otras palabras, que de nuestro ingreso mensual el 56% lo dedicamos a adquirir bienes de consumo.

Igual criterio podemos emplear para saber la propensión media al Ahorro (S/Y) (100), o bien la propensión media a la Inversión (I/Y) (100), o a las importaciones que es lo que por ahora nos interesa; del tal forma que si queremos saber qué parte del ingreso se dedica a las importaciones, lo podemos determinar con la propensión media a importar o sea (M/Y) (100).

Por otra parte, debemos recordar que lo que estamos buscando en realidad no es qué proporción del ingreso se dedica a las importaciones, sino cómo afecta a las importaciones una modificación del ingreso; por lo tanto podemos deducir que lo que debemos emplear no es la propensión media a importar, sino la propensión **marginal** a importar; la que podemos representar como el aumento en las importaciones entre el aumento del ingreso y eso multiplicado por cien, o bien para expresarlo matemáticamente la derivada de las importaciones con respecto al ingreso dM/dY .

Como ya sabemos, las importaciones se verán poco o mucho afectadas en su cuantía en función al monto en que se haya aumentado el ingreso, y este aumento en el ingreso tiene como un factor determinante el incremento habido en las exportaciones; así pues que las variables Y , X , M

se afectan mutuamente; y en torno a esto se pueden hacer una serie de consideraciones. Solo como un ejemplo –insistimos, solo como ejemplo– podemos expresar lo siguiente: si una gran parte del aumento en el ingreso se destina a las importaciones, (o si la propensión marginal a importar es alta), el aumento del ingreso tendrá poco efecto difusor en el consumo, en el ahorro o en la inversión; y por el contrario, si solo una reducida parte del incremento en el ingreso se dedica a las importaciones, el efecto multiplicador que el aumento en las exportaciones tuvo sobre el ingreso, será elevado o inclusive pudiera suceder ¿por qué no? que el aumento en el ingreso originado por un incremento en las exportaciones, se traduzca en un mas que proporcional aumento en las importaciones, y en este caso es de suponerse que el ingreso nacional tenga una reducción, si no es que el exceso de importaciones sea financiado con ahorro externo, o sea con crédito del exterior.

Concretando pues, si deseamos saber o medir qué tanto afectó a las importaciones un aumento en el ingreso, la forma de hacerlo es mediante la propensión marginal a importar, la cual puede quedar representada así ($\Delta M / \Delta Y$) o bien matemáticamente como la derivada de las importaciones en relación al ingreso (dM / dY); en ambos casos multiplicando por cien para dar el resultado en términos porcentuales si así lo deseamos.

1.2– El Ingreso Nacional y las exportaciones

Con lo dicho hasta ahora esperamos que haya quedado claro que el Ingreso Nacional y la Balanza de Pagos (representada por el saldo de la Cuenta Corriente, es decir $(X-M)$ de mercancías y servicios) tienen estrechas relaciones. Toca su turno ahora precisar, de manera más concreta, de qué forma se establece y cómo se mide la relación que hay entre las exportaciones y el Ingreso Nacional; ya antes hemos explicado –y aceptado– que una modificación en el ritmo de crecimiento de las exportaciones provocará movimientos en el mismo sentido, aunque no en igual magnitud, en el ritmo de crecimiento del ingreso. De una manera general al fenómeno anterior suele llamársele “efecto difusor” o bien como es más conocido “efecto multiplicador”. Hablemos un poco más sobre esto.

La idea y el vocablo mismo de multiplicador se deben a R. F. Kahan, economista prolífico para escribir y de agudo sentido analítico, sobre

todo enmarcado en la época histórica que le tocó vivir, la primera mitad del siglo pasado¹¹.

Kahan pretendió encontrar la relación existente entre un incremento deliberado, intencional en el nivel de ocupación y los efectos, llamémosle así... "secundarios" en el nivel final de ocupación. Expongámoslo en otros términos; si el gobierno incrementa más o menos bruscamente el nivel de empleo, estimulando las obras públicas por ejemplo, independientemente de este aumento habrá otro aumento, pero éste inducido o a consecuencia del primero; ya que los sueldos y salarios devengados estimularán la demanda de mercancías y servicios, y ante este aumento en su demanda, los productores se verán impulsados a incrementar su capacidad de producción, generando con esto una elevación secundaria en el nivel de ocupación, desde luego inferior al aumento original; el propio Kahan aclara que esto no puede propiciar una "reacción en cadena" de incrementos en el nivel de ocupación, entre otros muchos factores por las llamadas "filtraciones".

Algunos años después, J. M. Keynes, retomando la idea original de Kahan, intentó medir el efecto multiplicador que un aumento en la inversión tiene sobre el nivel de ingreso de la comunidad, y así surgió el multiplicador de inversión. Ahora vamos a referirnos a un efecto similar, sólo que éste tratará de medir el impacto que un incremento en las exportaciones tiene en el ritmo de crecimiento del ingreso. Sin embargo, debemos dejar claro que, aunque esto involucre a las exportaciones, tal efecto no es privativo de las relaciones internacionales. Sino que también puede darse domésticamente.

1.3- El Multiplicador de Comercio Exterior

Existe la tendencia a creer que únicamente el capital que ingresa del exterior, tiene ese efecto multiplicador en el país receptor, y de manera más franca y notoria si los ingresos provenientes del exterior son el resultado de un aumento en las exportaciones que sí son producto de préstamos; sin embargo no es así, el efecto multiplicador sucede aun tratándose de economías cerradas; es más, no se necesita mucha imaginación para poder considerar cualquier región o estado de un país, como una economía abierta en relación

¹¹ R.F. Kahan *The relation of home investment to Unemployment*, *Economic Journal*, junio de 1931, Pág. 72.

con las otras regiones o estados del mismo país, y llevando nuestro razonamiento más adelante podríamos afirmar que el mundo, tomado en su conjunto, no puede comprar más de lo que vende, ni vender más de lo que compra. Así pues, el efecto multiplicador es susceptible de ser aplicado y calculado para cualquier país, o región de él. Tiene muchos enfoques, tomando o excluyendo determinadas variables previamente seleccionadas. Pongamos el siguiente ejemplo basados en lo que se puede llamar un "ingreso neto autónomo del exterior" (es decir nuestro país recibe un ingreso "extra" del exterior, autónomo porque no fue provocado por nosotros, sino por un gasto adicional en la compra de nuestros productos); bien pues, ese aumento autónomo en nuestro ingreso proveniente del exterior, tiene un efecto multiplicador en nuestra economía y, según las variables que consideremos, podríamos decir que el incremento final en nuestro ingreso sería igual al aumento autónomo recibido del exterior, adicionando el gasto interno inducido y el gasto externo inducido del exterior a nuestro país, y disminuyendo el gasto inducido de nuestro país al exterior. El ejemplo anterior es sólo una forma en que podemos enfocar y desarrollar el efecto multiplicador.

No es nuestro propósito entrar mucho al detalle de la teoría del multiplicador, la intención se reduce a mostrar las interrelaciones existentes entre el Ingreso Nacional y la Balanza de Pagos, justamente representada por el saldo de la Cuenta Corriente; es decir $(X-M)$ de mercancías y servicios y, ya explicado todo lo anterior, podemos concretar ideas para manifestar que si la influencia del ingreso sobre las importaciones se mide por la propensión marginal a importar; el impacto que un incremento en las exportaciones tiene sobre el ritmo de crecimiento del ingreso, se puede medir con la inversa de la propensión marginal a importar, es decir, uno sobre la propensión marginal a importar; de tal manera que si K nos representa ese efecto multiplicador, podríamos representarlo de la siguiente manera:

$$K = \frac{1}{\frac{\Delta M}{\Delta Y}}$$

Independientemente de lo anterior podemos –jugando con las variables macroeconómicas– obtener otra fórmula que nos represente al multiplicador de comercio exterior; y con el ánimo de diversificar un poco el tema

expondremos el procedimiento para su deducción. Partamos del supuesto de que el consumo, el ahorro, la inversión y las importaciones son una función del ingreso; lo anterior no contradice el sentido común ni la más elemental lógica económica; vamos a suponer también que las exportaciones son una función del ingreso, sólo que en este caso se trata del ingreso externo, es decir, del ingreso del comprador, para no contradecir la lógica anterior.

Para ir expresando los conceptos en forma matemática, lo antes expresado podríamos enunciarlo de la siguiente manera:

$$C=f(Y) \quad S=f(Y) \quad I=f(Y) \quad M=f(Y) \quad \text{y por último } X=f(Y) \text{ externo.}$$

Teniendo ya los supuestos anteriores, vamos a iniciar la deducción de la fórmula. Partamos de la ecuación más sencilla de una economía abierta, y decimos que la más sencilla porque en el consumo y en la inversión incluimos tanto lo público como lo privado; es decir, todo el gasto gubernamental lo incluimos en esas variables, según corresponda. Ya lo sabemos, la igualdad en cuestión es: $Y=C+I+X-M$ (ya sabemos que el ahorro es igual a la inversión, puesto que no estamos hablando de atesoramiento); ahora bien, una modificación en el ingreso (primer miembro de la igualdad) modificará también los términos del segundo miembro, y si modificamos el ingreso con un incremento, habrá que afectar también a las otras variables, quedando de la siguiente manera:

$$\Delta Y = \Delta C + \Delta I + \Delta X - \Delta M$$

y para manejarlo más adecuadamente, podríamos expresarlo sustituyendo el símbolo de incremento (Δ) por el que nos representa a la "derivada"; es decir "d" y quedaría como sigue:

$$dY = dC + dI + dX - dM$$

Dejemos, por el momento, esta igualdad la que identificaremos como **Nº1**, y razonemos en lo siguiente; si aceptamos que el multiplicador de comercio exterior es un índice, un número que nos indica en qué medida aumentará el ingreso, como consecuencia de un incremento en las exportaciones, podríamos, sin dificultad, aceptar también que el aumento en el ingreso será igual al incremento que tengan las exportaciones, multiplicado por ese índi-

ce llamado multiplicador de comercio exterior. Expresado lo anterior en términos de igualdad diríamos que $\Delta y = (\Delta X) (K)$. Ahora bien, si de aquí despejamos K quedaría que:

$$K = \frac{\Delta Y}{\Delta X}$$

o bien podríamos expresar que el multiplicador es lo mismo que la derivada del ingreso con respecto a las exportaciones $K = dY/dX$ igualdad que identificaremos como **Nº2**; ahora volvamos a nuestra igualdad **Nº1**; $dY = dC + dI + dX - dM$; si al primer miembro lo afectamos dividiéndolo entre dX , tendríamos que afectar igualmente a cada término del segundo miembro; sin embargo, como no los podemos derivar directamente de las exportaciones, puesto que son función del ingreso según nuestros supuestos enunciados al principio, recurrimos a la llamada "regla de la cadena" y a cada término lo derivamos primeramente en función del ingreso y luego lo multiplicamos por su inverso de tal forma que quedaría así:

$$dY/dX = (dC/dY)(dY/dX) + (dI/dY)(dY/dX) + (dX/dY)(dY/dX) - (dM/dY)(dY/dX).$$

Igualdad que identificaremos como **Nº3**.

Con lo hecho en el paso anterior no hemos alterado para nada nuestra igualdad, y ya que el consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones han quedado derivadas en función de las exportaciones, como se hizo con el primer miembro, por que si simplificáramos la "dY" que divide con la "dY" que multiplica, quedarían todas las variables del segundo miembro derivadas en función de X.

Observando nuestra igualdad **Nº3**, nos damos cuenta que el tercer término del segundo miembro o sea $(dX/dY) (dY/dX)$ vale, por razones obvias, uno; aprovechando tal circunstancia sustituimos ese valor para que quede así:

$$dY/dX = (dC/dY)(dY/dX) + (dI/dY)(dY/dX) + 1 - (dM/dY)(dY/dX)$$

llegados a este punto, lo que conviene ahora es despejar la unidad para dejarla en un solo miembro y nos quedaría de la siguiente manera:

$$dY/dX - (dC/dY)(dY/dX) - (dI/dY)(dY/dX) + (dM/dY)(dY/dX) = 1$$

Ahora lo que conviene a nuestros propósitos es factorizar; es decir, sacar como factor común el término que se repite, y nos queda de la siguiente forma:

$$dY/dX (1-dC/dY-dI/dY+dM/dY)=1$$

en seguida, y ya que sabemos que $K=dY/dX$ (ver igualdad N° 2) lo despejamos de nuestra última igualdad quedándonos como sigue:

$$dY/dX = \frac{1}{1-dC/dY - dI/dY + dM/dY}$$

Y ya para finalizar sustituimos dY/dX por K y en la simbología sustituimos "d" por "Δ" para que la fórmula final sea:

$$K = \frac{1}{1-\Delta C/\Delta Y - \Delta I/\Delta Y + \Delta M/\Delta Y}$$

La fórmula anterior, en palabras, la podemos expresar diciendo que el multiplicador de comercio exterior es igual a uno entre uno, menos la propensión marginal al consumo, menos la propensión marginal a la inversión, más la propensión marginal a las importaciones.

Con la deducción de la fórmula antes expuesta, tal y como ya lo dijimos anteriormente, solo quisimos diversificar un poco el tema y de ninguna manera agotarlo. Si el lector tiene la intención de profundizar más en este aspecto conviene remitirlo al libro de Donald Bailey Marsh¹².

2.-Desequilibrios en la Balanza de Pagos

Ya hemos afirmado en otra parte de esta publicación que, metodológicamente, la Balanza de Pagos se basa en el principio contable de la partida doble, según el cual a cada cargo corresponde un abono, por lo que ésta debe mantener siempre un equilibrio de naturaleza contable. Incluso citamos al Maestro Ricardo Torres cuando decía... "el saldo de la Balanza en Cuenta Corriente debe ser exactamente igual al saldo de la Balanza de Capitales, solo que de signo contrario".

12 Marsh Donald B, *Comercio Mundial e Inversión Internacional*, Ed. F.C.E. México, 1963.

Lo anterior puesto en otros términos, significa que el déficit o el superávit que arroje la Cuenta Corriente, será financiado (en caso de déficit) o canalizado (en caso de superávit) por la Balanza de Capitales, incluyendo los movimientos de la reserva; y si como resultado de la imposibilidad de llevar en forma exacta (como se lleva en las empresas) la contabilidad nacional, no concuerda la magnitud del saldo de ambas balanzas (Cuenta Corriente y Capitales) existe el concepto llamado Errores y Omisiones, para lograr el equilibrio contable en la Balanza.

Con todo lo anterior cabría preguntarnos ¿cómo es posible que se hable de un desequilibrio en la Balanza de Pagos? Si los ingresos han de ajustarse contablemente siempre a los egresos, ¿por qué se habla de un déficit o de un superávit en la Balanza?. Se habla de un déficit o de un superávit obviamente no refiriéndose a toda la Balanza, sino sólo a una parte de ella, a la Cuenta Corriente; y por lo tanto nos referimos a un desequilibrio económico y no contable. Meditando un poco más a fondo lo anterior, debemos admitir que sería absurdo pensar que en determinado año, un país gastó en el exterior en la compra de mercancías y servicios, exactamente la misma cantidad de dinero que recibió, también del exterior, por la venta de sus mercancías y servicios al resto del mundo y en el muy remoto –por no decir imposible– caso que así sucediera, las diferencias en los tipos de cambio y la total imposibilidad práctica de llevar una contabilidad exacta, nos haría imposible probar que sus ingresos y egresos provenientes o con destino al exterior fueran de la misma cuantía en ese año. Así pues, resulta claro que aunque la Balanza de Pagos tenga siempre un equilibrio contable tendrá, también siempre, un desequilibrio económico.

Llegados a este punto cabría pensar que, si de cualquier forma hemos de ajustar contablemente la Balanza ¿para qué dedicarle tiempo al estudio de los desequilibrios? La respuesta a la pregunta anterior tiene que ser tajante y definitiva: desde luego que es muy importante el estudio de los desequilibrios; para confirmarlo basta con ponernos a pensar que no es lo mismo lograr el equilibrio contable con importaciones de capital (deuda externa), que recibiendo inversión extranjera directa, o mermando nuestra reserva internacional, o bien liquidando parte de nuestros activos colocados en el exterior; los efectos que estas medidas tienen sobre nuestra economía son de muy diversa índole; brevemente comentémoslas, en 1989 tuvimos un

serio problema con nuestra deuda externa, por lo que hubo la necesidad de recurrir a un complejo proceso de negociación con nuestros acreedores¹³. Por otra parte estamos ya muy invadidos de productos derivados de la inversión extranjera directa; basta con hacer el siguiente experimento, tomemos un carrito de autoservicio de uno de los grandes centros comerciales de la ciudad, pongámosle diez productos aleatoriamente, después leyendo el envase nos daremos cuenta que al menos ocho están fabricados en el extranjero, o bien están hechos en México, sólo que bajo concesión de una firma extranjera, lo cual es indicativo de que un alto porcentaje de nuestro sector industrial está en manos del capital extranjero. Por otra parte, si utilizáramos nuestra reserva para cubrir el déficit en muy poco tiempo nos la terminaríamos y el déficit seguiría generándose, puesto que se trata de problemas estructurales; y finalmente, en forma infortunada no tenemos tantos activos en el exterior, como para cubrir nuestro déficit por el número de años necesario hasta lograr superávit en forma casi permanente como país desarrollado.

Así pues, vemos que resulta muy conveniente el estudio de los desequilibrios y con el ánimo de encontrar razones diríamos que, entre otras cosas, nos conviene porque:

- 1.- Podríamos establecer una clasificación de ellos y poder, posteriormente, relacionarlos con el proceso de ajuste que más convenga al país, dadas las condiciones económicas y políticas que prevalezcan en ese momento.
- 2.- Podríamos también determinar cuáles son las causas más frecuentes que ocasionan los diversos tipos de desequilibrios, ya que no es posible establecer reglas de carácter general o de aplicabilidad universal, debemos tener conciencia que cada país representa una situación muy particular, y aunque pudiera haber semejanzas, definitivamente cada país representa un contexto social propio.
- 3.- Estudiando los desequilibrios podríamos también hacer una clasificación de las principales medidas para combatirlos de la mejor

13 Para una explicación detallada de este punto puede verse "Banco Nacional de México S.A. Resultados de la renegociación de la Deuda Externa". *Departamento de Estudios Económicos*. Agosto de 1989.

manera posible, previendo las consecuencias colaterales de las medidas aplicadas, ya que con mucha frecuencia, al aplicar medidas de defensa económica, se modifican intencionalmente algunas variables macroeconómicas y de esto resultan consecuencias en otras que no deseábamos afectar.

Podríamos continuar enumerando más motivos que justifiquen la utilidad del estudio de los desequilibrios; sin embargo, es nuestro sentir que con lo que ya se ha explicado de la Balanza de Pagos, no se hace necesario profundizar más en esto.

2.1 Causas mundiales

En otro orden de ideas, pero girando en torno a los desequilibrios, podemos comentar lo siguiente: se acepta que, sin entrar a casos concretos ya que cada país representa una situación particular, existen una serie de factores de carácter internacional o mundial, que actúan a favor y en no pocos casos agravan los desequilibrios de las Balanzas de Pagos, muy frecuentemente con mayores consecuencias en los países financieramente más débiles, entre las principales causas podemos mencionar las siguientes:

- 1.- Las crisis periódicas del régimen de producción capitalista. Como ya es muy sabido, este sistema (el capitalista, basado en la propiedad privada sobre los medios de producción), tiene como una característica inherente los llamados ciclos económicos, esas fluctuaciones periódicas en la actividad económica que hasta ahora no tienen una explicación científica comprobada y que, en mayor o menor medida, se reflejan y afectan las relaciones comerciales internacionales y, por consecuencia, las Balanzas de Pagos de los países, sobre todo a los de estructura comercial y financiera más débil.
- 2.- El proceso inflacionario mundial. De entrada esto puede parecer una exageración, pero no es así, ya que independientemente del proceso inflacionario que cada país tenga, existe, desde que la moneda apareció como categoría histórica, un proceso de inflación que bien pudiéramos llamar mundial; ya que afecta a todos los países, puesto en otros términos, desde que la moneda se inventó, los precios han ido al alza, a veces en forma acelerada, a veces en

forma lenta, es más, en ocasiones casi imperceptible, pero al alza. Bástenos con pensar que la historia no registra un periodo de tiempo más o menos prolongado con el nivel de precios a la baja. Por tal motivo, y dado que hemos tenido periodos de inflación acelerada, el año de 1993 nuestro país se vio en la necesidad de suprimir de nuestra moneda tres ceros, ya que resultaba bastante incómodo manejar cifras que con mucha frecuencia llegaban a los millones de pesos, y tratándose de presupuestos del gobierno federal empezábamos a llegar a los billones; si tal medida no se hubiera hecho en el sexenio de Carlos Salinas, se hubiera tenido que tomar en el siguiente periodo presidencial, o al otro; pero una cosa es segura, en algún momento de nuestra historia tal medida de comodidad financiera hubiera tenido que ser implantada. Igual ha sucedido con otros países. Resulta obvio que el anteriormente citado proceso inflacionario mundial, afecta en mayor medida a los países económicamente más débiles, por tener una estructura monetaria y financiera más vulnerable, esto también se refleja en su Balanza de Pagos propiciando una reducción de sus exportaciones por pérdida de competitividad en cuanto al precio.

- 3.- La gran capacidad productiva de los países desarrollados. El hecho de que junto a países subdesarrollados o en desarrollo, se encuentren otros con alto grado de industrialización conlleva a que estos países, si desean conservar su posición de acreedores, de potencias industriales, deben colocar sus excedentes de producción en los otros países, ya que de no hacerlo así, caerían en la sobreproducción puesto que generan internamente bastantes más mercancías y servicios de las que su consumo interno requiere; de tal forma que para no desembocar en cierre de fábricas y desocupación masiva, con el círculo vicioso que esto implica, deben, por todos los medios, dar salida a ese su "excedente económico". En un viejo libro, Paúl A. Baran (*La Economía Política del Crecimiento*. Ed. FCE. 1964) hace un magnífico tratamiento del tema, y en torno al concepto "Excedente Económico" nos da una extensa y muy clara exposición sobre las formas que puede asumir éste, y las modalidades que adquiere su transferencia a los países en desarrollo, de las implicaciones que este fenómeno económico adquiere, y de sus consecuen-

cias en el propio ritmo y orientación del proceso de crecimiento económico de los países periféricos. Una forma muy socorrida de lograr la transferencia del excedente económico es el llamado "efecto demostración" o "efecto imitación", que no es otra cosa que el trasplante que hacen los países más desarrollados a los países con menos desarrollo de sus patrones de consumo, esto trae como consecuencia la distorsión de su gasto, en detrimento del nivel de ahorro y por lo tanto de su tasa de inversión, con todas las consecuencias que esto tiene; reflejándose también, obviamente, en su Balanza de Pagos vía incremento de importaciones¹⁴.

- 4.- Factores Hegemónicos. La hegemonía que ejercen los países más poderosos sobre los más débiles en sentido económico-comercial, ya que siempre acaban imponiendo sus reglas y sus condiciones en el comercio internacional en perjuicio de la contraparte. En nuestro país sobran ejemplos de lo anterior con respecto a Estados Unidos, que con TLC o sin el, con justicia o sin ella, nos imponen sus condiciones comerciales, y esto, es claro, se refleja en nuestra Balanza de Pagos.

Por todo lo anterior debemos estar conscientes que aunque toda Balanza de Pagos tenga su propio desequilibrio económico, con sus particulares características, éste se verá influenciado, en mayor o menor medida según las circunstancias del país, por estos factores que hemos llamado de carácter mundial.

2.2- Clasificación de los Desequilibrios

Todo autor que aborda el tema de los desequilibrios expone su propia clasificación de ellos, o bien se muestra conforme con la que algún colega haya puesto a consideración de sus lectores. En esta ocasión nos vamos a permitir hacer uso de los criterios expuestos por el Maestro Ricardo Torres Gaytán, en su obra ya citada, y por Juan Francisco Noyola Vázquez en el documento que le sirvió de tesis profesional¹⁵, tomando en cuenta desde

14 Para una ampliación de este tema puede verse: Toró Vázquez Juan José "Algo acerca del efecto imitación". En *Puntos de Vista*, N° 11, Sep.-Dic. 1975. Ed. Universitaria Potosina Pág.49.

15 Noyola Vázquez, Juan Francisco "Desequilibrio Fundamental y Fomento Económico de México" *Tesis Profesional*, UNAM, México, 1949.

luego, dos aspectos importantes; primero: no pretendemos agotar el tema de la clasificación, intentarlo representaría, además de un esfuerzo que rebasaría nuestras limitadas capacidades, una desviación considerable del objetivo central de esta publicación. Segundo: la clasificación que vamos a exponer no es excluyente, es decir, si por sus características un desequilibrio encuadra en tal o cual punto de la clasificación general, no quiere decir que no comparta características de otro tipo de desequilibrios; no se puede ser tan absoluto, tan tajante, debemos admitir que existen desequilibrios que reúnen características de varios tipos, aunque será considerado en función a la que se considere más importante.

Podemos principiar diciendo que clasificamos a los desequilibrios desde seis diferentes puntos de vista. Primero. Según su origen. Segundo. Según su saldo. Tercero. Según sus causas. Cuarto. Según su importancia. Quinto. Según su frecuencia. Sexto. Según su Amplitud.

Abordemos pues el primero. Los desequilibrios según el origen que tenga la razón de su existencia pueden ser internos o externos. Cuando el elemento detonador del desequilibrio se encuentra en otra economía (en otro país), y nos es “contagiado” por así decirlo, se dice que el desequilibrio es de origen externo; ya que su causal principal se ubica fuera de nuestro país.

Con objeto de dejar más claro el concepto convendría ejemplificarlo; imaginemos, aunque sea por un momento, que con motivo de los actos terroristas del once de septiembre del año dos mil uno en los Estados Unidos, este país entra en un conflicto bélico de proporciones mayúsculas, y como consecuencia de esto sus prioridades económicas se modifican privilegiando las cuestiones relacionadas con el armamentismo y la defensa nacional, esto a su vez trae como consecuencia que su demanda de productos de consumo se vea severamente reducida, y con esto nuestras ventas a ese país y nuestros ingresos por tal concepto, incrementándose de esta forma, nuestro déficit comercial y nuestro desequilibrio en la Balanza de Pagos. La causa principal que originó tal situación la ubicamos en el exterior, por tal motivo decimos que ese desequilibrio, según sus causas, es externo. Situación diferente sucede cuando suponemos que la causa es interna.

Supongamos ahora, en este imaginario ejemplo, que las históricas elec-

ciones efectuadas en nuestro país en el mes de julio del año dos mil para renovar al Ejecutivo Federal, no hubieran tenido la transparencia y contundencia que tuvieron y que, por lo tanto, el triunfo del candidato ganador hubiese sido objetado, con tal fuerza y por tanta gente, que los problemas postelectorales desencadenados consecuentemente afectarían tal inestabilidad política que afectara nuestras relaciones comerciales con el resto del mundo, naturalmente a la baja; reflejándose esto en el saldo negativo de nuestra Balanza de Pagos. Este sería un desequilibrio que por su origen calificaríamos de interno.

Quizá se pregunte el lector que, si al fin y al cabo es un desequilibrio, ¿cuál es el objeto de clasificarlos en internos o externos? la respuesta la encontramos en saber que contra un desequilibrio externo, es realmente muy poco lo que podemos hacer para eliminarlo, o para tomar medidas de corrección que pudieran tener éxito, lo más que podemos hacer es tratar de compensar sus negativos efectos sobre las otras variables económicas. Sin embargo, si la causa es interna, existe mucha mayor libertad para poder tomar las medidas que intenten corregirlo. Estos puntos relacionados con las medidas para combatir los desequilibrios serán tratados con más amplitud un poco más adelante.

El segundo punto de vista clasifica los desequilibrios, según su saldo, y desde esta perspectiva, pueden ser —obviamente— positivos o negativos; o bien en otros términos, superavitarios o deficitarios respectivamente. Cuando uno se inicia en el estudio de los desequilibrios, normalmente piensa siempre en un signo negativo en la Balanza de Pagos; como que ata uno la mente al hecho de que, si es desequilibrio, tiene que ser negativo y desde luego que no es así. Aquí conviene citar, una vez más, al Maestro Ricardo Torres Gaytán cuando nos comenta lo siguiente... *"es cierto que los desequilibrios negativos son los que más abundan y dan origen a dificultades en la mayoría de los países, y por ello la atención suele concentrarse en éstos, mientras que los desequilibrios positivos son objeto de atención más como una meta por alcanzar y no por el verdadero papel que desempeñan"*¹⁶. Sirva la cita anterior para hacer notoria la importancia de este tipo de desequilibrios.

16 Torres Gaytán, Ricardo, Ob. Cit. pág. 397.

Resulta obvio que un país con un desequilibrio positivo o superavitario en su Balanza de Pagos, es aquel que en las relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo obtiene ganancia; porque sus exportaciones superan a sus importaciones, y por ende tendrá una Cuenta Corriente positiva y una Cuenta de Capital negativa. Este desequilibrio positivo puede ser persistente o transitorio, según sea o no una característica más o menos permanente en su Balanza de Pagos; ahora bien, existen países chicos, en términos geográficos, que son permanentemente superavitarios, de saldo positivo no muy cuantioso y que por lo tanto no afectan a otras economías, podríamos citar como ejemplo a los llamados Países Bajos (Bélgica, Holanda, Luxemburgo), el Principado de Mónaco o el de Liechtenstein; sin embargo, podemos hablar también de los países que constituyen los centros acreedores del mundo encabezados por los Estados Unidos y Japón, sus enormes superávits constituyen la contrapartida de los déficits de otros muchos países (obviamente entre ellos el nuestro). Cuando estos países, por necesidades internas, ajustan sus políticas monetarias con un sentido restrictivo, afectan al comercio mundial y con ello a los países deudores. En el primer caso se tratará de desequilibrios positivos, persistentes, intrascendentes al mundo, y en el segundo serán positivos persistentes, trascendentes al mundo. Todo lo anterior es referido solamente a los desequilibrios positivos.

Por lo que toca a los desequilibrios negativos o de déficit, éstos también pueden ser persistentes o transitorios; en los primeros el signo negativo en su Cuenta Corriente constituye una característica casi permanente, es decir año con año su Balanza de Pagos muestra déficit, y puede ser que a lo largo del tiempo vaya haciéndose cada vez más cuantioso, obligando a las autoridades gubernamentales respectivas a adoptar medidas de defensa económica serias, graves, trascendentes, como pudiera ser una devaluación monetaria, un control de cambios o modificaciones sustanciales a las reglas de exportación e importación. A este desequilibrio se le conceptúa como negativo persistente trascendente para el país; el nuestro es un ejemplo de esta situación; esto será abordado más al detalle en la parte final de este trabajo.

Existen, también, otro tipo de países cuyo saldo de su Cuenta Corriente es permanentemente deficitario, sólo que, en este caso, el déficit no se in-

crementa año con año; sino que se mantiene a niveles manejables para las autoridades monetarias del país, por lo que no se ve obligado a la adopción de medidas que deterioren el nivel de vida a sus habitantes, como pudiera ser, por ejemplo, una devaluación; en este caso podemos decir que se trata de un desequilibrio deficitario, persistente e intrascendente al país. Por otra parte, el desequilibrio negativo también puede ser transitorio, en este caso se trata de países que habitualmente suelen ser superavitarios y que, por cuestiones puramente coyunturales, uno o dos, quizá tres años tengan que padecer un signo negativo en su Cuenta Corriente.

Imaginemos al Principado de Liechtenstein, tradicionalmente superavitario a base de la exportación de cereales, vino y tejidos, y que por circunstancias totalmente imprevistas (un temblor por ejemplo), sufriera la rápida disminución de sus ingresos por exportación, y el incremento de sus egresos por las importaciones que de otra forma no hubiera realizado, cayendo así, en un déficit en su Balanza de Pagos; sin embargo tal déficit no sería permanente, en dos o tres años volvería a levantar su economía y por lo tanto al signo positivo en su Cuenta Corriente. En este caso el desequilibrio sería de déficit transitorio, y por añadidura intrascendente para el país.

El tercer punto de vista clasifica a los desequilibrios según sus causas; este es el más detallado de los enfoques ya que los ubica según cinco causas que los pueden propiciar y que exponemos a continuación: 1.- Cíclico o Estacional. 2.- De Precios e Ingresos. 3.- De Fomento y Sobreinversión. 4.- Estructural y 5.- Circunstancial. Abordemos pues cada uno de ellos.

Como todos sabemos, los sistemas de organización económica que ha ensayado el hombre hasta la fecha, sobre todo los que están basados en la propiedad privada sobre los medios de producción, se han caracterizado por tener periódicas fluctuaciones. J. A. Estey al respecto nos comenta... *"si examinamos los datos estadísticos de algunas actividades económicas, tal como se presentan en forma gráfica en nuestros días, se ve en seguida que el curso de los negocios, como el amor verdadero, no es manso ni tranquilo... Algunas de estas fluctuaciones se limitan a un campo específico; otras, como los ciclos económicos, tienden a cubrir todo el campo de la economía y reflejan cambios en lo que puede llamarse la actividad econó-*

*mica como un todo.*¹⁷ Así pues, que una característica inherente al régimen de producción en que desarrollamos nuestras actividades, la constituyen los llamados ciclos económicos, es decir, altibajos. La historia da ejemplos múltiples de ello, la situación económica que vivió el mundo entre los años 1929 a 1933, fue bautizada como la Gran Depresión, sin duda alguna la parte baja del ciclo; y sin ir tan lejos, los Estados Unidos después de más de cuarenta meses de un crecimiento económico sostenido, acompañado de niveles muy bajos de inflación, está entrando, este segundo semestre del año 2001, a un periodo de desaceleración económica que ya acusa cierta gravedad, y que solamente ha pasado a segundo término en las prioridades norteamericanas, debido a los históricos acontecimientos terroristas del once de septiembre del mismo año.

Sin embargo, a nuestro propósito interesa destacar la importancia de los ciclos económicos a nivel de todas las economías del mundo. Gottfried Haberler también aborda el tema de los ciclos económicos y de acuerdo a su criterio distingue en ellos cuatro fases que son: *“La fase ascendente, también llamada prosperidad o expansión; el punto de flexión de la fase ascendente, también llamada crisis; la fase descendente, también llamada depresión o contracción; el punto de flexión de la fase descendente también llamada recuperación”*¹⁸. Con algunas pequeñas diferencias respecto de la concepción actual del término “crisis”, vemos que, en mayor o menor medida, se siguen considerando cuatro diferentes fases para estos movimientos cíclicos que caracterizan a los sistemas económicos actuales. Aplicando todo lo anterior al tema que ahora nos ocupa, podríamos decir que cuando un país padece un desequilibrio negativo en su Balanza de Pagos y que se ha originado, o bien se ha hecho notoriamente más acentuado o más grave debido principalmente a la fase depresiva del ciclo económico, podemos decir que se trata de un desequilibrio que por sus causas está clasificado como cíclico; por ejemplo, habrá ocasiones en que la economía tenga ya algún tiempo con un signo negativo en su Cuenta Corriente y que, como todo país deudor, tenga cierta dependencia co-

17 Estes, J.A. *Tratado sobre los ciclos económicos*. Ed. Fondo de Cultura Económica, quinta edición, México, 1964, Pág. 13.

18 Haberler, Gottfried. *Prosperidad y depresión: Análisis teórico de los movimientos cíclicos*. Ed. Fondo de Cultura Económica - 3ª. Edición, México 1963, Pág. 54.

mercantil de otro más desarrollado y que éste, por necesidades internas derivadas de la fase depresiva del ciclo, se vea obligado a emplear una política monetaria restrictiva, lo que se traducirá en un menor gasto externo afectando, con mucha seguridad, al país dependiente agravando su signo negativo, y en muchas ocasiones hasta forzarlo a tomar medidas de defensa económica que impliquen perjudicar el nivel de vida de sus habitantes, como pudiera ser, por ejemplo, una devaluación. Similar –que no igual– es el llamado desequilibrio estacional; este está causado por factores que tienen que ver, en muchas ocasiones, con la estacionalidad natural; por ejemplo, existen regiones –o países– en los que cada siete u ocho años se da un año de intensa sequía, y por lo mismo en ese año sus exportaciones de tipo agrícola disminuyen sustancialmente, y los productos del mismo tipo que normalmente no importaría, ese año si se ve en la necesidad de importarlos, aumentando con esto su déficit comercial. Este desequilibrio no se debe al ciclo económico como lo conceptualizamos antes, pero sí se debe a factores en cierta medida recurrentes, periódicos, por ese motivo lo colocamos junto al cíclico, con el nombre de estacional.

El segundo enfoque manifiesta que los desequilibrios por sus causas pueden ser: De precios e ingresos. En este aspecto el desequilibrio se presenta fundamentalmente entre países que tienen una cierta dependencia comercial, que tienen más o menos el mismo grado de desarrollo económico y que, si se quiere hacer la situación más representativa, supongamos que sean vecinos; se da cuando entre estos países se presenta una disparidad inflacionaria notable. Pensemos en el siguiente imaginario ejemplo. Dos países, Argentina y Chile, comparten un muy respetable número de kilómetros de frontera, tienen aproximadamente el mismo ingreso per-cápita, hacen frente a un nivel general de precios similar y, podríamos suponer que derivado de todo lo anterior, consumen más o menos la misma canasta básica; si ante ese escenario en uno de los países, digamos Argentina, por malas decisiones de política monetaria o cualquier otro factor similar, se desatan presiones inflacionarias graves, lo que hace que su nivel interno de precios se eleve notoriamente más que el de su país vecino, ante esta circunstancia no es difícil imaginar lo que pasaría; sus importaciones aumentarían y sus exportaciones se verían reducidas, esto se traduce en un mayor déficit en su Cuenta Corriente, agravando o iniciando su desequilibrio. En mayor o menor medida lo anterior ejemplifica el llamado desequilibrio de precios e ingresos.

El tercer enfoque nos dice que los desequilibrios, por sus causas, pueden ser: De fomento y sobreinversión. Este tipo de desequilibrios son característicos de los países que inician lo que pudiera ser un proceso de crecimiento económico; ya que frente a la necesidad de realizar importaciones que se juzgan indispensables, ya sea para cubrir su demanda interna no satisfecha con producción nacional, o para adquirir los bienes de capital necesarios que su proceso de crecimiento económico requiere, le es imposible basarse sólo en los ingresos que por sus exportaciones de mercancías y servicios percibe y, por otra parte, su ahorro interno es, por razones mismas de su atraso que lo hace mantener una propensión media y marginal al consumo muy cercana a la unidad, insuficiente; de tal forma que se tiene la necesidad de recurrir al ahorro externo, o sea al endeudamiento con el exterior.

Hasta aquí no se percibe peligro alguno; sin embargo, siempre sucede que en el proceso de aplicar o de utilizar los ingresos provenientes del exterior para estimular la inversión y con ello el proceso de crecimiento económico, el nivel de vida va aumentando y con ello se van creando nuevas necesidades, e incrementándose la demanda de artículos manufacturados a un ritmo superior a como crece la inversión, esto se traduce en un aumento de las importaciones de artículos de consumo duradero y semi-duradero, precisamente en una etapa de la vida del país en que no está preparado para aplicar una política de sustitución de importaciones por artículos de producción nacional, entre otras cosas porque el tamaño del mercado interno aún no justifica económicamente una inversión nacional; independientemente de que, de hacerse, se requeriría de inversiones en maquinaria y equipo que muy seguramente fueran de importación, que no solamente hace que el proceso sea más lento, sino que es un elemento más del desequilibrio.

Así pues, que el país se enfrenta a necesidades crecientes de capital extranjero que, obviamente, le generarán en el corto y largo plazo el pago de los intereses respectivos, convirtiéndose esto en una sangría de capital y que puede hacer desembocar al país en un círculo vicioso en el que se puede llegar al extremo de pedir prestado, ya no para invertir, sino para pagar intereses.

Una situación más o menos así vivía nuestro país un poco antes de finalizar la década de los setenta; si escogemos como año de referencia 1978 y

analizamos con porcentajes algunos datos de la Balanza de Pagos de ese año, nos daremos cuenta que de cada cien dólares que recibimos como préstamo, ochenta y tres y medio salieron como pago de rendimientos del capital no propio que manejábamos, quedándonos tan solo dieciséis cincuenta y una deuda mayor y, obviamente, para poder bajar tan alto porcentaje se hacía necesario incrementar más el volumen de créditos para el año siguiente, como en realidad sucedió. Situación muy similar sucedía con la inversión extranjera directa y sus rendimientos¹⁹.

Si el país enfrenta una situación de desequilibrio de fomento y sobreinversión similar a la que se ha descrito y que, como sucede en no pocas veces, también haga frente a un proceso de inflación, surgen otros dos problemas que favorecen aún más el crecimiento de las importaciones. En primer término, el proceso de redistribución del ingreso tiende notoriamente a favorecer a los grupos con mayor propensión a importar, sobre todo bienes duraderos de consumo y artículos suntuarios o de lujo (dado que la inflación tiende a concentrar el ingreso). En segundo término, esta misma inflación hará que el desequilibrio, originalmente conceptualizado como de fomento y sobre inversión, participe en mayor o menor medida, de las características del desequilibrio que llamamos "de precios e ingresos", sobre todo en la medida en que puedan suceder modificaciones en la paridad del poder adquisitivo, que puedan traducirse en cierto grado de sustitución de productos nacionales por artículos de importación.

Según la clasificación que nos está sirviendo de base, el cuarto punto de vista clasifica a los desequilibrios en Estructurales. Este tipo de desequilibrio puede ser considerado como de largo plazo, ya que las causas principales que lo originan son defectos de estructura en la economía; defectos que solamente pueden ser corregidos a lo largo de los años. Podemos poner como ejemplo el siguiente: un país en el que aproximadamente el setenta o setenta y cinco por ciento de su población está dedicada a las labores agrícolas, es decir, es población rural; y tan solo una cuarta parte de sus habitantes constituyen la población urbana, cuan-

19 Para una ampliación de este aspecto puede verse: Toro Vázquez, Juan José. A Propósito de Deuda Publica Revista *Puntos de Vista* Ed. Facultad de Economía de la U.A.S.L.P. oct-dic. 1981, pág. 29 y siguientes.

do este es el escenario siempre sucede que esa gran masa de población rural es altamente improductiva, sus cosechas son de temporal, tienen métodos de cultivo arcaicos y trabajan solo unos meses al año, es lo que se llama una agricultura de subsistencia; su producción apenas y alcanza para alimentar a la población urbana.

La estructura de su comercio internacional es defectuosa, pues está formada en un gran porcentaje por exportaciones de productos con muy poco valor agregado que, por lo mismo, incrementan su precio mucho más lentamente que los artículos con valor agregado, que son precisamente lo que forma sus importaciones; y de esta forma lo que se llama la relación de intercambio juega en su contra y podría decirse que, en una especie de juego de palabras, cada vez necesita exportar más para poder importar la misma cantidad, o exportando la misma cantidad cada vez puede importar menos. Modificar una estructura así lleva tiempo, por eso decimos que cuando existe una situación de esta naturaleza el desequilibrio es estructural y de largo plazo.

Por último, los desequilibrios llamados circunstanciales. Estos están originados por causas totalmente imprevistas como pueden ser los fenómenos naturales tales como los ciclones, terremotos, etc. y que esos eventos incidan en la cuantía de las ventas y compras al o del exterior y por ende se vea afectado significativamente el saldo de la Cuenta Corriente.

Como comentario colateral conviene mencionar la duda que surge al pensar en cómo debemos tomar los históricos actos de terrorismo, sucedidos en los Estados Unidos el once de septiembre del año 2001, y que han afectado las Balanzas de Pago de muchos países, entre ellos el nuestro; la duda estriba en si debemos considerar o no, a este tipo de acontecimientos como totalmente imprevistos, es decir inevitables, y que si la Balanza de Pagos de un país se ve afectada significativamente a causa de hechos similares, podríamos considerar a ese desequilibrio como externo y circunstancial. Si la respuesta al cuestionamiento anterior es sí, entonces se abrirían las posibilidades de incluir otras causas como pudiera ser un invento no esperado, que sustituyera las exportaciones de productos naturales de un país (que acaso fueran su principal fuente de ingresos del exterior) por productos sintéticos, susceptibles de ser fabri-

cados en laboratorios, los que obviamente estarían ubicados en los países desarrollados; y con esto el país cuyas ventas al exterior eran los productos naturales tendría problemas de colocación de ellos en los mercados internacionales, y su Balanza de Pagos se vería afectada negativamente. Queda pues a discusión el punto anterior.

Hasta aquí hemos abordado cómo podemos clasificar los desequilibrios desde diversos puntos de vista. Es claro que no escapa al lector el hecho de que los enfoques utilizados para hacer la anterior clasificación, no son excluyentes; es decir, un punto de vista no excluye a otro o a otros, un desequilibrio puede compartir diferentes causas y diversas características que involucren varios puntos de vista, y ya dependerá de quien esté analizando el desequilibrio cuáles características tomará como las más determinantes, porque en función de eso estarán las medidas que se adopten para combatirlo o tratar de hacerlo más leve; aunque debemos reconocer que la visión que estamos ofreciendo responde a la de un país en desarrollo, es decir, en términos de Balanza de Pagos a la de un país deudor; ya que hablamos de combatir el desequilibrio y no de mantenerlo, visión que tendríamos en caso de ser un país acreedor o con superávit en su Balanza de Pagos.

2.3 Medidas Correctivas

Siguiendo con la tónica de que debemos combatir los desequilibrios por ser deficitarios, abordemos ahora las medidas de defensa económica con que se les puede hacer frente. Sin embargo, antes de hacerlo conviene tener presente que, dada la gran variedad de circunstancias y de modalidades en las que se puede hacer presente un desequilibrio serio, no es posible dar normas de aplicabilidad general o valederas para todos los casos; se deberá estudiar cada situación concreta y dependiendo del entorno económico serán las medidas que se adopten, por lo que, en resumen, teóricamente solo se pueden exponer lineamientos de carácter general, y ya dependerá de las particularidades de cada caso, lo que resulte más aconsejable. No obstante lo anterior, las medidas que se han utilizado para corregir desequilibrios negativos en la Balanza de Pagos, se pueden clasificar en dos grupos: las correctivas y las compensatorias. Las primeras llevarán la intención de atacar al desequilibrio donde este se genera, es decir, en sus causas principales para intentar corregirlo y que ya no siga generándose; el éxito o fracaso que se tenga será en función de otros mu-

chos factores. En otras palabras: no hay recetas. Si las hubiera México no tendría los problemas que tiene con su saldo de la Cuenta Corriente. Por otra parte, las medidas compensatorias tienen como objetivo contrarrestar o compensar los efectos negativos que tenga el desequilibrio, aunque este siga generándose; es decir, en esencia no llevan la intención de corregirlo, puesto que –como su nombre lo indica– estas medidas sólo tratan de compensar los desajustes económicos que el desequilibrio produce.

Abordando concretamente las medidas conceptualizadas como correctivas, podríamos decir que son fundamentalmente tres. 1.- La devaluación. 2.- La importación de capital a largo plazo y 3.- La deflación.

En relación a la primera, aceptando que la devaluación es la disminución del precio de una moneda en términos de otra, debemos aceptar también que al suceder esto la relación de precios de intercambio se modifica; puesto en otros términos, antes del movimiento devaluatorio, entre el país que devalúa y su principal socio comercial existía una relación de precios de exportación e importación en base a la cual comerciaban; e inmediatamente después de decretada la devaluación, esta relación de precios se modifica; y ahora las mercancías y servicios del país que devaluó se habrán abaratado frente al socio comercial que no devaluó (ya que su moneda se habrá revaluado); situación inversa sucede con los productos de importación, estos se habrán encarecido sin que el país vendedor haya modificado su precio. A consecuencia de lo anterior, el país devaluador venderá más y comprará menos, disminuyendo así las presiones del saldo deficitario de su Cuenta Corriente; sin embargo las cosas no son tan simples, siempre sucede que, bajo estas circunstancias, la devaluación trae siempre una compañera inseparable que es la inflación por incremento de costos; es decir en otras palabras, al incrementarse el precio de las importaciones –y siendo dependiente de éstas– aumentará el costo de producción de las mercancías y servicios y con esto su precio en el mercado. Este proceso inflacionario devora rápidamente el beneficio de la baja de precio que la devaluación propició, pudiendo hacer desembocar todo este proceso en un círculo vicioso, que muy brevemente podríamos describir así: Déficit peligroso en la Balanza de Pagos → devaluación → aumento de las exportaciones y disminución de las importaciones → alivio del déficit → inflación → disminución de las exportaciones y aumento de las importaciones → déficit peligroso en la Balanza de Pagos.

Cabría preguntarnos ¿por qué entonces a la devaluación se la menciona como medida correctiva? La respuesta podemos encontrarla en el escenario económico donde se da la devaluación; pensemos por un momento en que el país, en mayor o menor medida, reúne estas tres condiciones: a) Un proceso inflacionario interno leve, controlable, fácil de manejar; b) Un sector industrial medianamente competitivo en cuanto a calidad; c) Que los países con los que sostiene su mayor volumen de comercio no modifiquen su paridad cambiaria. En ese escenario existen más posibilidades de que la devaluación corrija el desequilibrio; ya que el bajo índice inflacionario supuesto ayudará a controlar mejor este proceso cuando se vea incentivado por la devaluación; por otra parte, si el sector industrial es —como decíamos— medianamente competitivo en cuanto a calidad, sabrá aprovechar la ventaja comparativa que, en términos de precio, le ofrece la devaluación, y así ganar mercados internacionales para sus productos aliviando las presiones del saldo negativo de su Cuenta Corriente.

Finalmente, lo anterior no fuera posible si también devalúan sus socios comerciales ya que, por razones obvias, el efecto de su devaluación se vería diluido totalmente por las otras devaluaciones. Podría objetarse que un país con baja inflación, y con un sector medianamente competitivo en cuanto a calidad, no tendría necesidad de devaluar; y debemos reconocer que existe cierta razón en esos comentarios; sin embargo, si no devalúa, la disminución de la presión del saldo de la Cuenta Corriente sobre el tipo de cambio puede tardar años, devaluando se podría acortar el tiempo. Es claro que la toma de la decisión dependerá fuertemente de los instrumentos de control monetario que el país tenga, para evitar que el aceleramiento de la inflación se le desboque y caiga en el círculo vicioso del que hablábamos un poco antes.

Otra de las medidas catalogadas académicamente como correctivas es la importación de capital a largo plazo. Este esquema supone que recurriendo al ahorro externo, como complemento del interno, se complementarán los recursos financieros necesarios para abordar con éxito la conversión de la economía y llevarla, de un estado de subdesarrollo o de desarrollo incipiente, a otro donde pueda generar sus impulsos de crecimiento autosostenido; o en otras palabras, ir provocando el cambio en su comercio exterior, y dejar de ser exportador de materias primas y

productos con poco valor agregado, para exportar, cada vez más, artículos de origen industrial; e ir reduciendo su déficit en Cuenta Corriente hasta que pueda aspirar al superávit.

Planteada así la problemática parece que el problema se reduce a falta de capital propio, y francamente no creemos que sea así de sencillo. Esta visión hace caso omiso de una serie de problemas de carácter estructural, inercias y factores externos que entre otras cosas provocan esa falta de ahorro nacional. Entrar en este tipo de temas nos alejaría bastante del objetivo central de este apartado; de tal forma que solamente consignaremos el hecho de que, para que la importación de capital a largo plazo pueda tener alguna posibilidad de éxito como correctora del desequilibrio en la Balanza de Pagos deben cumplirse tres requisitos: a) Debe ser en cantidad suficiente. Este aspecto es quizá el más difícil de apreciar con justicia ya que bastaría con preguntarnos ...cantidad suficiente, pero... ¿a juicio de quien? La respuesta que se antoja es al juicio del gobierno, ya que es precisamente quien hace los planes de desarrollo, y quien debe propiciar un marco adecuado para que la iniciativa privada pueda cumplir con su función social de generar empleos, y de coadyuvar al crecimiento económico.

Sin embargo, la experiencia que tenemos en nuestro país –y pensamos que a nivel latinoamericano también–, es que al gobierno no hay dinero que le alcance, que siempre le resultarán insuficientes los recursos. De ahí la dificultad para poder determinar la “cantidad suficiente”. b) El capital de importación debe ser contratado en condiciones adecuadas en cuanto a plazo e interés. Este aspecto es muy relativo, porque las condiciones en las que podamos conseguir capital foráneo en préstamo, dependerán fundamentalmente de qué tan buenos o malos sujetos de crédito seamos; inclusive se corre el riesgo de abusar de los créditos y que se lleguen a convertir en un factor de descapitalización, como ya sucedió a nuestro país. Este proceso queda explicado más al detalle en la publicación que sirve de cita bibliográfica número 19. c) Que al capital importado se le de un uso productivo. Las razones son obvias, no sería lógico contratar créditos del exterior para obras de ornato, ya que éstas no generan recursos ni para cubrir los intereses; y la idea fundamental es que a la hora de enfrentar el pago del o los créditos solicitados, estos –por haberlos dedicado a obras productivas– ya estén generando ingresos que nos permitan pagar-

los en forma más cómoda. Hay quien lleva este criterio a situaciones más drásticas, diciendo que obras tales como la introducción de agua potable y alcantarillado en comunidades rurales de menos de cinco mil habitantes, no deben hacerse si no es con recursos propios; ya que los beneficios son mínimos (en términos de población) en relación a los pagos que habría que hacer al exterior. En este aspecto entran cuestiones muy subjetivas, como puede ser el hecho de no vivir en una comunidad de esas. En lo que sí estaremos de acuerdo es en lo relativo a las obras de ornato, como monumentos o jardines hechos con capital prestado del exterior.

La tercer medida tomada como correctiva es la deflación. Quizá resulte conveniente empezar por el significado gramatical de la palabra. Deflación, del latín *deflare*, que significa "quitar soplando". En el terreno de la economía se utiliza *teóricamente* como una baja general de precios, cuando los medios de pago de un país resultan muy escasos en relación con el volumen de producción de mercancías y servicios. El subrayado nuestro en la palabra "teóricamente" lleva la intención de hacer notorio que eso es sólo teórico ya que si fuera práctico tendríamos la solución para uno de los problemas mundiales más importantes, la inflación. Debemos recordar que la historia mundial no registra un período más o menos largo de la humanidad, con el nivel general de precios a la baja. Por eso se ha dicho que la moneda y la inflación se inventaron juntas; cuando un país registra inflación anual del uno por ciento o menos, se dice que, para efectos prácticos, no tiene inflación; sin embargo en estricto sentido, sí la hay.

Volviendo a la Balanza de Pagos y sus desequilibrios. La política deflacionista se emplea cuando el país ha tenido años de expansión monetaria que lo han hecho desembocar en tasas inflacionarias severas y, por lo mismo, ha perdido competitividad internacional, sus exportaciones van a la baja y el saldo negativo de su Cuenta Corriente va en aumento; ante este panorama e intentando ponerle remedio, las autoridades deciden implantar medidas deflacionarias, para lo cual, lo primero que hacen es disminuir el ritmo de crecimiento del circulante; seamos claros en esto, porque muchas veces se dice que se disminuye el circulante, y en sentido estricto no es así; lo que se disminuye es el *ritmo de crecimiento*, no el circulante en sí, este seguirá creciendo, pero a un ritmo notoriamente más

lento. Si pensamos en un país que tiene algunos años de crecimiento acelerado de su circulante y así, de un año a otro, no tan sólo no crece el circulante, sino que además se retira parte del que ya está incorporado, sencillamente se colapsa la economía. Por eso se debe ser lo suficientemente claro, cuando se aplica una política deflacionista; lo primero que se hace es disminuir el ritmo de crecimiento de la masa monetaria, a consecuencia de lo anterior lo que también debe reducirse es el ritmo de crecimiento de los salarios (habrá que recordar que en un país en estas circunstancias, los incrementos salariales casi siempre se pagan con dinero nuevo) y en seguida lo que debería reducirse —teóricamente— es el ritmo de crecimiento de los precios; sin embargo, si bien es cierto que el circulante y los salarios pueden reducir su ritmo de crecimiento por decreto, en el caso de los precios no es así, existen los factores inerciales de inflación que retardan que esto suceda; y si no se toman medidas adicionales que complementen las anteriores, es de esperarse que el sector más perjudicado por las medidas deflacionarias será el de menos ingresos, es decir, las clases más desprotegidas económicamente, esto desde luego que genera inestabilidad social, y si se tienen las intenciones de evitarlo, lo más indicado es realizar modificaciones de carácter fiscal que se traduzcan en menores impuestos para estos núcleos poblacionales.

Habiendo realizado las medidas anteriores con algún éxito, se habrá redimensionado también el tamaño monetario de la economía y se estará en posibilidades de implementar, sobre bases más firmes, programas serios de estímulo definitivo, de largo plazo a las exportaciones, para lo cual es muy útil apoyarse en el sistema fiscal; independientemente de lo anterior, también debe estructurarse un plan de racionalización de importaciones, tratando de eliminar las consideradas como suntuarias. Con todo el esquema anterior se podrá influir para disminuir el saldo negativo de la Cuenta Corriente, motivo del desequilibrio.

2.4 Medidas compensatorias

Como lo mencionábamos páginas antes, la intención de estas medidas se limita a compensar los efectos del desequilibrio, aunque este siga generándose. Tratando de no ser demasiado extenso, mencionaremos tres como las más representativas. a) El empleo de la reserva b); Movimientos favorables de capital a corto plazo, y c) El control de cambios.

Por lo que se refiere al empleo de la reserva es, sin lugar a dudas y por razones obvias, la más compensatoria de las medidas; ya que consiste únicamente en tomar de las reservas que el país tiene para cubrir cualquier eventualidad, y dedicarlas a cubrir el déficit de la Cuenta Corriente (motivo del desequilibrio), sin embargo esto no modifica ninguna otra variable económica; por tal motivo el empleo de esta medida se aconseja sólo para países tradicionalmente superavitarios, y que por diversas circunstancias enfrentan un transitorio y leve déficit; es obvio que antes de endeudarse tomarán de sus reservas, ya que como dice el conocido refrán "*los bienes sirven para remediar los males*". En países permanentemente deudores esta medida no es aconsejable, porque lo más seguro es que se terminaran la reserva y el desequilibrio continuara.

Los movimientos favorables de capital a corto plazo. Antes de entrar al detalle en esto conviene diferenciarlos de lo que son los préstamos. Una cosa es que nuestro país gestione y obtenga créditos del Fondo Monetario Internacional, del Club de París, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento o de cualquier otra fuente de ingresos, y otra es que los capitales fluyan libremente a México atraídos por la tasa de interés, por la seguridad o simplemente por la confianza que tienen en nuestras instituciones. En los dos casos son capitales foráneos que ingresan a nuestro país, sin embargo, sus efectos, sus condiciones, su permanencia, sus garantías son diferentes. En el caso de la medida compensatoria que nos ocupa, sirve mucho para financiar el déficit de la Cuenta Corriente y con ello el desequilibrio, aunque no debemos olvidar que también implican un riesgo por ser capitales altamente volátiles, por así decirlo, no tienen una seguridad de arraigo, por algo se les llama "*capitales golondrinos*", no obstante lo anterior, en su momento bien que sirven; de esto nuestro país tiene mucho que contar, sobre todo durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Esto será abordado con más amplitud en el capítulo siguiente.

La tercer medida mencionada es el control de cambios. Antes de relacionarla con el desequilibrio conviene precisar el concepto. Genéricamente hablando el control de cambios significa la intervención que, con el fin de regular, hace el Estado en la entrada y salida de divisas al país; ahora bien, esta intervención la lleva a cabo mediante la expedición de leyes, reglamentos y disposiciones que inciden directamente sobre el ingreso o la

salida de moneda extranjera al país. El concepto expresado así resulta, para fines prácticos, muy amplio; ya que de cada cien controles de cambio que se implanten en el mundo, con toda seguridad más de noventa y cinco serán para evitar la salida y no la entrada de divisas, sin embargo históricamente sí han existido controles de cambio para evitar la entrada de moneda extranjera. Caso concreto el de Argentina que al estallar la segunda guerra mundial, temiendo ser prácticamente inundada por capitales de procedencia europea, decidió aprobar una serie de leyes que obstaculizaban el ingreso; sin embargo eso es ciertamente la excepción que confirma la regla. Para fines prácticos el control de cambios se decreta para evitar la fuga de capitales.

Cuestionémonos ahora, ¿de que manera un control de cambios puede influir en el déficit de la Cuenta Corriente? La respuesta es sencilla, en la medida en que la autoridad monetaria asuma el control, total o parcial, de la oferta de divisas podrá influir en el destino de éstas. Seámos mas claros, en un país con un control de cambios parcial (supongamos que el gobierno controla el cincuenta por ciento de la oferta de moneda extranjera) podrá poner a disposición de los demandantes ese porcentaje, siempre y cuando no lo dediquen a la adquisición de importaciones que el propio gobierno quiere desalentar, es obvio que el manejo de las divisas para importaciones se hará por medio de permisos previos, donde el demandante de la divisa no la recibe, sino que es la autoridad monetaria la que, vía bancos, liquida al exportador la mercancía importada por el nacional.

Nuestro país tuvo una experiencia en este sentido, pero con un control de cambios del llamado absoluto o generalizado; es decir, intentó seriamente controlar el cien por ciento de la oferta de dólares. Los resultados, en términos de Balanza de Pagos, fueron buenos temporalmente; sin embargo tuvieron un costo social verdaderamente mayúsculo. De esto hablaremos bastante más al detalle en el capítulo siguiente, ya que relacionaremos la Balanza de Pagos y sus desequilibrios, con las crisis económicas que nuestro país ha padecido en los últimos años de su historia moderna.

Llegados a este punto, conviene hacer una pequeñísima recapitulación. Hasta ahora hemos abordado el aspecto metodológico de la Balanza de Pagos partiendo de una definición propia, hemos explicado qué signifi-

ca cada concepto que la integra, qué signo puede llevar y por qué, y cuáles son sus conceptos de ajuste. Posteriormente la hemos relacionado con el entorno económico representado por el Ingreso Nacional, lo que nos llevó a tratar al multiplicador de comercio exterior. Abordamos también lo relativo a los desequilibrios, como parte fundamental de la problemática de muchos países, y las medidas más usuales para hacerles frente. Ahora está el terreno debidamente abonado para tratar el caso concreto de nuestro país.

CAPITULO III

LA BALANZA DE PAGOS Y EL ANÁLISIS ECONÓMICO

1.-La importancia del estudio de la Balanza de Pagos

Al igual que en toda empresa, donde sus estados contables representan la imagen más real de su situación financiera, en todos los países –y el nuestro no constituye ninguna excepción– su estado contable, su Balanza de Pagos, es el documento que representa más fielmente el tipo de país que somos, y no es para menos, ya que en este documento se concentra la mayor parte de la información económica de la que se pueden deducir las más variadas conclusiones. Es claro que el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) entendido como *“una estructura conceptualmente organizada en la que se inserta la información estadística de que dispone el país”*²⁰ también concentra información muy valiosa, en su mayor parte generada de actividades económicas de nacionales con nacionales; es decir, surgida de entre los diferentes sectores que integran el conjunto de nuestra economía; y contemplada así, en última instancia, los recursos fluyen de un sector a otro dentro del mismo país, por lo que cuesta trabajo pensar en riqueza nueva, a no ser la que conceptualizamos como el Ingreso Nacional (del que ya hablamos anteriormente). Sin embargo, el SCN se refiere fundamentalmente a seis aspectos de la vida económica de nuestro país y de todos los demás, y que son: 1.-Producción. 2.-Ahorro. 3.-Inversión. 4.-Consumo. 5.-Las interrelaciones que hay entre los diversos sectores que generan mercancías y servicios. 6.-Relaciones con el resto del mundo. Y es precisamente en este último tema donde se inserta la Balanza de Pagos; de tal manera que será aquí –mediante el estudio de este documento– donde podremos saber si el sector externo contribuyó a incrementar la

20 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática: *El ABC de las Cuentas Nacionales*. México 1990, Pág. 1.

riqueza generada internamente por los mexicanos, o si por el contrario, fue un factor que limitó su crecimiento.

No quisiéramos ser demasiado incisivos en esto, pero conviene exponer algunas reflexiones más acerca del porqué nos es muy útil el estudio y la cabal comprensión de la Balanza de Pagos. Mencionaremos únicamente quince temas de los cuales podría derivarse una tesis profesional, un trabajo de investigación económica relacionado con el comercio exterior, un ensayo, o simplemente obtener los argumentos debidamente sustentados para objetar políticas económicas implementadas por el político, no por el profesional de la economía. Resulta claro que la Balanza de Pagos puede tomarse como un muy buen resumen de muchísima información, por lo que a la hora de desarrollar un trabajo basado en este documento, habrá necesidad de recurrir a los cuadros de apoyo ya anteriormente mencionados, para poder complementar la información; e inclusive, en no pocas ocasiones, otras fuentes de información deberán ser consultadas.

Los quince temas en cuestión son los siguientes:

- 1.- El proceso de endeudamiento externo.
- 2.- Ingresos y egresos por turismo.
- 3.- La importancia financiera del sector maquilador.
- 4.- Los ingresos y egresos por mano de obra migratoria.
- 5.- El saldo neto de nuestras relaciones económicas con el resto del mundo.
- 6.- La importancia económica de las transacciones fronterizas.
- 7.- La inversión extranjera directa como financiamiento del déficit de la Cuenta Corriente.
- 8.- Los flujos de capital en forma de depósitos entre nuestro país y el resto del mundo.
- 9.- Los movimientos de la reserva internacional de nuestro país.
- 10.- Análisis de las exportaciones e importaciones de mercancías.
- 11.- Monto, estructura y evolución de los intereses pagados al resto del mundo o los que el resto del mundo nos paga.
- 12.- Estructura, monto y evolución de la inversión de cartera.
- 13.- Análisis de los préstamos de México al resto del mundo.
- 14.- Tendencias del endeudamiento de nuestro Banco Central.
- 15.- Análisis del financiamiento externo para nuestra Banca de Desarrollo.

Como resulta fácil advertir los temas son muy variados y abarcan casi todos los campos de la economía, con toda seguridad que de cualquiera de ellos podría hacerse un trabajo interesante.

A manera de ejemplo tomemos solo los dos primeros para exponer brevemente cómo sería su desarrollo. Para abordar el primero tomaríamos los datos de la Cuenta de Capital, concretamente en los pasivos y más en particular en el rubro "*Préstamos y Depósitos*", ahí podemos seleccionar entre los cinco tipos de deudores el que nos interese (Banca de Desarrollo, Banca Comercial, Banco de México, Sector Público no Bancario o Sector Privado no Bancario), o bien enfocar el total de pasivos por este rubro. Habría que ver como ha evolucionado el volumen de sus préstamos o de sus pagos, en el plazo de tiempo que estemos considerando; y con base en la información que proporcionan los cuadros de apoyo (de los que ya hemos hablado) llevar el análisis por tipo de acreedor (FMI, BIRF, BID, Club de París, etc.), tipo de moneda en que se solicitó el préstamo, plazo al que se debe, garantías otorgadas, tasas de interés pactadas y en fin, todo aquello que la imaginación y los objetivos de nuestro análisis nos permitan. Una vez terminado, podríamos obtener conclusiones válidas respecto de como marcha y que riesgos puede ofrecer nuestro proceso de endeudamiento externo.

En cuanto al segundo ejemplo, resulta obvio que el aspecto cuantitativo lo obtendríamos de la Cuenta Corriente, en el rubro "*Turistas*", en ingresos y en egresos respectivamente, y podríamos obtener un saldo que nos mostraría si en este concepto somos superavitarios o deficitarios, para esto habría que analizar los últimos cinco o seis años cuando menos, y también convendría tomar en cuenta qué tanto por ciento representan estos ingresos respecto del total (como lo muestra el cuadro No 1, Pág. 27); y en los cuadros de apoyo obtendríamos la información complementaria, o sea, entre otras cosas, el gasto per-cápita del mexicano en el extranjero, y a la inversa, el promedio de estancia, los lugares más visitados, etc. Una vez concluido nuestro estudio tendríamos los elementos necesarios para delinear una política de fomento turístico acorde al presupuesto de que podemos disponer para esos fines.

Similar trato puede darse a cada uno de los quince conceptos mencionados anteriormente, y a más todavía que se pueden derivar del estudio de la Balanza de Pagos.

2.- La Balanza de Pagos en las crisis económicas

En ocasiones anteriores y en publicaciones similares a la presente, hemos manifestado nuestra opinión respecto a las recurrentes crisis económicas que ha tenido nuestro país en su historia moderna; los años 1976, 1982 y 1994 representan inicios de crisis que obviamente tuvieron un periodo de gestación, y es nuestro particular punto de vista que ahora (2001-2002) se están gestando las condiciones para que, si no se toman medidas de defensa económica necesarias, en poco tiempo estaremos ya inmersos en la primera crisis económica del nuevo siglo.

Con lo anteriormente expuesto resulta fácil deducir la enorme importancia que tiene el estudio de la Balanza de Pagos, sobre todo en su aspecto dinámico; es decir, estudiando varias Balanzas de Pagos de años consecutivos para poder ver en forma más certera la evolución que siguen las cifras, tanto en forma absoluta como en forma relativa, y así estar en condiciones de poder delinear políticas que eviten cometer los mismos errores, para no sufrir las mismas tragedias. Compartimos la idea de Aristóteles cuando, hablando de política, solía decir *"Los pueblos que no aprenden de su historia, están condenados a repetir sus tragedias"*

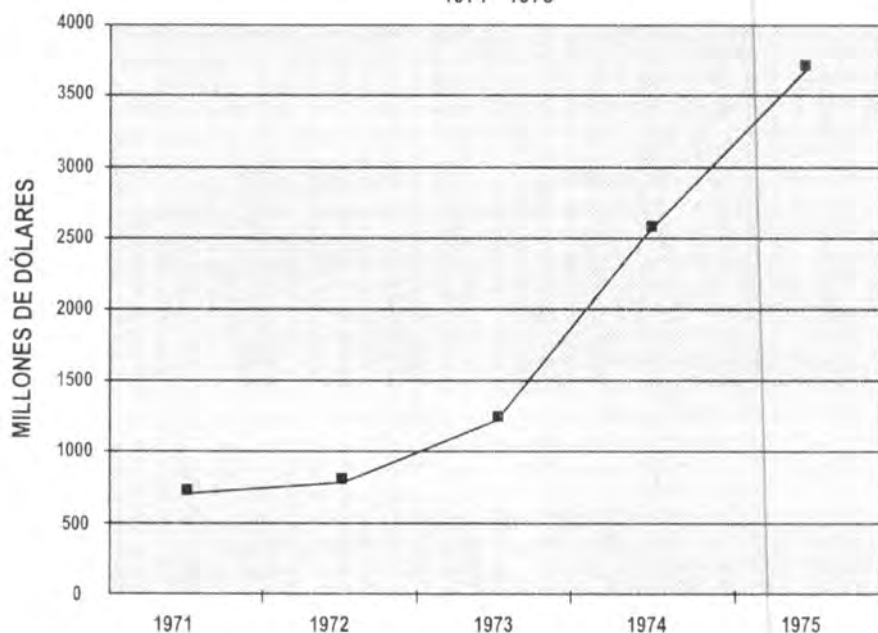
Para hacer un enfoque dinámico conviene remontarnos un poco en la historia reciente de nuestro país; principiemos en la década de los años setenta, ya que por esos años se empezó a gestar la primera de las crisis económicas que, a fuerza de repetirse, se pueden catalogar como recurrentes. Recurramos al cuadro número dos, y con objeto de ser más elocuentes incluimos la gráfica No. uno.

CUADRO No. 2
MÉXICO : SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE 1971-1975
(Millones de dólares)

ANOS	SALDO	VAR.%
1971	(-) 703	
1972	(-) 789	12
1973	(-)1,223	55
1974	(-)2,558	109
1975	(-)3,692	44

Fuente: Informes Anuales del Banco de México. Porcentajes del Autor.

Gráfica No. 1
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1971 - 1975



Como resulta fácil observar en la gráfica y en el cuadro, en los cinco años que abarca, el déficit de la Cuenta Corriente de nuestro país aumentó de 703 millones de Dólares (MDD), a 3,692 MDD; y con una simple operación aritmética podríamos cuantificar que el aumento porcentual entre el primero y el último año, fue de 525 por ciento, sin duda alguna alarmante (conviene recordar que estamos manejando cifras, y por lo tanto niveles de precios, de la primera mitad de la década de los setenta). Así pues, que empezando la segunda mitad de la década, hacíamos frente a un déficit cuantioso y lo que es peor, creciendo a un ritmo acelerado; y para complicar más la situación, los elementos que en forma de ingresos ayudaban bastante a financiar, año con año, el déficit, perdieron eficacia; es decir, dejaron de actuar como factor atenuante y sobrevinieron las presiones sobre el tipo de cambio. Seamos más claros. Como ya sabemos, si la Cuenta Corriente arroja un déficit, la Cuenta de Capital debe tener un superávit para financiar tal déficit; y eso sucedía en los primeros años de esa década;

dos eran los conceptos con cuyos ingresos financiábamos el déficit: Los préstamos del exterior y la inversión extranjera directa. En ambos casos se abusó, y en el caso de los préstamos, no siempre se les dio un uso productivo, independientemente de todas las "filtraciones", (para mencionarlas metafóricamente en terminología Keynesiana), es decir las mermas que tienen estos ingresos del exterior, desde que se reciben hasta que se aplican.

Los préstamos, ya sabemos, generan el pago de intereses y la inversión extranjera la remisión de utilidades; y en los años a que nos estamos refiriendo, teníamos tantos egresos por esos conceptos que el remanente que quedaba después de liquidarlos era tan poco, que en nada nos ayudaba a financiar el creciente déficit. En obsequio a no extendernos demasiado en este punto concreto, solamente ejemplificaremos la situación en lo referente a los créditos del exterior, aclarando que muy semejante se presentaba la problemática en lo referente a la inversión extranjera directa. Para poder cumplir este propósito nos auxiliaremos del siguiente cuadro, el número tres.

CUADRO No. 3
MÉXICO: PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS INTERESES Y AMORTIZACIONES EN EL VOLUMEN DE LOS CRÉDITOS DEL EXTERIOR (1971—1976)
Millones de dólares.

Años	A CRÉDITOS	B INTERESES	C AMORTIZACIONES	B/A.100	C/A.100	B+C/A.100
1971	758.1	237.9	476.5	31.38	62.85	94.23
1972	981.3	266.5	485.1	27.15	49.43	76.28
1973	1,819.8	378.5	845.3	20.00	44.68	64.68
1974	2,233.9	588.3	561.0	26.34	25.11	51.45
1975	3,859.4	850.9	805.6	22.04	20.84	42.88
1976	3,806.8	1,057.6	1,104.9	27.78	29.02	56.80
Promedio	2,243.2	563.3	713.1	25.78	38.65	64.38

Fuente: Elaboración del autor con datos de las Balanzas de Pagos para cada año. Informes anuales del Banco de México.

Del cuadro anterior conviene hacer notar como en el año de 1971, lo que pagamos por intereses y amortizaciones representó el 94.23 por ciento de lo que recibimos como préstamos ese mismo año; puesto en otros términos, el año de 1971 de cada cien dólares que recibimos del exterior en calidad de préstamo, salieron noventa y cuatro dólares veintitrés centavos como pago por intereses y amortizaciones; quedándonos, por lo tanto, solamente cinco dólares setenta y siete centavos de cada cien, como remanente para proyectos específicos; o bien que, tomados como ingresos del exterior, ayudarían contablemente a compensar el déficit de la Cuenta Corriente, independientemente de que esto nos hacía tener una deuda mayor, que a su vez generaría un pago de intereses también mayor. Sin embargo, para no ser tan drásticos tomando solo el dato más relevante en este sentido, tomemos el último renglón del cuadro y veremos que en los seis años que abarca, el promedio de egresos al exterior es de 64.38 por ciento; es decir, notablemente más de la mitad de lo que se conseguía en préstamos, volvía a salir por los conceptos antes mencionados (intereses y amortizaciones); sin duda alguna que en muy poco, o en nada, nos ayudaba a compensar el creciente déficit de la Cuenta Corriente.

El panorama descrito para los créditos del exterior en el párrafo anterior, resultaba igualmente válido para la Inversión Extranjera Directa; el monto de las utilidades remitidas representaba ya un muy alto porcentaje en relación a la IED recibida y por lo mismo también perdía eficacia como elemento compensador del déficit²¹.

De tal forma que a inicios de 1976, ante un creciente déficit en la Balanza de Pagos con dificultades para ser financiado, el terreno estaba abonado para la primera de las crisis económicas del México contemporáneo. El panorama económico nacional podría sintetizarse de la siguiente forma: a) El déficit ya mencionado. b) El tipo de cambio sobrevaluado; es decir, el *valor real* de nuestro peso frente a la divisa estadounidense era menor. Recordemos que en esos años nuestro país manejaba lo que para fines prácticos era un tipo de cambio fijo, ya que solamente tenía un centavo, o menos, para variar entre precio de compra y precio de venta. Desde la década de los cincuenta la relación cambiaria era de \$12.50 pesos por

21 Para una ampliación de este punto puede verse: Toro Vázquez, Juan José, Cita bibliográfica No. 19.

dólar (habrá que recordar que se trata de pesos viejos, es decir, antes de eliminarle tres ceros a nuestra moneda). c) Un sector industrial de exportación sin competitividad, esto como producto del tradicional proteccionismo que el Estado le daba a este sector.

En la década de los cuarenta nuestro país recibió la invitación para convertirse en miembro de pleno derecho del GATT, (Acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio o en inglés *General Agreement on Trade and Tariffs*), sin embargo, denegó la invitación argumentando que nuestro sector industrial estaba apenas naciendo, y que no era conveniente enfrentarlo tan rápido a la competencia internacional, puesto que al aceptar tendría la obligación de ir eliminando una serie de requisitos de importación que habían sido puestos precisamente para proteger a nuestra naciente industria.

La cuestión es que el multicitado sector industrial abusó de ese proteccionismo, no se preocupó por elevar su nivel tecnológico, por mejorar sus plantas, y se conformó con un mercadito cautivo, protegido por el gobierno, en el que lograba vender sus productos caros y de mala calidad. La invitación volvió a repetirse al final de la década de los setenta, y después de una amplia consulta con sindicatos, asociaciones de profesionistas, universidades, agrupaciones de empresarios, etc. la respuesta volvió a ser: no. El ingreso al GATT se efectuó hasta 1986 y bajo unas circunstancias que más adelante habrán de comentarse. d) Durante esos años también se vivía una relativa y forzada estabilidad de precios, esto era logrado a base de subsidios a los sectores económicos que reclamaban incrementar el precio de su producto, es claro que no a todos, solamente para aquellos productos que se juzgaban estratégicos para detonar la inflación, tales como los ingenios azucareros o algunos de la industria de la construcción. A muy grandes rasgos tal era el panorama que presentaba la economía mexicana por esos años, y ante tal situación resultaba ya urgente tomar medidas de defensa económica tendientes a corregir el creciente desequilibrio en la Balanza de Pagos.

2.1.- Modificación en la política cambiaria

En el primer semestre del 76 la situación económica no daba visos de mejorar, y nuestras autoridades monetarias y hacendarias tomaron la de-

cisión, el uno de septiembre de ese año, de dar un significativo giro a la política cambiaria que hasta entonces practicábamos; y al anuncio de que nuestro Banco Central se retiraba del mercado de cambios, comunicaron también que a partir de esa fecha el tipo de cambio ya no sería fijado por el Banco de México, sino que sería el libre juego de la oferta y la demanda el que determinara el precio del dólar en términos de nuestro peso. Aquí conviene dejar claros algunos aspectos; dos para ser más exactos. En primer lugar, anunciar que el Banco de México se retiraba del mercado de cambios, significaba que el principal oferente y demandante de dólares no estaría ya en el mercado; y como es de suponerse la demanda de dólares no sólo iba a seguir, sino que se vería incrementada, sobre todo por estar el peso sobrevaluado, y por otra parte, la oferta de dólares sí se iba a ver seriamente reducida al retirarse del mercado el principal oferente; y la consecuencia es lógica, mucha demanda de dólares y poca oferta, el precio se va para arriba, es decir, el retiro del Banco de México del mercado de cambios no fue otra cosa que diarias devaluaciones de nuestra moneda, fue una forma disimulada de entrar en un proceso devaluatorio. En segundo lugar, aunque se anunció que el tipo de cambio sería fijado por el libre juego de la oferta y la demanda, en realidad esto no era literalmente cierto, tras bambalinas, por abajo del agua, o como se quiera expresar metafóricamente, pero la realidad es que nuestro banco central nunca abandonó totalmente al mercado cambiario; así pues que ese "libre juego de oferta y demanda" seguiría teniendo –aunque muy disimuladamente o muy discretamente– la influencia o intervención del Banco de México.

Quizá resulte conveniente añadir un comentario más; por ese tiempo –el último trimestre de 1976– se manejaba la expresión de que el tipo de cambio del peso mexicano había dejado de ser fijo y que ahora "flotaba" con respecto al dólar; sin embargo esa era una expresión literalmente incorrecta, porque algo flota cuando se mueve por encima y por debajo de un cierto nivel, y ese nivel, por elemental lógica, era el tipo de cambio vigente antes de decretarse la ... "flotación". Lo anterior puesto en otros términos significa que si antes del uno de septiembre la relación cambiaria peso-dólar era de \$12.50 por uno, al establecerse la flotación el tipo de cambio oscilaría por encima y por debajo de \$12.50, sin embargo no era así, la flotación significó, en términos

reales, diarias devaluaciones de nuestro peso, pérdida constante del valor de nuestra moneda frente a la divisa norteamericana.²²

Ahora bien, ¿cuáles fueron las consecuencias de esa medida frente a las causas que la propiciaron? Como ya sabemos, el efecto inmediato de una devaluación es el abaratamiento de nuestros productos frente al comprador extranjero, y el encarecimiento de los productos cotizados en dólares, frente al comprador nacional, obviamente esto consecuenó que el saldo negativo de la Cuenta Corriente disminuyera; del tal forma que de (-) 3,692.0 MDD que teníamos en 1975, al modificarse la política cambiaria el uno de septiembre de 1976 (y por lo tanto abarcar solamente cuatro meses de ese año), el saldo se redujo a (-) 3,069 MDD, es decir sólo el 16.2 %. Sin embargo, al año siguiente (1977) la reducción fue un poco superior al 47 %, ya que cuantificó solo 1,625 MDD. Hasta aquí el propósito de reducir el déficit de la Cuenta Corriente había sido logrado, solo que ahora nos encontrábamos en otro escenario monetario, las reglas del juego de la política cambiaria habían sido modificadas.

El tipo de cambio había dejado de ser una variable económica que solo bajo circunstancias muy especiales se modificaba; ahora, de hecho, se modificaba diariamente, este cambio tan drástico –visto con la claridad de perspectiva que solo da el tiempo– debemos reconocer que nos tomó sin la experiencia necesaria para manejar esta variable tan importante, y aunado a la gran dependencia que tenemos de las importaciones provenientes del vecino país de norte, la consecuencia no se hizo esperar y entramos, por la puerta grande, a un proceso inflacionario serio; de tal forma que, por un lado, el abaratamiento que las frecuentes devaluaciones provocaban en el precio de nuestros productos de exportación, era nulificado por la inflación, y por el otro, hacíamos frente a cada vez mayores precios en los productos de importación, con este constante deterioro en la relación de los precios de intercambio la consecuencia era lógica: el déficit volvió a incrementarse, pero esta vez con mayores dimensiones. El cuadro siguiente es bastante ilustrativo al respecto, incluimos también la gráfica respectiva, con objeto de ver la similitud que hay con la anterior.

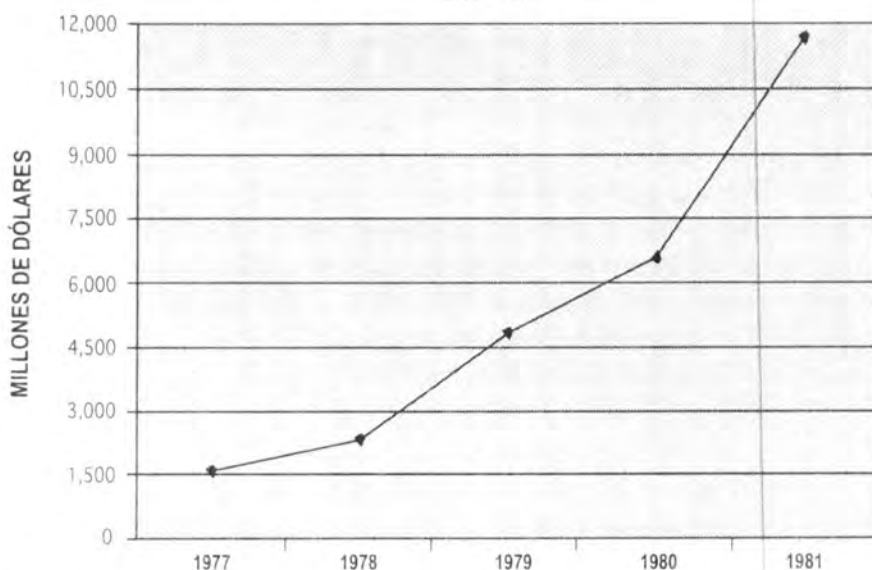
22 Este aspecto está más desarrollado en Toro Vázquez, Juan José, *Comentarios Acerca de la Flotación del Peso Mexicano*. En el número 15 de la Revista *Puntos de Vista* editada por la Facultad de Economía de la UASLP, Pág. 9 y siguientes.

CUADRO No. 4
MÉXICO : SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE 1977-1981
(Millones de Dólares)

Años	Saldo	Var. %
1977	(-) 1,625	
1978	(-) 2,342	44.12
1978	(-) 4,852	107.34
1980	(-) 6,597	35.85
1981	(-) 11,704	77.41

Fuente: Elaboración con datos de los Informes Anuales del Banco de México, para los años respectivos. Porcentajes del autor.

Gráfica No. 2
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1977 - 1981



Basta una simple vista al cuadro anterior y a la gráfica para darnos cuenta que la situación, en términos de saldo negativo de la Cuenta Corriente, mostraba signos alarmantes. Si tomamos la variación porcentual de 1977 a 1981, veremos que se incrementó en un 720 por ciento en solo cinco años; el ritmo de crecimiento fue bastante más acelerado que en el período comentado anteriormente; es decir de 1971 a 1975, ya que en esa ocasión aumentó un 525 por ciento y eso nos obligó a modificar la política cambiaria; ahora el ritmo de crecimiento, en el mismo número de años, era de 720 por ciento, pero en un entorno económico muy diferente que nos atrevemos a calificar de más grave.

2.2.- Control de cambios y expropiación bancaria

El entorno económico en que se presentaba esta nueva situación de creciente déficit en la Cuenta Corriente, estaba caracterizado por varios problemas de orden interno que interactuaban y que, quienes vivimos esa época, seguramente recordaremos; con el ánimo de no extendernos demasiado en esto vamos a sintetizarlos de la siguiente manera: Había frecuentemente las llamadas compras de pánico, es decir, todas aquellas que se efectuaban en un volumen mucho mayor a lo normal, tratando de evitar o reducir el impacto económico-familiar que podía significar el incremento en el precio de un producto de consumo necesario; pongamos como ejemplo lo siguiente: una familia de la clase media que normalmente consumía dos o cuando mucho tres kilos de azúcar a la quincena, ante un inminente incremento en el precio de esta mercancía, se decidía mejor por la compra de un costal con 50 kilos antes de que su precio fuera aumentado. Esta sobre-demanda casi generalizada provocaba una **real escasez** del producto, que junto con la especulación que llevaba a cabo el comerciante al acaparar el artículo y no vender hasta que estuviera autorizado el incremento de precio, hacían la situación más grave. Otro factor de orden interno lo constituía la llamada "indización"²³, que consistía en "amarrar" el precio de la mercancía o servicio al índice inflacionario, de tal forma que según aumentaba la inflación, en igual proporción se incrementaba el precio; dándose así una especie de autogeneración de inflación, y casi como consecuencia de lo anterior, se presentaron los factores inerciales de inflación. Como ya sabe-

23. Proliferó mucho la expresión "Indexación" que, obviamente, deriva de Index; sólo que esa palabra sí tiene traducción aceptada al español, que es índice; de ahí que la expresión más correcta sea indización.

mos, la inercia es un movimiento que continúa aun después de cesar la causa que lo originó; por analogía se aplicaba a la inflación cuando el oferente recibía de su proveedor la mercancía sin incremento en su precio, pero él por su cuenta sí aumentaba el precio al consumidor, pretextando que lo más seguro era que posteriormente le llegara el ajuste de precio (aunque sabía que tal cosa muy probablemente no sucedería); así pues de manera injusta y egoísta, la inflación se veía alentada.

Como consecuencia directa de todo lo anterior, la oligarquía financiera de nuestro país tomaba medidas en defensa de sus intereses, y quizá la más socorrida de esas medidas era cambiar sus pesos por dólares y depositarlos en bancos del extranjero (preferentemente de Estados Unidos); después de todo no había ley que lo prohibiera. En otras palabras, nuestro país hacía frente a una abierta y alarmante fuga de divisas por lo que la situación en 1981 era bastante delicada, quizá alarmante sea un calificativo más apropiado, nuestro país hacía frente a un proceso inflacionario de tres dígitos; es decir, superior al cien por ciento, había una enorme falta de confianza en nuestra moneda a consecuencia de sus muy frecuentes fluctuaciones cambiarias, lo que consecueniaba una enorme fuga de capitales que ya no se podía frenar incrementando la tasa de interés pasiva, es decir, la que los bancos pagan a sus ahorradores, ni con medidas de carácter fiscal, es decir, poniendo impuestos a la exportación de capital, porque, o bien pagaban el impuesto con tal de sacar su capital, o era sacado de nuestro país vía contrabando; aunado a todo lo anterior, y como una situación verdaderamente grave debemos recordar que existía una gran desconfianza en el gobierno y en las decisiones económicas que tomaba.

De tal forma que, dada la gravedad de la situación, se imponía de manera urgente tomar medidas que frenaran la fuga de capitales, y que le permitieran al estado mostrar su autoridad en la rectoría económica del país; tal vez por eso, o ciertamente por eso, el entonces presidente de la República José López Portillo, en su VI y último informe de gobierno hizo públicos dos decretos: uno que estableció el control de cambios y otro que expropió los bancos a sus legítimos dueños.

Resulta muy conveniente reproducir textualmente la parte del informe presidencial que hace referencia a los mencionados decretos, con obje-

to de constatar lo crítico de la situación económica por la que atravesaba nuestro país, la enorme fuga de divisas que enfrentaba y la urgencia del Estado por recuperar las riendas de la economía; José López Portillo manifestaba ... *"tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle (al Estado) los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso de fuga de capitales-devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador, al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido, en consecuencia dos decretos; uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política sobreviviente del más vale tarde que nunca; sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon, México no se ha acabado. No nos volverán a saquear"*²⁴. Tal y como anteriormente lo comentamos, la cita es bastante elocuente respecto a la desesperada situación económica que agravaba la enorme fuga de divisas y la urgencia de poner remedio a ella. Parecía mentira que el mismo hombre que tres años antes (durante el boom petrolero) manifestaba al pueblo mexicano *"ahora el problema es administrar la abundancia"*, ahora nos hablaba de saqueos y de que México no se había acabado. El gran número de problemas a los que hacía frente nuestro país se pueden sintetizar, en términos de Balanza de Pagos, como el de un enorme déficit en constante crecimiento y con muy serias dificultades para ser financiado. Basta comparar las gráficas uno y dos para darnos cuenta de lo similar de la situación, aunque desde luego ya los hicimos notar, en un marco económico muy diferente.

De los dos decretos anunciados en el mencionado informe presidencial, el que se refiere a la expropiación de los bancos por haber nacionalizado el servicio de banca, fue el que más revuelo causó, se llegó a decir, muy irresponsablemente, que tal decreto era de carácter socialista, que nuestro país se encaminaba con paso firme al comunismo; Luis Pazos (en ese tiempo solo escritor-conferencista, cuyos criterios variaban según quien le pagara, y ahora diputado federal por el Partido Acción Nacional y hombre de confianza del régimen) manifestaba lo siguiente: *"para los izquierdis-*

24 López Portillo, José, VI Informe de Gobierno, México, septiembre de 1982.

tas, socialistas y comunistas, el sexto informe significó un fuera máscaras y la identificación de fondo con las políticas del actual gobierno. Pero para quienes pensamos que la libre iniciativa o libre empresa es un requisito para la libertad de expresión, de movilidad, de trabajo y de todas las demás libertades que consignan la Constitución, este informe significa "el principio del fin" de las libertades que se habían logrado en México en la época posrevolucionaria. **A partir del 1 de septiembre de 1982 la economía mexicana es socialista**"²⁵. Antonio de Mendieta se manifestaba más o menos igual cuando escribía lo siguiente ... "UN PASO MÁS...AL COMUNISMO. Criticamos, o más bien dicho critiqué, la frase esa con la que se trató de promocionar el sexto informe del Señor Presidente José López Portillo "un paso más..." pero ahora rectifico. Estuvo muy bien dicha: Estuvo muy bien planeado. Correspondió a la realidad. El sexto Informe de Gobierno fue un paso más, pero al comunismo. Si camarada".²⁶

Tales declaraciones que ya calificamos de irresponsables son, además, producto de la ignorancia y de la carencia de la más elemental lógica; veamos por qué. En primer lugar, si Estados Unidos tiene ya un disgusto con Cuba bajo el régimen socialista, y no permitió que la república de Chile tomara el mismo camino al asumir el gobierno Salvador Allende, para lo cual, aunque lo niegue, financió un golpe de estado que, encabezado por el general Augusto Pinochet, derrocara al gobierno constitucionalmente electo de Allende, y lo asesinara bajo el disfraz de un suicidio, no era lógico que ahora le permitiera a su vecino —México— tomar el rumbo socialista. Estamos convencidos de que, si algún día, nuestro país asume políticas de veras socialistas, es por que los Estados Unidos ya lo hicieron previamente. De hecho, pensamos que el control de cambios y la expropiación de la banca fueron medidas originalmente comentadas en la Casa Blanca. En segundo lugar, el decreto de expropiación es bastante claro, el artículo primero a la letra dice: "Por causas de utilidad pública se expropián a favor de la Nación las instalaciones, edificios, mobiliario, equipo, activos, cajas, bóvedas, sucursales, agencias, oficinas, inversiones, acciones o participaciones que tengan en otras empresas, valores de su propiedad, derechos y

25 Pazos, Luis, *La expropiación de la Banca. ¿Consolidación del Capitalismo de Estado?*, Revista Impacto, No. 1698, septiembre 15 de 1982.

26 De Mendieta, Antonio, *Perdimos la libertad económica*, Revista Impacto, Ob. Cit.

todos los demás muebles e inmuebles en cuanto sean necesarios, a juicio de la Secretaría de Hacienda y crédito Público, propiedad de las Instituciones de Crédito Privadas a las que se les haya otorgado concesión para la prestación del servicio Público de banca y crédito". Además, por si eso no fuera suficiente, el artículo quinto continúa diciendo ... "No son objeto de expropiación el dinero y valores propiedad de usuarios del servicio público de banca y crédito o cajas de seguridad, ni los fondos o fideicomisos administrados por los bancos, ni en general bienes muebles o inmuebles que no estén bajo la propiedad o dominio de las instituciones a que se refiere el Artículo Primero; ni tampoco son objeto de expropiación las instituciones nacionales de crédito, las organizaciones auxiliares de crédito, ni la banca mixta, ni el Banco Obrero, ni el Citibank N. A. ni tampoco las oficinas de representación de entidades financieras del exterior, ni las sucursales de bancos extranjeros de primer orden".²⁷ Aun para el menos entusiasta de los observadores resultará muy claro que el capital, (como uno de los factores de la producción) no fue expropiado; es decir, seguía y sigue habiendo propiedad privada sobre el capital, lo cual mantiene a la economía en los postulados del capitalismo. De tal forma que la expropiación de los bancos no representaba ningún paso al socialismo, ni menos al comunismo. En tercer y último lugar tenemos que consignar que, si los bancos fueron expropiados, se hizo solamente para poder hacer operativo el control de cambios. Esto merece comentarios más detallados.

Quizá lo más conveniente sea empezar por precisar términos. La ciencia económica maneja tres conceptos que muy frecuentemente son confundidos, sobre todo por el que se inicia en estos temas; nos referimos al tipo de cambio, al mercado de cambios y al control de cambios. Los tres conceptos involucran la palabra "cambios", lo que indica que se refieren a las divisas, o sea a la moneda extranjera. El tipo de cambio es –ya lo sabemos– el precio de una moneda en términos de otra moneda. El mercado de cambios es el conjunto de relaciones de oferta y demanda de divisas en función a un tipo de cambio; lo anterior resulta claro si pensamos que siempre que se habla de mercado se está hablando de compra y de venta, o sea de oferta y demanda; sencillamente si falta uno de estos dos ele-

27 Decreto que establece la Nacionalización de la Banca Privada. Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal el primer día del mes de septiembre de 1982.

mentos no habrá mercado. Por lo que se refiere al control de cambios – que es el que a nuestro propósito interesa – ya lo conceptualizamos cuando hablamos de los desequilibrios en la Balanza de Pagos, concretamente al abordar la tercera de las medidas compensatorias. Así que ahora solamente recordaremos que Miguel Mancera Aguayo, en un pequeño folleto auspiciado por el Banco de México, S.A. del cual era director general define al control de cambios de la siguiente manera: “...un conjunto de disposiciones mediante las cuales se prohíbe o limita la adquisición de divisas para ciertos fines, actuando al efecto sobre las operaciones mismas de compraventa de moneda extranjera”²⁸. Una vez precisado el control de cambios, volvamos al aspecto central de estos comentarios. Resulta obvio que los bancos fueron expropiados para que el Estado tuviera toda la infraestructura necesaria y hacer operativo el control de cambios; ya que de otra forma no hubiera sido posible que nuestras autoridades financieras actuaran como únicos oferentes de divisas; de no haberse expropiado los bancos, se hubiera hecho necesario instalar en todo el país casas de cambio para este tipo de operaciones y, desde luego, prohibírselas a los bancos; independientemente del alto costo administrativo que esto implicaba, solo se dispondrían de cuatro días para hacerlo, ya que el decreto en cuestión²⁹ establece que el servicio de banca y crédito podría suspenderse dos días hábiles, jueves y viernes, puesto que el informe presidencial fue un miércoles. De tal forma que lo más aconsejable era tomar la infraestructura que ya tenían los bancos. Por eso fueron expropiados los bancos, no por ningunas tendencias socializantes.

Así pues, que para hacer frente a esa situación de emergencia económica, se establecieron esos dos decretos y la consecuencia no se hizo esperar, el cuantioso déficit de 1981 (-) 11,704.0 MDD, se redujo a solo (-) 4,879.0 MDD en 1982; y no disminuyó más porque el control de cambios afectó solamente cuatro meses de ese año (de septiembre a diciembre), sin embargo, en 1983 ya se obtuvo superávit por un considerable monto de (+) 5,234.0 MDD. ¿Habríamos encontrado por fin la solución mágica a nuestro ancestral problema del déficit?, ya que basta con reflexionar un poco en lo si-

28 Mancera Aguayo, Miguel. *Inconveniencia del Control de Cambios*. Ed. Banco de México S.A. 20 de abril de 1982.

29 Una ampliación de esto puede verse en el Decreto que establece el Control de Cambios. Diario Oficial de la Federación del uno de septiembre de 1982.

guiente ¿qué tipo de situación económica estábamos viviendo en términos de comercio internacional cuando, en solo dos años, logramos pasar de un déficit de (-)11,704.0 MDD a un superávit de (+) 5,234.0 MDD?; para tener una idea más clara de la magnitud del cambio, pensemos en lo que debió haber sucedido – comercialmente hablando – como para reducir ese (-) 11,704.0 a cero e iniciar el superávit y hacerlo llegar a (+) 5,234.0 en un periodo de tiempo tan corto. No cabe duda que algo muy significativo – casi mágico – debió haber acontecido; lamentablemente en la economía no existen las soluciones mágicas, todo debe tener una explicación lógica coherente con las leyes de la economía. Sabemos que al afectar una variable se modifican otras, y estas a su vez inciden sobre otras diferentes y así se produce una relación causa-efecto cuyas consecuencias muchas veces son difíciles de prever. Expliquémonos pues que fue lo que pasó.

El estricto control de cambios que a partir del uno de septiembre se decretó en nuestro país se tradujo, en términos reales, en una imposibilidad para conseguir divisas (obviamente dólares); a partir de esa fecha nos quedaba prohibida la compra-venta de moneda extranjera, el único facultado para tales operaciones era el gobierno por medio de los bancos, **que para eso los había expropiado**; si el industrial exportador recibía como pago de sus mercancías determinada cantidad de dólares, por ley, el gobierno se quedaba con ellos, y a cambio le daba moneda nacional al tipo de cambio vigente el día del pago; ahora, cuando ese mismo exportador requería dólares para realizar alguna importación, lo más seguro es que la respuesta del banco vendedor fuera “no hay”; es decir, el gobierno acaparaba todos los dólares para los usos prioritarios que a su juicio fueran los más indicados, en donde por supuesto no se encontraba el sector importador, sino el pago del servicio de la deuda externa para volver a ser sujeto de crédito internacional; de tal forma que nuestras importaciones tuvieron un muy notable descenso, tan drástico que en solo dos años transformó el déficit en superávit. Así se logró tener signo positivo en la Cuenta Corriente.

Sin embargo, ya páginas antes hablábamos de la interacción que tienen todas las variables económicas, y siendo – como somos – un país altamente dependiente de las divisas para nuestro proceso de crecimiento económico, resultó que esta no disponibilidad de ellas propició que el sector industrial empezara a operar por debajo de su capacidad real, y a niveles

cada vez más bajos, llegando en muchas ocasiones al cierre temporal o definitivo de la planta, esto aumentó seriamente la desocupación y el índice de delincuencia, disminuyó la demanda interna provocando problemas de sobreproducción a las empresas que no demandaban dólares, y entre otras cosas más, volvió un serio problema a la economía informal o comercio ambulante, fenómeno que hasta entonces no significaba amenaza para el comercio formalmente establecido. De tal forma que el superávit así logrado tuvo un muy alto costo social del que ahora –veinte años después– no alcanzamos a superar. Es nuestro personal punto de vista que los altos índices de delincuencia que padecemos, la industria del secuestro, el crecimiento desmedido del comercio informal con su desleal competencia, y el desarrollo del narcotráfico entre otras cosas, son, de una forma u otra, consecuencia de ese desbarajuste económico que propiciaron los decretos ya mencionados.

El superávit sano, como debe lograrse es a base de un fomento decidido y de largo plazo a las exportaciones y no con una drástica y forzada caída de las importaciones. Permítame usted una metáfora: si nos encontramos al “*gordito*” del grupo con algo así como veinte kilos de menos, y amablemente le preguntamos que hizo para lograr esa reducción de peso, posiblemente pueda darnos cualquiera de estas dos respuestas *“fíjate que estoy haciendo ejercicio bajo prescripción médica, llevo una dieta alimenticia muy baja en grasas y me siento muy bien”*, ese es el superávit logrado a base de incrementar nuestra productividad, haciéndonos competitivos con el exterior e incrementando nuestras exportaciones. Sin embargo el “*gordito*” del grupo también pudo habernos dado esta respuesta *“fíjate que me ha ido muy mal, llevo ya tres infartos, por poco no te lo cuento, nos vemos después porque voy a consulta con el cardiólogo”*, esa es la representación del superávit logrado por nuestro país a partir de 1983.

Por razones obvias, un superávit logrado en la forma en que lo hizo nuestro país, no podría sostenerse por mucho tiempo, la no disponibilidad de dólares por parte del sector que se dedica al comercio exterior, frenaría tanto al crecimiento económico que nos convertiríamos en una economía regresiva, es decir, que a los pocos años estaríamos consumiendo mucho más de lo que fuimos capaces de producir. Por tal motivo, al ceder un poco la emergencia económica, hubo necesidad de ir abriendo el merca-

do de dólares a quien los requería para así incentivar nuevamente la producción, de tal forma que nuestras importaciones empezaron a incrementarse y el superávit a reducirse; el de 1983 cuantificado en (+) 5,234.0 MDD, al año siguiente tuvo una reducción del 20.3% para situarse en (+) 4,239.0 MDD y en 1985 tan solo cuantificó (+) 1,237 MDD. Como fácilmente puede apreciarse el signo positivo iba en franco descenso, y no se necesitaba mucho ingenio para poder deducir lo que pasaría el siguiente año, y efectivamente se volvió a presentar nuestro viejo ... "amigo" (¿o enemigo?), el signo negativo en la Cuenta Corriente; así que en 1986 este cuantificó (-) 1,673.0 MDD. El año de 1987 fue muy particular, muy *sui-generis*; ya que se conjugaron dos factores para que volviéramos a tener superávit; por una parte el déficit era muy reducido (obviamente porque veníamos de un superávit), y por otra que el precio internacional del petróleo de exportación de nuestro país se elevó a más de 14 dólares, cuando su costo de producción no rebasaba los 7, proporcionando esto ingresos extra bastante considerables; y más explicable si nos ponemos a pensar que la plataforma de exportación de petróleo cuantificaba aproximadamente un millón y medio de barriles por día.

2.3.- Aspectos políticos y macroevaluaciones

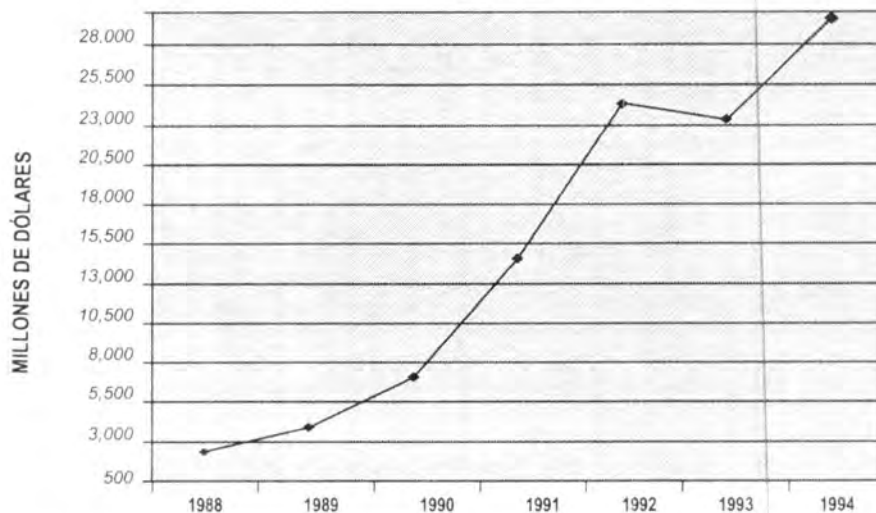
Como dicen en mi pueblo los enamorados que terminan su relación: "fue bonito mientras duró", de igual forma, fue bonito mientras tuvimos superávit, pero el sueño se acabó. Renglones antes mencionamos que, una vez medio superado lo más grave de la crisis, el control de cambios fue cediendo sus exigencias y podríamos decir que en 1987 para fines prácticos ya no existía; conviene recordar que el mes de octubre de 1986, nuestro país ingresó formalmente a la Organización Mundial de Comercio (OMC), anteriormente conocido como Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), comprometiéndose con esto, de manera oficial, a seguir liberando su comercio con el resto del mundo. Ya situados en 1988 iniciamos un nuevo proceso que nos haría desembocar en **otra** crisis económica; el subrayado lleva la intención de reiterar el carácter recurrente de estas crisis. Con objeto de ser más elocuentes en el ritmo de crecimiento que en esta ocasión tuvo el déficit, incluimos el siguiente cuadro y la gráfica respectiva. Observe el amable lector le enorme similitud que hay entre ellas y que representan años previos al estallido de una crisis económica.

CUADRO No. 5
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE 1988-1994
(MILLONES DE DÓLARES)

Años	Saldo	Var. %
1988	2,443.0	
1989	3,960.0	62.09
1990	7,114.0	79.64
1991	14,646.7	105.88
1992	24,438.5	66.85
1993	23,399.2	(-)4.26
1994	29,662.0	26.76

Fuente: Elaboración del autor con datos de los Informes Anuales del Banco de México, para los años respectivos.

Gráfica No. 3
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1988 - 1994



Como resulta muy fácil notar, en esta ocasión el ritmo de crecimiento del déficit fue muy impresionante, en solo seis o siete años –según se vea– tuvo un incremento del orden del 1,214 por ciento (comparando el saldo de 1988 contra el de 1994); fácilmente podemos observar que el saldo negativo casi se duplica cada año de 1989 a 1992. Así pues que llegamos al año de 1994 con un impresionante déficit de (-) 29,662.0 MDD, el más cuantioso en la historia de nuestro país.

Situados ya en 1994 con tan cuantioso déficit, cabría cuestionarnos lo siguiente: ¿por qué, si el déficit de 1975 (-)3,692.0 MDD obligó a nuestras autoridades gubernamentales a modificar significativamente la política cambiaria, y el de 1981 (-) 11,704.0 MDD nos obligó a implantar un severo control de cambios y a expropiar los bancos a sus legítimos dueños, por que los déficit de 1992 y 1993 no nos habían obligado a tomar medidas de defensa económica?, inclusive, durante 1994 la tendencia manifiesta del déficit era de seguir aumentando y el gobierno no daba indicios de tratar de corregir o contrarrestar tan delicada situación. La respuesta y explicación forma parte de la historia reciente de nuestro país y la expon-dremos desde la siguiente perspectiva. Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se propusieron metas macroeconómicas de largo alcance, entre ellas sobresale la negociación, firma y puesta en práctica de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, como una coronación del modelo neoliberal implementado desde inicios de su gestión, lograr lo anterior conllevó la adecuación y el manejo de otras muchas variables macroeconómicas

Amplíemos un poco más lo anterior con lo siguiente: la apertura comercial acelerada –congruente con las políticas neoliberales– consecuen-ció un crecimiento más acelerado en nuestras importaciones en relación a nuestras exportaciones, con el consiguiente incremento en el déficit de la Cuenta Corriente, esto a su vez propiciaba presiones en el tipo de cambio que, de haberse concretado, hubiera alentado el proceso inflacionario a tasas más elevadas, lo cual era totalmente incompatible con la obra cumbre del sexenio o sea con la implementación del TLC con Norteamérica. Había que llegar a 1994 (fecha prevista para la entrada en vigor) con una tasa inflacionaria si no igual, sí muy similar a la de los socios comerciales del Tratado; debido a eso se optó por no devaluar, sino aceptar crecientes déficit finan-

ciándolos con lo que técnicamente se suele llamar “*movimientos favorables de capital a corto plazo*”, es decir, no deuda externa de largo plazo ya que recién habíamos renegociado este tipo de deuda con el conjunto de nuestros acreedores³⁰. Lo anterior puesto en otros términos significa que la idea central era no gestionar ya créditos con las instituciones acostumbradas, sino ... “acondicionar” al país para que los capitales fluyeran voluntariamente atraídos por la seguridad y las expectativas de ganancia. Así pues que se abonó el terreno para hacer de México un país atractivo al capitalista internacional ese “abonar terreno” consistió en realizar modificaciones de carácter estructural a nuestra economía, entre las que sobresalen las siguientes: 1.- Reprivatización del sistema bancario. 2.- Dotar legalmente de autonomía al Banco de México. 3.- Modificación de los artículos 3º y 27º constitucionales. 4.- Desregulación de puertos y carreteras. 5.- Eliminación de tresceros a nuestra moneda. 6.- La firma del TLC con Estados Unidos y Canadá. 7.- La firma de un acuerdo de Complementación Económica con Chile. 8.- El ingreso, como país de pleno derecho, a los países de la cuenca del Pacífico, y otras más no menos importantes.

Aunado a todo lo anterior conviene mencionar que nuestras autoridades monetarias, mantenían una tasa de interés más elevada que la tasa internacional en la compra de valores tasados en pesos, principalmente CETES, o tasados en dólares como los TESOBONOS; de tal forma que los capitales especulativos, por razones obvias, fluían a nuestro país en forma bastante generosa, y para muestra basta un botón: si observamos la Balanza de Pagos de 1993 (un año antes de que detonara la última crisis) podremos constatar que, frente a un déficit de 23,399.2 MDD, ingresaron a nuestro país 33,308.1 con los que sobradamente se financiaba el déficit, sólo que de esos 33,308.1 MDD un 86.98 por ciento fueron capitales invertidos en cartera; es decir un monto de 28,919.3 MDD era capital puramente especulativo.

Con la intención de reafirmar aun más la importancia que, durante el sexenio Salinista, adquirieron los capitales especulativos incluimos el siguiente cuadro que es bastante elocuente al respecto.

30 El procedimiento y resultados de esta renegociación pueden verse en: Banco Nacional de México S.A. Ob. Cit.

CUADRO N^o 6
MÉXICO: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y DE CARTERA, 1989-1993
Millones de dólares.

Concepto	1989	%	1990	%	1991	%	1992	%	1993	%
Total	3,350.2	100.0	4,629.7	100.0	14,542.8	100.0	22,403.6	100.0	33,308.1	100.0
Directa	3,036.9	86.0	2,635.2	56.9	4,672.8	32.5	4,392.8	19.6	4,388.8	13.1
Cartera	493.3	14.0	1,994.5	43.1	9,870.0	67.5	18,010.8	80.4	28,919.3	86.9

Fuente: Banco de México, *Informes anuales 1989-1993*.

De una simple observación al cuadro anterior, podemos verificar cómo de 1989 a 1993 se invirtieron los porcentajes a favor de la inversión de cartera; es decir, en 1989 de cada 100 dólares que recibíamos de inversión extranjera, 86.0 correspondían a inversión directa, es decir nuevas plantas industriales o ampliación de las ya existentes, y solo 14.0 iban dirigidos a la inversión especulativa; y en 1993 los porcentajes son, coincidentemente al contrario, de cada 100 dólares captados del extranjero, 13.1 se canalizaban a la inversión directa y el resto, 86.9 a la inversión de cartera.

La situación antes descrita representaba un serio riesgo para nuestra economía, ya que estar financiando crecientes déficit en nuestra Balanza de Pagos con capitales de muy corto plazo, implica muy poca solidez en el financiamiento dada la alta volatilidad de estos capitales, por algo internacionalmente se les conoce como "capitales golondrinos". Conviene mucho hacer notar que tal situación, que ya duraba varios años, no era desconocida para quienes dedicamos parte de nuestra actividad al estudio de estos temas; y como prueba de que así era vamos a reproducir textualmente lo que, en 1992, escribíamos en una publicación similar a la que ahora tiene en sus manos el amable lector de estas líneas. En aquella ocasión escribimos: "...Trataremos pues de obtener alguna –o algunas– conclusiones de todo lo anterior. Nuestra Balanza de Pagos muestra una tendencia manifiesta de desequilibrio fundamental (persistente y acumulativo); tal situación, a diferencia de 1976 y 1981, no resul-

ta tan apremiante debido a los capitales que ingresan del exterior, los que además de propiciar aumento en las importaciones, compensan el déficit. Sin embargo, el capital extranjero que ingresa, lo hace preferentemente en inversión de cartera (compra de valores), lo que representa un riesgo para nuestro país ya que ese tipo de capitales son altamente ... "volátiles", por así decirlo, poco estables y nada garantiza que sigan fluyendo a nuestro país en la forma como lo han hecho los últimos dos o tres años, y menos con las tasas de interés pasivas a la baja, por lo que resulta ya, en cierta medida urgente, que se implementen las políticas adecuadas para lograr fundamentalmente dos objetivos:

- a) Disminuir el déficit de la Cuenta Corriente;
- b) Reorientar el flujo de la inversión extranjera hacia la inversión directa.

*El primer objetivo tendrá que lograrse con estímulos decididos, bien planeados y efectivos que alienten nuestras exportaciones, apoyados en un Plan Nacional de Productividad y Competitividad, pensando en un largo plazo; y no como en otras ocasiones, en que se ha tratado de reducir el déficit frenando las importaciones, o estimulando nuestras ventas el exterior a base de devaluaciones. El segundo objetivo, no hay duda, se puede lograr con un hábil manejo de las tasas de interés, plazos y condiciones para el capital extranjero, según se invierta en valores o en la instalación o ampliación de las plantas ya existentes.*³¹ Con la cita anterior deseamos demostrar que desde 1992, ya hacíamos notar el gran riesgo que corría nuestro país financiando así su déficit; sin embargo el gobierno Salinista le apostó a su modelo financiándolo con capital de muy corto plazo y ... ¡ya lo sabemos!, el modelo finalmente falló.

El año clave para nuestro país era 1994, año en que entraba en vigor el TLC con Norteamérica, entrábamos, por la puerta grande, a formar parte del selecto grupo de países del primer mundo, éramos el país que el Fondo Monetario Internacional ponía como ejemplo a América Latina; sin embargo, justamente al iniciar el año –el uno de enero– se hizo pública la aparición de un grupo guerrillero en el sureste del estado de Chiapas: el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, declarándole la

31 Toro Vázquez, Juan José. *La Balanza de Pagos de México 1992*. Ed. Universitaria Potosina, Pág. 24.

guerra al ejército mexicano³² posteriormente, en el mes de marzo, es asesinado el candidato del partido en el poder a la presidencia de la República; ambos acontecimientos de resonancia internacional y de muy graves consecuencias económicas para el país, a estos hechos se le sumaron otros también de carácter interno, salió a flote el gran pleito, la gran "rebatinga" política que privaba en las altas esferas de la Administración Pública Federal; el gran berrinche de Manuel Camacho Solís por no ser él, el candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República; el pleito a muerte que se tenían el hermano del presidente en turno (Raúl Salinas de Gortari), con el jerarca mayor del partido en el poder (Francisco Ruiz Massieu) que terminó con el asesinato de éste y el encarcelamiento de aquél, el auge del narcotráfico y la corrupción que este impone, el elevadísimo grado de inseguridad personal, la ola de secuestros y rescates pagados no todos dados a conocer a la opinión pública, y además que a la inestabilidad política de Chiapas se le sumaron la de Oaxaca y Tabasco. A todos estos factores, que ya calificamos de internos, se le sumaron otros de carácter externo; para hacer referencia a ellos conviene citar al Banco de México cuando nos manifiesta lo siguiente: *"Durante 1994, la contracción de los flujos de recursos financieros del exterior también jugó un papel muy importante en la determinación del desarrollo económico del país. Dicha contracción respondió, en buena medida, a los aumentos de las tasas de interés externas y a la recuperación económica de los países industrializados, que redundó en un aumento de su demanda de fondos prestables"*³³. Podríamos coronar lo anterior con una frase muy socorrida para situaciones como la antes descrita: MAL Y DE MALAS; internamente la situación económico-política del país estaba bastante deteriorada como para ser atractiva al capital extranjero (MAL) y, para colmo, por factores exógenos a ese mismo capital le mejoraban otros destinos (DE MALAS).

Volvamos a los dos acontecimientos principales; con la aparición del EZLN era de esperarse que inmediatamente hubiera provocado fuga de

32 En realidad no podía ser un "ejército" en un país donde ya había uno legalmente constituido; por otra parte, nos imaginamos que lo de "Zapatista" sería por Emiliano Zapata y no por Fausto Zapata y finalmente nos cuestionamos ¿de qué querían liberar al país?

33 Banco de México. Informe Anual 1994. Pág. 1.

capitales; ya que a nadie le gusta tener su capital, y menos si es de corto plazo, en un país que hace frente a un proceso de guerrilla interna. Sin embargo, en una actitud a nuestro parecer inteligente, el gobierno federal decretó una amnistía, es decir, un alto al fuego y una invitación al diálogo para buscar por esa vía la solución a sus demandas; decimos que la postura gubernamental fue inteligente porque, de no haberlo hecho así, hubiéramos entrado en un proceso de guerrilla interna seguramente prolongado y desgastante, como los de algunos países centroamericanos; al EZLN se le hubieran dado más banderas que defender, se le hubieran creado mártires y héroes y en fin, que bajo un esquema así, no hay duda, los capitales hubieran huido de nuestro país. Sin embargo, con la invitación al diálogo prácticamente se le desarmó y el conflicto bélico planteado al principio se ha ido difiriendo en el tiempo. Lamentablemente, hay que reconocerlo, la pobreza extrema de los habitantes de esa parte del país, subsiste a nueve años de estallado el movimiento Zapatista. Volviendo al aspecto central de nuestros cometarios, la actitud asumida por el gobierno no sólo evitó que los capitales huyeran, sino que el primer trimestre de ese año hubo muy considerables ingresos de capital foráneo. El primer gran problema parecía haber quedado superado en términos de ingreso de capitales.

Desgraciadamente no sucedió lo mismo con el segundo de los acontecimientos mencionados —el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta— ocurrido en el mes de marzo del mismo año, este hecho sí fue el inicio del agravamiento de todos los problemas que nos harían desembocar, la última semana del año, en una nueva crisis económica. Tras el mencionado asesinato, y complicada la situación por los factores que anteriormente calificamos como internos y externos, se desató una gran demanda especulativa de dólares, era, quizá, el momento más oportuno para devaluar al peso, sin embargo, recordemos que se evitaba tomar tal medida en aras de mantener baja la inflación, así que se optó por que el Banco de México, de sus reservas, diera satisfacción a esa sobre demanda de dólares, manteniendo sin cambios la tasa de desliz del peso frente a la divisa estadounidense, y es así que en los 17 días hábiles siguientes al multicitado asesinato, nuestro Banco Central tuvo que vender más de diez mil millones de dólares, sólo con fines de estabilidad cambiaria. El siguiente cuadro detalla numéricamente lo dicho.

CUADRO No. 7
MÉXICO: VENTA DE DÓLARES POR PARTE DEL BANCO DE MÉXICO
DEL 25/ 03 / 94 AL 21 / 04 / 94
 (Millones de dólares)

Fecha	Millones de dólares
25 de marzo de 1994	1,010.0
28 de marzo de 1994	1,154.0
29 de marzo de 1994	360.0
30 de marzo de 1994	871.0
04 de abril de 1994	708.0
05 de abril de 1994	942.0
06 de abril de 1994	65.0
07 de abril de 1994	297.0
08 de abril de 1994	965.0
11 de abril de 1994	45.0
12 de abril de 1994	15.0
13 de abril de 1994	200.0
14 de abril de 1994	597.0
15 de abril de 1994	861.0
19 de abril de 1994	655.0
20 de abril de 1994	1,161.0
21 de abril de 1994	482.0
TOTAL	10,388.0

Fuente: Banco de México. Informe Anual 1994.

La venta de divisas siguió, mermando con esto la liquidez de nuestro Banco Central, y de 29,285.5 MDD que tenía de reservas el 15 de febrero, para el 27 de diciembre sólo le quedaban 5,791.0 MDD, lo que significaba haberse desprendido de más del 80 por ciento de sus reservas, solo con fines de estabilidad cambiaria. La situación en el país era verdaderamente alarmante, y ante tales perspectivas los capitales que habían estado fluyendo a nuestro país en forma bastante generosa, dejaron de hacerlo, y los que estaban ya adentro empezaron a emigrar junto con una gran cantidad de capital nacional.

Como ya sabemos, para los países como el nuestro, los ingresos de la Cuenta de Capital deben servir para financiar el déficit de la Cuenta Corriente y así sucedía hasta 1994; ya que mientras el déficit se incrementó en un 25.73 por ciento de 1993 a 1994, los ingresos para financiarlo, en lugar de incrementarse, bajaron un 55.23 por ciento. En el siguiente cuadro se expone la situación que precedió a la crisis. El renglón de "saldos" es bastante elocuente al respecto.

CUADRO No. 8
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE Y SU FINANCIAMIENTO 1992-1994
(Millones de dólares)

Concepto / Años	1992	1993	1994	Var.% 93 / 94
Cuenta Corriente	(-)24,804.4	(-)23,399.2	(-)29,419.4	(+125.73
Cuenta de Capital	(+)26,543.3	(+)32,582.1	(+)14,584.2	(-155.23
Saldos	(+)1,738.9	(+)9,182.9	(-)14,835.2	

Fuente: Banco de México. Informes Anuales. Porcentajes del autor.

No se requiere mucha imaginación para darnos cuenta de lo insostenible de la situación sin tomar medidas drásticas de corrección económica; conviene recordar una vez más la negativa del gobierno Salinista a devaluar, limitándose a sostener la tasa de desliz establecida, y esperando el cambio de gobierno para que este se encargara de tomar las medidas que considerara más pertinentes. Como coloquialmente dicen en mi pueblo... "que

se haga la voluntad de Dios, sí, pero en las mulas de mi compadre". Así las cosas, el uno de diciembre de ese año (1994) asumió el poder un nuevo gobierno, carente de un programa definido de trabajo como consecuencia de haber llegado a la dirección del país de manera un tanto accidental, bajo los acontecimientos político-delictivos que ya todos conocemos, y que la historia de México registra como una vergonzosa página.

Los primeros quince días del en ese entonces nuevo gobierno, transcurrieron tratando de entender bien como estaba la situación real del país; y en un par de decisiones todavía muy discutidas tratando de frenar la demanda especulativa de dólares sin caer en una devaluación brusca, Jaime Serra Puche (en el sexenio anterior Secretario de Industria y Comercio, y ahora flamante titular de la Secretaría de hacienda y Crédito Público) decidió ampliar la banda de flotación del peso, y en una reunión con los principales empresarios del país, tuvo el error de comentar que si esa medida no reducía la sobredemanda de dólares, *sin remedio habría que devaluar*; (estos acontecimientos fueron calificados posteriormente por el ex mandatario Carlos Salinas de Gortari como "el error de diciembre"), las medidas anteriores, lejos de reducir, hicieron más intensa la demanda de dólares, y como las reservas del Banco de México mostraban ya saldos peligrosamente reducidos, se tomó la decisión, el 22 de diciembre, de retirar a nuestro banco central del mercado de cambios, propiciando con esto una muy severa devaluación de nuestro peso que, según el tipo de cambio interbancario, del 22 al 31 de diciembre alcanzó el 71 por ciento, llegando los primeros meses del siguiente año al 120 por ciento. Con una devaluación de tal magnitud era, más que lógico obligatorio, que nuestro déficit se eliminara o bien tuviera una reducción muy considerable, como en última instancia fue.

3.- Tendencias en el mediano plazo

Como ya apuntábamos antes, la enorme devaluación habida entre la última semana de 1994 y los primeros meses del año siguiente, trajo como consecuencia la inmediata y notoria reducción del déficit de la Cuenta Corriente; aunque – dada la magnitud de la devaluación – lo deseable hubiera sido obtener superávit, sin embargo, tan cuantioso fue el déficit (-) 29,662.0 MDD, que no se logró eliminar, sino solo reducir, eso sí, en un 94.69 por ciento; en otros términos y a riesgo de

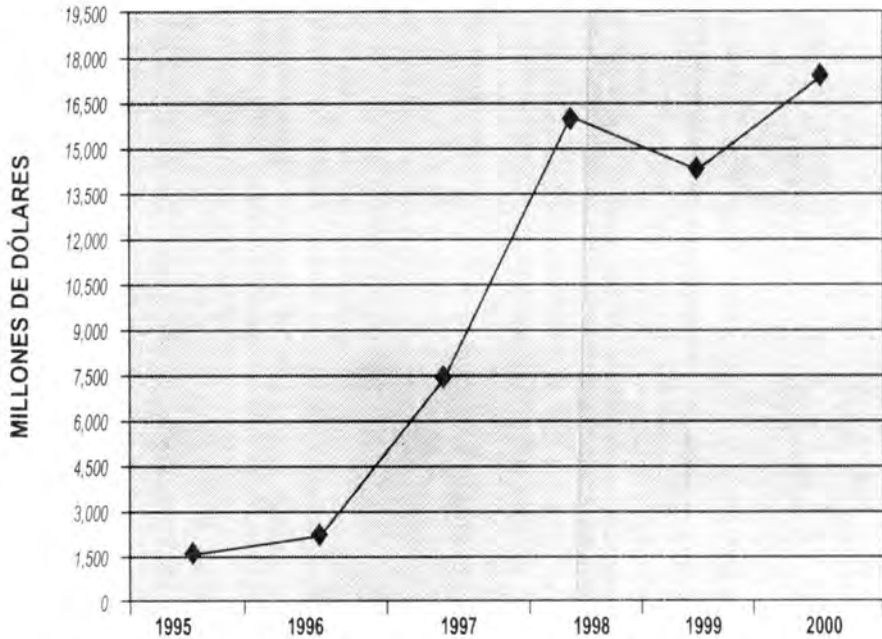
ser demasiado reiterativo diremos que, de 1994 a 1995 transitamos, de un déficit de (-) 29,662.0 MDD a tan solo (-) 1,576.7, bastante cómodo, fácil de manejar, solo comparable a los que tuvimos en 1973 que cuantificó (-) 1,223.0 MDD, en 1977 que fue de (-)1,625.0 MDD, y el de 1986 con un importe de (-) 1,673.0 MDD. El criterio de que era un déficit muy cómodo se reafirma cuando consideramos que las cifras de los déficit son tomadas con el criterio de precios constantes, es decir sin ser afectadas por el proceso inflacionario. Para ser más claros, si al déficit de 1973 lo afectamos con la tasa de inflación habida de 1973 a 1995, sin duda alguna que mostraría una cantidad mucho mayor; de tal forma que esos (-) 1,576.7 MDD de déficit en 1995, resultaba realmente mínimo; bien pues, la macrodevaluación tuvo el efecto deseado en la Balanza de Pagos, puesto que la relación de precios de intercambio con nuestro principal socio comercial, se modificó a nuestro favor, sin embargo una vez más, el proceso inflacionario que acompaña a toda devaluación, nulificó tal beneficio y ese raquítico déficit empezó a incrementarse. El cuadro siguiente nos muestra a que ritmo lo hizo y, al igual que en las ocasiones anteriores, incluimos la gráfica correspondiente.

CUADRO No. 9
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE 1995-2000
(Millones de dólares)

Años	Déficit	Var. %
1995	(-) 1,576.6	
1996	(-) 2,330.3	47.79
1997	(-) 7,448.4	219.63
1998	(-)16,089.8	116.01
1999	(-)14,325.1	(-) 10.96
2000	(-)17,689.9	23.48

Fuente: Banco de México, Informes Anuales. Porcentajes del autor.

Gráfica No. 4
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1995 - 2000



No cabe la menor duda que son situaciones muy similares, aunque en entornos económicos diferentes, las que enfrentamos en los periodos 1971-1975, 1977-1981, 1988-1994, y esta que abarca de 1995 al año 2000; con objeto de ser un poco más elocuentes hemos elaborado el siguiente cuadro.

CUADRO No. 10
MÉXICO: EVOLUCIÓN DEL SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE 1971-2000
(Millones de dólares)

Periodos	Var. % del Déficit
1971-75	520
1977-81	720
1988-94	1,214
1995-00	1,022

Fuente: Elaborado con base a los datos de los cuadros 2,4,5,9.

Desde luego que no hace falta mucha imaginación para intuir lo siguiente: el acelerado incremento del déficit de 1971 a 1975 y sus dificultades para financiarlo, obligó a nuestras autoridades monetarias a dar un sensible giro a nuestra política cambiaria y abandonar (de un día para el otro, el uno de septiembre de 1976) el régimen de tipo de cambio fijo para instalarnos, hasta la fecha, en el de tipo de cambio flotante. Posteriormente, entre 1977 y 1981 el déficit volvió a incrementarse aceleradamente, y ante las masivas fugas de capital por la falta de confianza en nuestra moneda y en nuestro gobierno, éste se vio en la necesidad, el uno de septiembre de 1982, de decretar el más severo control de cambios y a expropiar la banca para poder operarlo.

El control de cambios es una medida de corrección económica tan severa, que incluso llegamos a tener superávit durante tres años, sin embargo, también conlleva consecuencias colaterales que trastornan otros sectores de la economía, como en su momento ya lo hemos explicado. Más tarde, durante el periodo de 1988 a 1994, volvimos a enfrentar el problema de un acelerado crecimiento en el saldo negativo de la Cuenta Corriente, y como había sido financiado con capital de muy corto plazo, este huyó ante los problemas político-delictivos que vivimos en esos años; y hubo necesidad de retirar al Banco de México del mercado de cambios, propiciando con esto una enorme devaluación de nuestra moneda, calculada conservadoramente en un 120 por ciento, entre la última semana de diciembre del 94 y los primeros meses del 95. Una vez más la medida surtió efecto y el déficit de la Cuenta Corriente disminuyó; sin embargo, como padecemos defectos estructurales serios, el déficit ha vuelto a incrementarse a ritmos acelerados, el cuadro número 9 es bastante elocuente al respecto.

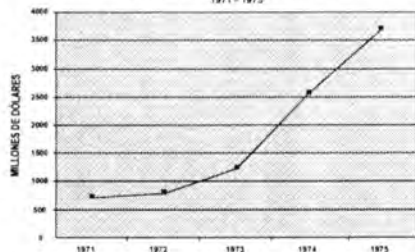
Visto todo lo anterior podemos fácilmente deducir que, si el ritmo de crecimiento del mencionado déficit no disminuye, estaremos en unos años más haciendo frente a la primera crisis económica del nuevo milenio. Las tendencias del mediano plazo así lo indican, y como decíamos un poco antes, no se necesita mucha imaginación para intuir lo que puede pasar de no tomarse a tiempo las medidas que lo eviten.

4.- Consideraciones finales

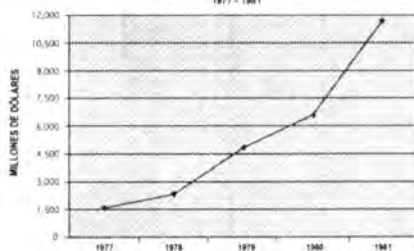
Aun para el menos entusiasta de los observadores, resultará claro el carácter recurrente que han tenido las crisis económicas en la historia reciente

de nuestro país. Cuando no por una cosa por otra, unas crisis graves, otras más; y de lo que podemos estar seguros porque a lo largo del texto se ha demostrado, es que atrás, en el trasfondo de cada una de esas crisis económicas, ha estado siempre presente un creciente saldo negativo en la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos con dificultades para poder ser financiado. Si el amable lector se toma la molestia de comparar las gráficas respectivas, podrá constatar la enorme similitud que hay entre ellas.

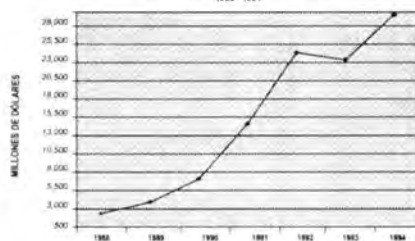
Gráfica No. 1
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1971 - 1975



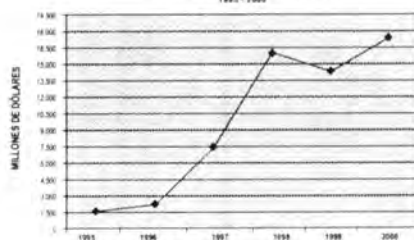
Gráfica No. 2
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1977 - 1981



Gráfica No. 3
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1984 - 1984



Gráfica No. 4
MÉXICO: SALDO DE LA CUENTA CORRIENTE
1995 - 2000



Podemos pues, con bases sólidas, suponer que de no corregirse la tendencia que hasta ahora lleva el saldo negativo de la Cuenta Corriente, no podremos evitar caer en una nueva crisis por carecer de los ingresos para financiarlo; y estaremos, en no mucho tiempo, dando otra vez explicaciones del por qué se presentó la crisis y culpando de ello a los ... “factores externos” como una forma burda de diluir nuestra responsabilidad y justificar nuestra incompetencia. Permítame usted incursionar en el estrecho ambiente de la primera persona para decir : yo no tengo la menor duda de que si ahora no se toman las decisiones económicas adecuadas, en torno a la magnitud y ritmo de crecimiento del déficit de la Cuenta Corriente y sus posibilidades de financiamiento, en pocos años nos encontraremos, una vez más, con los apuros económicos de otra crisis. Aquí cabe mencionar lo que alguien, como para darle a las crisis económicas su verdadera importancia, metafóricamente manifestó: “ **Fijemos prioridades, le dijo la crisis al sida**”, de tal forma que, para completar nosotros diremos: al buen entendedor...pocas palabras.

Bien pues, esto no estaría completo si no mencionamos, aunque sea muy brevemente, algunas sugerencias al respecto. El problema central es el incremento de nuestro déficit con el resto del mundo y, llegado el momento, sus dificultades para ser financiado; es obvio que si no dejáramos crecer tanto el déficit, no tendríamos problemas para poderlo financiar, originalmente pues, la cuestión central es no dejar que se incremente hasta niveles donde ya presente dificultades su financiamiento. Para lograr lo anterior tendríamos tres caminos; el primero pudiera ser evitar el crecimiento sostenido de las importaciones, y limitarlas solo para aquellos productos que realmente necesitamos y que no producimos internamente, el segundo tal vez sería poner en práctica un programa serio, decidido, y de largo plazo, que fomente nuestras exportaciones en base a la competitividad en cuanto a calidad y precio; la tercer vía –quizá la más sensata– es atacar el problema por ambos lados, es decir, en muy pocas palabras, racionalizar cuidadosamente nuestras importaciones y agudizar el ingenio para promover más efectivamente nuestras exportaciones.

Es claro que dicho así como que suena fácil, y dista mucho de serlo; hay que vencer muchas inercias, afectar muchos intereses, someter a una profunda revisión muchos de los tratados de libre comercio que tiene ya fir-

mados nuestro país, cambiar muchas mentalidades empresariales, literalmente del siglo pasado, entre otras muchas cosas; sin embargo, por encima de todo eso y más que fuera, debe estar el interés de México que, finalmente, debe ser el interés de todos los mexicanos.

Toca pues a todos nosotros asumir la parte de responsabilidad que nos toca; porque no existe la menor duda, en la recuperación económica de nuestro país y en cómo lleve el camino al desarrollo económico, todos tenemos una responsabilidad que cumplir, desde lo más elemental que se concreta en hacer lo que debemos hacer con toda responsabilidad, hasta las cuestiones más específicas; el empresario debe asumir cabalmente su papel de promotor del crecimiento y generador de empleos, y no tomar las inversiones solamente cuando le representan una utilidad sin riesgos y totalmente segura. El gobierno debe concentrar su esfuerzo en una sana administración, tratando de hacer llegar a todos los estratos sociales los beneficios del desarrollo, dejando para el sector industrial o empresarial todas aquellas actividades que, bajo el esquema de que cumplen con una función social, se han transformado en devoradoras de subsidios, que son producto de nuestros impuestos y por lo mismo dignos de un mejor uso; y por último la llamada clase trabajadora (como si el empresario no trabajara) debe asumir su verdadero papel, olvidando la arcaica visión de que el empresario es su enemigo porque lo está explotando, y que hay que rendirle lo menos que se pueda y obtener de él o de la empresa lo que más posible, honesta o deshonestamente; debemos aceptar la productividad como un factor determinante en la fijación del salario.

Esta parte final no pretende ser un catálogo de consejos ni un ramillete de buenas intenciones, son solo ideas, optimistas ideas de cómo quisiéramos que el tan ansiado cambio se operara en nuestro país.

*Por acuerdo del señor Rector
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí,
Ing. Jaime Valle Méndez,
el libro La Balanza de Pagos de México. Su importancia
en el Análisis Económico, de Juan José Toro Vázquez,
se terminó de imprimir el 7 de marzo de 2003
en los Talleres Gráficos de la
Editorial Universitaria Potosina.
Se imprimieron 500 ejemplares.*



*Editorial
Universitaria
Potosina*